

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 22

14 de septiembre de 2023

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 14 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

1.- Minuto de silencio en memoria de Soledad, asesinada en la Comunidad de Madrid, de las víctimas de la DANA que impactó en nuestra región los días 3 y 4 de septiembre y de las víctimas del terremoto que ha azotado Marruecos el pasado sábado, 9 de septiembre.

2.- Minuto de silencio por el fallecimiento de Javier Sánchez Sánchez. Minuto de silencio en memoria de D. Javier Sánchez Sánchez, Letrado de la Asamblea de Madrid, fallecido el pasado 26 de agosto.

3.- Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.^a María Josefa Martínez de la Fuente, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.^a Encarnación Rivero Flor. (RGE.7355(XIII)/2023).

4.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Ángel Francisco Alonso Bernal, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª Elena Mantilla García. (RGEF.7356(XIII)/2023).

5.- Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Lourdes de Villota Chocano, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Ignacio Vázquez Casavilla. (RGEF.7357(XIII)/2023).

6.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Ismael Sirio López Martín, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González. (RGEF.7358(XIII)/2023).

7.- Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª María Inmaculada Pérez Bordejé, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Pedro Muñoz Abrines. (RGEF.7359(XIII)/2023).

8.- Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Ainhoa García Jabonero, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª Eugenia Carballado Berlanga. (RGEF.7360(XIII)/2023).

9.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Lorenzo Pérez Rojo, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª Ana Collado Jiménez. (RGEF.7983.(XIII)/2023).

10.- Declaración institucional con motivo del aniversario de la muerte de Mahsa Amini.

11.- PCOP-210(XIII)/2023 RGEF.5390. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora este Gobierno la evolución de la economía estos últimos meses en la Comunidad de Madrid.

12.- PCOP-288(XIII)/2023 RGEF.6520. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cuáles son los objetivos prioritarios del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la presente Legislatura?

13.- PCOP-409(XIII)/2023 RGEF.7276. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué prioridades de su Gobierno va a trasladar a los presupuestos de la Comunidad de Madrid?

14.- PCOP-460(XIII)/2023 RGE.7534. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué actividades ha preparado el Gobierno regional para celebrar la Hispanidad 2023?

15.- PCOP-457(XIII)/2023 RGE.7531. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ezcurra Almansa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de los nuevos servicios y canales del teléfono 012 de Atención al Ciudadano?

16.- PCOP-464(XIII)/2023 RGE.7570. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 prorrogado en 2020?

17.- PCOP-345(XIII)/2023 RGE.7071. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno para reducir el desempleo juvenil?

18.- PCOP-459(XIII)/2023 RGE.7533. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del comercio minorista en la Comunidad de Madrid? (RGE.8114/2023)

19.- PCOP-165(XIII)/2023 RGE.5320. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión por parte de su Gobierno del "bono alquiler joven". (RGE.8057/2023)

20.- PCOP-461(XIII)/2023 RGE.7535. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cuáles han sido las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a la DANA que se produjo en la región el pasado 3 y 4 de septiembre? (RGE.8115/2023)

21.- PCOP-477(XIII)/2023 RGE.7601. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático esta legislatura? (RGE.8056/2023)

22.- PCOP-487(XIII)/2023 RGE.618. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre ¿Cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha un plan de legalización de los invernaderos de nuestra región que afecta especialmente a municipios como Villa del Prado o Fuenlabrada?

23.- PCOP-246(XIII)/2023 RGE.5648. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los derechos de las personas trans de esta Comunidad Autónoma.

24.- PCOP-309(XIII)/2023 RGE.6656. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace respecto a la situación de los comedores sociales dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

25.- PCOP-462(XIII)/2023 RGE.7546. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué medidas está adoptando la Comunidad de Madrid para mejorar la atención domiciliaria de personas en situación de dependencia?

26.- PCOP-458(XIII)/2023 RGE.7532. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cómo favorece el Gobierno regional la desestacionalización del turismo en la Comunidad de Madrid?

27.- C-49(XIII)/2023 RGE.5154. Comparecencia de la Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, a petición propia, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2023/2024. Publicación BOAM núm. 4, 13-07-23.

28.- C-231(XIII)/2023 RGE.6788. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre modelo de Urgencias Extrahospitalarias y Puntos de Atención Continuada (PACs). Publicación BOAM núm. 8, 07-09-23.

29.- PNL-4(XIII)/2023 RGE.5059. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un soporte de pago del transporte público madrileño que cumpla las características e implique los beneficios en el uso de un billete monedero o billete combinado. Publicación BOAM núm. 3, 04-07-23.

30.- PNL-6(XIII)/2023 RGEP.5563. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Elaboración y puesta en marcha de un protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo en la Comunidad de Madrid. - Cursos específicos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo dirigidos al profesorado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. - Destinar recursos específicos a la prevención de la violencia de género para el refuerzo de personal en los centros educativos en todas sus formas, para la realización de campañas específicas y talleres, dirigidos a alumnado y profesorado. - Fomentar y promover la realización de cursos sobre educación sexual en los centros educativos. Publicación BOAM núm. 6, 31-07-23.

31.- PNL-9(XIII)/2023 RGEP.6733. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Retrotraer el expediente de la construcción de la ampliación de la Línea 11 de Metro entre plaza Conde de Casal y plaza Elíptica hasta el momento de la redacción del Estudio Informativo que determine con criterios técnicos transparentes la mejor ubicación de entre las posibles, ofreciendo certeza y seguridad sobre la opción escogida y garantizando que en ningún caso hay riesgo ni para los vecinos ni para las viviendas del entorno. - Una vez elaborado el Estudio Informativo, se efectúe el Estudio de Impacto Ambiental ordinario que culmine con la oportuna DEA que analice con exhaustividad todos los riesgos y daños a evitar en el medioambiente de la zona afectada. - Incorporar informe sobre la necesidad de instrumento urbanístico que de cobertura según el Plan General del Ayuntamiento de Madrid a esta infraestructura y proteja con medidas preventivas los posibles daños a los espacios verdes afectados. - Proceder a la tramitación de todo este expediente con la máxima transparencia y participación de los colectivos vecinales y diversas asociaciones que protegen la calidad de vida y el medio ambiente, así como el patrimonio cultural y natural de la zona. Publicación BOAM núm. 8, 07-09-23.

32.- PNL-11(XIII)/2023 RGEP.6847. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se reduzca un 0,5% la escala autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en todos sus tramos para que puedan beneficiarse todos los contribuyentes a partir del 1 de enero de 2023. Publicación BOAM núm. 8, 07-09-23.

33.- Informe Anual del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2022 (SGS.618(XIII)/2023).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	396
— Minuto de silencio en memoria de Soledad, asesinada en la Comunidad de Madrid, de las víctimas de la DANA que impactó en nuestra región los días 3 y 4 de septiembre y de las víctimas del terremoto que ha azotado Marruecos el pasado sábado, 9 de septiembre.	396
— Minuto de silencio en memoria de D. Javier Sánchez Sánchez, Letrado de la Asamblea de Madrid, fallecido el pasado 26 de agosto.	396
— Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª María Josefa Martínez de la Fuente, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª Encarnación Rivero Flor. (RGEP.7355(XIII)/23)	396
- Interviene la Sra. Martínez de la Fuente para jurar su cargo.....	396
— Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Ángel Francisco Alonso Bernal, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª Elena Mantilla García. (RGEP.7356(XIII)/23)	397
- Interviene el Sr. Alonso Bernal para jurar su cargo.....	397
— Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Lourdes de Villota Chocano, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Ignacio Vázquez Casavilla. (RGEP.7357(XIII)/23).	397
- Interviene la Sra. De Villota Chocano para jurar su cargo.	397
— Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Ismael Sirio López Martín, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González. (RGEP.7358(XIII)/23)	397

- Interviene el Sr. López Martín para jurar su cargo.	397
— Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª María Inmaculada Pérez Bordejé, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Pedro Muñoz Abrines. (RGEF.7359(XIII)/23)	397
- Interviene la Sra. Pérez Bordejé para jurar su cargo.	398
— Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Ainhoa García Jabonero, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª Eugenia Carballado Berlanga. (RGEF.7360(XIII)/23)	398
- Interviene la Sra. García Jabonero para jurar su cargo.	398
— Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Lorenzo Pérez Rojo, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª Ana Collado Jiménez. (RGEF.7983(XIII)/23).	398
- Interviene el Sr. Pérez Rojo para jurar su cargo.	398
— Declaración institucional con motivo del aniversario de la muerte de Mahsa Amini	398
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la declaración institucional.	398-399
- Se aprueba por asentimiento.	399
— PCOP-210(XIII)/2023 RGEF.5390. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora este Gobierno la evolución de la economía estos últimos meses en la Comunidad de Madrid.	399
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	399-400
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	400
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.	400-401
— PCOP-288(XIII)/2023 RGEF.6520. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cuáles son los objetivos prioritarios del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la presente Legislatura?	401
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	402

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	402-403
— PCOP-409(XIII)/2023 RGE.7276. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué prioridades de su Gobierno va a trasladar a los presupuestos de la Comunidad de Madrid?	404
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta.	404
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	404
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información.	404-406
— PCOP-460(XIII)/2023 RGE.7534. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué actividades ha preparado el Gobierno regional para celebrar la Hispanidad 2023?	406
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	406
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	406-407
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	407-408
— PCOP-457(XIII)/2023 RGE.7531. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ezcurra Almansa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de los nuevos servicios y canales del teléfono 012 de Atención al Ciudadano?	408
- Interviene la Sra. Ezcurra Almansa, formulando la pregunta.....	408
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	408-409
- Interviene la Sra. Ezcurra Almansa, ampliando información.	409-410
— PCOP-464(XIII)/2023 RGE.7570. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 prorrogado en 2020?	410
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	410

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	411
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	411-412
— PCOP-345(XIII)/2023 RGEF.7071. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno para reducir el desempleo juvenil?	412
- Interviene la Sra. Lorenzo Brito, formulando la pregunta.	413
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	413-414
- Intervienen la Sra. Lorenzo Brito y la Sra. Consejera, ampliando información.	414
— PCOP-459(XIII)/2023 RGEF.7533. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del comercio minorista en la Comunidad de Madrid? (RGEF.8114/2023)	415
- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez, formulando la pregunta.....	415
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	415
- Interviene la Sra. Sánchez-Camacho Pérez, ampliando información.	416
— PCOP-165(XIII)/2023 RGEF.5320. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión por parte de su Gobierno del “bono alquiler joven”. (RGEF.8057/2023)	417
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, formulando la pregunta.	417
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	417
- Intervienen el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Consejero, ampliando información.	417-419
— PCOP-461(XIII)/2023 RGEF.7535. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cuáles han sido las principales actuaciones del Gobierno	

de la Comunidad de Madrid con respecto a la DANA que se produjo en la región el pasado 3 y 4 de septiembre? (RGEP.8115/2023)	419
- Interviene la Sra. Bravo Sánchez, formulando la pregunta.	419
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	419-420
- Interviene la Sra. Bravo Sánchez, ampliando información.	420-421
— PCOP-477(XIII)/2023 RGEP.7601. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático esta legislatura? (RGEP.8056/2023)	421
- Interviene el Sr. Tejero Franco, formulando la pregunta.	421
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	421-422
- Intervienen el Sr. Tejero Franco y el Sr. Consejero, ampliando información.	422-423
— PCOP-487(XIII)/2023 RGEP.7618. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre ¿Cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha un plan de legalización de los invernaderos de nuestra región que afecta especialmente a municipios como Villa del Prado o Fuenlabrada?	423
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.	424
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	424-425
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.	425-426
— PCOP-246(XIII)/2023 RGEP.5648. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los derechos de las personas trans de esta Comunidad Autónoma.	426
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	426

- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	426
- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información.	426-428
— PCOP-309(XIII)/2023 RGE.6656. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace respecto a la situación de los comedores sociales dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.	428
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta.	428
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	428
- Intervienen la Sra. Morales Porro y la Sra. Consejera, ampliando información.	429-430
— PCOP-462(XIII)/2023 RGE.7546. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué medidas está adoptando la Comunidad de Madrid para mejorar la atención domiciliaria de personas en situación de dependencia?.....	430
- Interviene la Sra. Lavín Moreno-Torres, formulando la pregunta.	430
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	430-431
- Interviene la Sra. Lavín Moreno-Torres, ampliando información.....	431-432
— PCOP-458(XIII)/2023 RGE.7532. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cómo favorece el Gobierno regional la desestacionalización del turismo en la Comunidad de Madrid?	432
- Interviene la Sra. Vega de la Vara, formulando la pregunta.	432
- Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	432-433
- Interviene la Sra. Vega de la Vara, ampliando información.....	433-434
— C-49(XIII)/2023 RGE.5154. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, a petición propia, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2023/2024. Publicación BOAM núm. 4, 13-07-23.....	434
- Exposición del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.	434-437

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Posse Praderas.	437-445
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	445-447
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Posse Praderas.	447-451
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	451-453
— C-231(XIII)/2023 RGEF.6788. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre modelo de Urgencias Extrahospitalarias y Puntos de Atención Continuada (PACs). Publicación BOAM núm. 8, 07-09-23.....	453
- Interviene el Sr. Moreno Vinués, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	453-454
- Exposición de la Sra. Consejera de Sanidad.....	454-456
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Marbán de Frutos.....	456-464
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	464-466
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués, la Sra. Carmona Osorio y la Sra. Marbán de Frutos.	466-469
- Interviene la Sra. Consejera de Sanidad en turno de dúplica.	470
— PNL-4(XIII)/2023 RGEF.5059. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un soporte de pago del transporte público madrileño que cumpla las características e implique los beneficios en el uso de un billete monedero o billete combinado. Publicación BOAM núm. 3, 04-07-23.....	470
- Interviene la Sra. Acín Carrera, en defensa de la proposición no de ley.	471-472
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Velasco Vidal-Abarca, la Sra. González Álvarez y el Sr. Portero de la Torre.....	472-477
— PNL-6(XIII)/2023 RGEF.5563. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Elaboración y puesta en	

marcha de un protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo en la Comunidad de Madrid. - Cursos específicos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo dirigidos al profesorado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. - Destinar recursos específicos a la prevención de la violencia de género para el refuerzo de personal en los centros educativos en todas sus formas, para la realización de campañas específicas y talleres, dirigidos a alumnado y profesorado. - Fomentar y promover la realización de cursos sobre educación sexual en los centros educativos. Publicación BOAM núm. 6, 31-07-23.

478

- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, en defensa de la proposición no de ley.

478-480

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. González Moreno, la Sra. Monterrubio Hernando y la Sra. Platero San Román.

480-486

— **PNL-9(XIII)/2023 RGEP.6733. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Retrotraer el expediente de la construcción de la ampliación de la Línea 11 de Metro entre plaza Conde de Casal y plaza Elíptica hasta el momento de la redacción del Estudio Informativo que determine con criterios técnicos transparentes la mejor ubicación de entre las posibles, ofreciendo certeza y seguridad sobre la opción escogida y garantizando que en ningún caso hay riesgo ni para los vecinos ni para las viviendas del entorno. - Una vez elaborado el Estudio Informativo, se efectúe el Estudio de Impacto Ambiental ordinario que culmine con la oportuna DEA que analice con exhaustividad todos los riesgos y daños a evitar en el medioambiente de la zona afectada. - Incorporar informe sobre la necesidad de instrumento urbanístico que de cobertura según el Plan General del Ayuntamiento de Madrid a esta infraestructura y proteja con medidas preventivas los posibles daños a los espacios verdes afectados. - Proceder a la tramitación de todo este expediente con la máxima transparencia y participación de los colectivos vecinales y diversas asociaciones que protegen la calidad de vida y el medio ambiente, así como el patrimonio cultural y natural de la zona. Publicación BOAM núm. 8, 07-09-23.**

486

- Interviene la Sra. Castellanos Garijo, en defensa de la proposición no de ley.

486-488

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Padilla Estrada y el Sr. Catalá Martínez.

488-494

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Castellanos Garijo.

494-495

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Padilla Estrada y el Sr. Catalá Martínez.

495-497

- Interviene la Sra. Castellanos Garijo por el artículo 114.....	497-498
- Interviene el Sr. Catalá Martínez por el artículo 113.5.	498-499
— PNL-11(XIII)/2023 RGE.6847. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se reduzca un 0,5% la escala autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en todos sus tramos para que puedan beneficiarse todos los contribuyentes a partir del 1 de enero de 2023. Publicación BOAM núm. 8, 07-09-23.....	499
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, en defensa de la proposición no de ley.....	499-501
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Ballarín Valcárcel.	501-507
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo.	507
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Ballarín Valcárcel.	508-510
— Informe Anual del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2022 (SGS.618(XIII)/2023).	510-511
- Exposición del informe por el Sr. Consejero del Consejo de Transparencia y Participación.....	511-514
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, el Sr. Cruz Torrijos, la Sra. Torija López y el Sr. Menéndez Medrano.....	514-522
— Votaciones:	
- Votación y rechazo de las Proposiciones No de Ley PNL-4(XIII)/2023 RGE.5059, PNL-6(XIII)/2023 RGE.5563, PNL-9(XIII)/2023 RGE.6733 y PNL-11(XIII)/2023 RGE.6847.	522-523

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local por una cuestión de orden. 523
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 34 minutos. 523

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Si les parece, comenzamos la sesión. La sesión la iniciamos con una cuestión preliminar.

Minuto de silencio en memoria de Soledad, asesinada en la Comunidad de Madrid, de las víctimas de la DANA que impactó en nuestra región los días 3 y 4 de septiembre y de las víctimas del terremoto que ha azotado Marruecos el pasado sábado, 9 de septiembre.

Les informo de que se va a guardar un minuto de silencio en memoria de Soledad -que fue asesinada en la Comunidad de Madrid después del anterior pleno-, de las víctimas de la DANA que asoló nuestra región los días 3 y 4 de septiembre, e igualmente por las víctimas del terremoto que ha azotado Marruecos el pasado día 9 de septiembre. Por tanto, ruego a sus señorías que nos pongamos todos en pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Muchas gracias, señorías.

Minuto de silencio en memoria de D. Javier Sánchez Sánchez, Letrado de la Asamblea de Madrid, fallecido el pasado 26 de agosto.

También les informo de que a continuación se va a guardar otro minuto de silencio en memoria de nuestro querido letrado Javier Sánchez Sánchez, letrado de la Asamblea de Madrid, que falleció el pasado 26 de agosto; ayer muchas de las personas que estamos aquí coincidimos en su funeral y también personas de los servicios de la Cámara y del cuerpo de letrados, y personas que habían pasado por la Asamblea. Así que les ruego que nos volvamos a poner otra vez en pie. *(“Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.”)* Muchas gracias. Descanse en paz.

En aplicación del artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar en la primera sesión plenaria a la que asisten los diputados electos la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a sus señorías que tengan la bondad de ponerse en pie cuando les vaya nombrando.

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. María Josefa Martínez de la Fuente, en sustitución, por renuncia, de la Sra. Dña. Encarnación Rivero Flor. (RGEP.7355(XIII)/23).

En primer lugar, señora diputada electa doña María Josefa Martínez de la Fuente, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE** *(Desde los escaños.):* Sí, juro. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Ángel Francisco Alonso Bernal, en sustitución, por renuncia, de la Sra. Dña. Elena Mantilla García. (RGEP.7356(XIII)/23).

Señor diputado electo D. Ángel Francisco Alonso Bernal, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **ALONSO BERNAL** *(Desde los escaños.)*: Sí, juro. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**:

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Lourdes de Villota Chocano, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Ignacio Vázquez Casavilla. (RGEP.7357(XIII)/23).

Señora diputada electa doña Lourdes de Villota Chocano, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **DE VILLOTA CHOCANO** *(Desde los escaños.)*: Sí, juro. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**:

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Ismael Sirio López Martín, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González. (RGEP.7358(XIII)/23).

Señor diputado electo don Ismael Sirio López Martín, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Sí, juro. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**:

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. María Inmaculada Pérez Bordejé, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Pedro Muñoz Abrines. (RGEP.7359(XIII)/23).

Señora diputada electa doña María Inmaculada Pérez Bordejé, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PÉREZ BORDEJÉ** *(Desde los escaños.)*: Sí, juro. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**:

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Ainhoa García Jabonero, en sustitución, por renuncia, de la Sra. Dña. Eugenia Carballido Berlanga. (RGEP.7360(XIII)/23).

Señora diputada electa doña Ainhoa García Jabonero, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **GARCÍA JABONERO** *(Desde los escaños.)*: Sí, juro. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**:

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Lorenzo Pérez Rojo, en sustitución, por renuncia, de la Sra. Dña. Ana Collado Jiménez. (RGEP.7983(XIII)/23).

Finalmente, señor diputado electo don Lorenzo Pérez Rojo, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PÉREZ ROJO** *(Desde los escaños.)*: Sí, juro. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: En nombre de la Cámara les doy la bienvenida y la enhorabuena.

Declaración institucional con motivo del aniversario de la muerte de Mahsa Amini.

La Junta de Portavoces, en su reunión del 12 de septiembre, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este pleno una declaración institucional con motivo del aniversario de la muerte de Mahsa Amini. Ruego al secretario primero que proceda a dar lectura a la declaración institucional.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "El próximo 16 de septiembre se cumple el primer aniversario de la muerte de Mahsa Amini, una mujer iraní de origen kurdo que fue arrestada y torturada por la policía de la moral del Gobierno islámico por no usar su hiyab correctamente. Mahsa Amini supuso la mecha de la revolución de las mujeres y hombres en Irán, república teocrática que restringe y anula las libertades y derechos de las mujeres.

"Después de su asesinato, miles de manifestantes salieron a la calle exigiendo rendición de cuentas por la muerte de la joven de 22 años y pidiendo el fin de la represión de los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas. Como consecuencia de las protestas, y según las estadísticas

de las organizaciones activas por los derechos humanos en Irán, las personas asesinadas fueron más de 500, más de 20.000 detenidos y miles de heridos, siendo 62 de los muertos adolescentes.

“A pocos días del primer aniversario de la muerte de Mahsa Amini la prensa internacional denuncia una nueva ola represiva en Irán, con la detención de familiares de Mahsa, con nuevas condenas a periodistas y con una purga en el sector universitario. Más de 200 profesores críticos con el Gobierno han sido destituidos u obligados a jubilarse. Las autoridades iraníes, vulnerando derechos fundamentales de los ciudadanos, pretenden evitar cualquier manifestación en el aniversario de su muerte, dejándola en el olvido.

“Por ello, desde la Asamblea de Madrid queremos apoyar todos esos movimientos de repulsa de gran parte del pueblo iraní contra sus dirigentes en defensa de la libertad y mostrar nuestro firme compromiso con la igualdad, especialmente en países donde el coste de su defensa es tan alto que incluso se paga con la propia vida.”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario primero. ¿Acepta el pleno de la Asamblea de Madrid esta declaración institucional? (*Pausa.*) El pleno lo aprueba por asentimiento. (*Aplausos*).

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la fórmula y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-210(XIII)/2023 RGEF.5390. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora este Gobierno la evolución de la economía estos últimos meses en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias. Buenos días, presidente. Estos días los españoles asistimos con perplejidad a cómo el Estado autoritario de Sánchez se permite, se permite reunirse con prófugos de la justicia, se permite reunirse con golpistas, se permite atacar la igualdad de todos los españoles y se permite y cuestiona la Constitución, ley de leyes de todos los españoles. Este contexto, como comprenderá, no es el mejor, no es el mejor ecosistema para atraer inversión y para la para que la economía de los españoles salga adelante. Tenemos que ver cómo las familias van perdiendo poder adquisitivo, mientras que la ministra de Hacienda se jacta de cada día recaudar más. Tenemos que ver cómo a las empresas les cuesta crecer. Tenemos que ver cómo las

empresas se venden a precio de saldo, las grandes empresas españolas. La cesta no deja de subir, a los jóvenes les cuesta acceder a la vivienda, 10 por ciento de subida de alquiler, 300 euros de media de subida de hipotecas... Este es el panorama que tenemos, que lo único que hace es estar socavando y deshaciendo la clase media española.

En este contexto, yo le traigo una pregunta, y es cómo ha visto la evolución de la economía en la Comunidad de Madrid estos últimos meses. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. Presidente, a toda la Cámara les deseo todo lo mejor en este inicio de legislatura. Y, antes de empezar a hablar, quisiera transmitir nuestra cercanía y consuelo a todas las familias marroquíes que viven entre nosotros, y agradecer el trabajo que han realizado en estos meses tan complicados con el terremoto de Marruecos, con la DANA o con los incendios forestales tanto al Ericam como a todos los bomberos de la Comunidad de Madrid.

Con respecto a su pregunta, señoría, coincido con usted en que la inestabilidad política y el daño que se está haciendo a España..., el deterioro institucional que se está produciendo es tremendo, idurísimo!, ¡y claro que afecta a las inversiones y a la imagen de nuestro país y de nuestras empresas! Pero ahí estará la Comunidad de Madrid al servicio de todos para dar las mejores cifras, para sorprender a esta nación de todos y para que sigamos siendo el lugar de prosperidad y de oportunidades que siempre nos han dado los españoles aquí. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, su turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*.): Vivimos en la preocupación por la situación política y la inestabilidad y la inseguridad que genera. Y, además, yo creo que coincidimos en que en Madrid y en la Comunidad de Madrid, si hace bien su trabajo, tiene una grandísima oportunidad de atraer inversión y de conseguir que salgamos adelante, pero para eso tenemos algunos retos y tenemos algún trabajo que hacer.

Vemos cómo la ministra de Hacienda se jacta de cada vez recaudar más, pero ese dinero no vuelve a las familias y ese dinero no va a las empresas, se va un gasto público descomunal que no nos podemos permitir. Vemos cómo el Gobierno no es capaz de gestionar los fondos estructurales: de los 75.000 solo has sido capaz de presentar proyectos por 32.000 de los de 2014 a 2020, perdiendo oportunidades. La Comunidad de Madrid tenemos la grandísima oportunidad de gestionar bien los fondos, de conseguir presentar proyectos, de atraer inversión, de dar seguridad jurídica, de permitir a las empresas crecer y de ayudar a las familias a que recuperen poder adquisitivo. ¿Cómo? Pues con el exceso de recaudación que va a tener, con el extra de recaudación que va a tener usted por AJD, por IRPF y por IVA, y con el que ha tenido estos últimos años, en vez de llevarlo a un aumento de gasto público ineficaz, en vez de regalárselo a los sindicatos LGTBI, como hizo ayer con 675.000 euros que le vendrían muy bien a las familias madrileñas, en vez de dárselo a los sindicatos de la hoz y el martillo, esos más de 20 millones que da usted a los sindicatos comunistas, ¡pues déselo usted a las familias!, ¡baje los impuestos!, ¡baje los impuestos y devuelva ese extra

de recaudación que tiene! Y hoy tiene una grandísima oportunidad porque le traemos aquí una bajada de impuestos que puede aliviar a muchísimas familias que hoy ven cómo no llegan a fin de mes. Apruebe usted esta propuesta y estará haciendo exactamente lo contrario que hace el auto... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Le agradezco que nos recomiende al Partido Popular bajar los impuestos en la Comunidad de Madrid, pero, verás, ya llevamos haciéndolo 17 años de manera ininterrumpida, y esto se hace cuando es posible.

Una de las mejores medidas para seguir creando puestos de trabajo es atraer inversiones, también desde fuera, desde el extranjero, y lo bueno es que en esta ocasión al menos su grupo parlamentario no nos lo podrá bloquear, como hicieron también con los presupuestos o como pasó en el Ayuntamiento de Madrid con los desarrollos urbanísticos. Creo que los bloqueos no han servido de nada y, sin embargo, sí ha sido así por la apertura y cuando hemos tenido una baja fiscalidad, pero desde luego que tiene que ser estudiada y medida.

Desde luego, lo que también tengo claro es que partimos de una situación que yo creo que es que es buena: Madrid, la economía de Madrid va a crecer el doble que la nacional en el segundo trimestre de 2023, cuando conozcamos los datos; se crean 74 empresas cada día; hemos tenido cifras récord tanto en la industria como en el comercio minorista, a la hora de atraer turistas...; somos la región de régimen común con menor deuda, de hecho, nunca ha habido tantas personas trabajando como ahora en la Comunidad de Madrid. Y, además de seguir trayendo grandes inversiones, grandes proyectos, lo que tenemos que hacer es ayudar a las familias que peor lo están pasando a pasar esta temporada tan complicada; por eso, somos la región que tiene congeladas las tarifas del transporte, las tarifas del agua, que tiene una temporada récord en becas, también en la educación 0-3 gratuita, en ayudas directas para los padres más jóvenes, para las personas más vulnerables, para aquellas personas que tienen situación de dependencia...; con un transporte gratuito para las personas que tienen más de 65 años, con ayudas a personas con discapacidad, a personas mayores... Hay más de 180.000 personas, por ejemplo, que reciben prestaciones económicas directas por estos motivos. En definitiva, se trata de hacer un conjunto de medidas que alivian a quienes peor lo están pasando e incentivan a quienes crean puestos de trabajo. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-288(XIII)/2023 RGE.6520. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Cuáles son los objetivos prioritarios del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la presente Legislatura?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Muy bien, muchas gracias, presidente. Me uno a la solidaridad con los afectados por la DANA, el terremoto en Marruecos y también por la catástrofe en Libia. Y, señora Ayuso, le deseo a usted y a sus consejeros acierto en su tarea. De mí pueden esperar en estos cuatro años seriedad, rigor, respeto y proyectos ambiciosos para Madrid, porque en Madrid no vale con pelear La Liga y sacrificar la Champions, en Madrid hace falta un Gobierno con altura de miras y con ambición para llevarnos al top de Europa y no para estar arrastrando los pies todavía muy lejos de las grandes regiones, siendo el puesto 93 en productividad, estando muy detrás en sostenibilidad, en modernidad, en innovación, en investigación y desarrollo... Dedique a eso sus energías, señora Ayuso. Yo, por mi parte, me voy a dedicar a fiscalizar con rigor su trabajo, a poner siempre encima de la mesa a una alternativa seria para Madrid y también, con honestidad, a apoyarles cuando hagan las cosas bien, que creo que también es lo justo.

Y creo que hoy aquí, ahora, usted tiene que decidir, en su intervención cuando me conteste ahora tiene que decidir si se va a dedicar a poner ese coraje para hacer que Madrid avance o si se va a dedicar al numerito permanente con Cataluña, Puigdemont, ETA, un Madrid sin socialismo, sin feminismo, sin ecologismo... Eso es lo que nos tiene que decir. Y yo se lo voy a decir muy claro desde el primer día: si usted opta por los numeritos en vez de optar por los madrileños, me va a tener con una oposición frontal en este Parlamento, señora Ayuso. (*Aplausos*).

Yo no me voy a mover ni un milímetro de la Constitución y tengo muy claro qué está bien y qué está mal y, si usted quiere hablar de la Constitución española, si quiere hablar de Cataluña, si quiere seguir con Aznar haciéndole la cama a Feijóo por escuchar a Junts o a lo que quede de Feijóo, mire, se lo digo muy claro: iencantado y esperándola en el Senado para que allí hablemos usted y yo de esos temas!, ien el Parlamento nacional, donde corresponde!, pero aquí, en Madrid, en la Asamblea de Madrid, itenemos que hablar de Madrid!, iporque hay temas importantísimos en los que trabajar!, ioportunities que estamos perdiendo!, igente que está sufriendo!, gente sin becas de comedor, sin extraescolares, sin médicos en urgencias, sin pediatras, gente que no tiene viviendas públicas en Madrid, gente que no tiene atención a la dependencia, a los mayores... ¡Eso está pasando aquí, en Madrid, y por eso en este Parlamento tenemos que hablar de los problemas de Madrid, de lo que afecta a la inmensa mayoría de la población en la Comunidad de Madrid, que son estos problemas!, iproblemas de verdad! (*Aplausos*).

Y, mire, para estos cuatro años le propongo dos áreas en las que creo que podemos llegar a acuerdos, prioritarias: una primera, grandes infraestructuras, energía, residuos, vivienda pública en Madrid, colegios sostenibles..., y, una segunda, economía del conocimiento, innovación, emprendimiento, cómo crear riqueza y empleo de calidad en Madrid. Pensemos en esto, señora Ayuso. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Lobato. Le agradezco mucho que tenga a bien presentarnos propuestas que sean buenas

para la Comunidad de Madrid y, desde luego, ya le aseguró que serán recibidas con total respeto y con altura de miras, puesto que entre todos hacemos una región mejor.

Como le expliqué en nuestra primera reunión, de la que salió tan decepcionado porque no hablé de política nacional, las adicciones son algo que nos preocupa mucho, especialmente entre los más jóvenes, y le expliqué el panorama que tenemos ahora mismo y el trabajo que vamos a realizar para ayudar a la juventud y a la infancia, que tienen una situación muy compleja ahora mismo y que está estallando. También le he explicado -y lo voy a decir abiertamente- que vamos a seguir trabajando por atraer empresas, por ayudar a los pequeños comercios de la Comunidad de Madrid y a los pequeños autónomos; ayudar a los enfermos de algunas enfermedades muy difíciles, como la ELA; seguir pensando en el pleno empleo y cómo conseguirlo a través de la digitalización; cómo proteger a la familia y a la vida; la educación de calidad y en libertad; seguir ampliando infraestructuras, metro, carreteras...; digitalizar la sanidad o llevar la danza a los colegios, que es algo que nos va a dar muchos beneficios, especialmente a los niños.

Lo que pasa es que se tiene que aclarar, yo no sé si esto es como la Santísima Trinidad, que ahora usted tiene tres papeles: el de estar al frente del partido, al frente del Senado y al frente de este grupo, y entonces tiene que hacer una justificación de todo. ¿Hablamos o no hablamos de Madrid y de España? Porque, si hablamos de Madrid, entenderá que tenemos que hablar de lo que está pasando a nivel nacional. Ya le explico por qué. Bueno, en primer lugar, porque le están dando la vuelta tanto a lo que está sucediendo que ya estamos a dos tardes de que Bildu nos llame terroristas. Entonces ya, viendo cómo se ha retorcido el panorama, comprenderá que a mí me preocupa, porque ¿qué sucede? Que todo lo que pasa en Cataluña, todo lo que pasa con los nacionalistas, que no es amor a Cataluña sino odio a lo español, lo pagamos desde la Comunidad de Madrid y eso a mí me fastidia. Cuando un hombre de Fuenlabrada, como hemos leído hoy en el medio, por ejemplo, El Confidencial, tiene que buscar un puesto de trabajo en Cataluña, uno de Madrid lo tiene mucho más difícil por tener un apellido español, castellano. Y sucede también que, cuando uno de Extremadura, uno de Parla o uno de Móstoles se va a trabajar a Cataluña, es un charnego y va a ser eternamente una persona de segunda por ser español y no querer renunciar a ello. *(Aplausos)*.

¿Cuánto le va a costar a un madrileño tener que estar viendo cómo en el Congreso de los Diputados se rompe la convivencia, que es lo que se busca con las lenguas cooficiales, algo de lo que ustedes también abjuraban en la pasada legislatura? ¿Cuánto nos va a costar llevar esto? Porque imagino que ahora llevarán el aranés, el gallego..., a Radiotelevisión Española y a Televisión Española 24 horas. ¿Cuánto dinero nos va a costar todo esto a los de Madrid? ¡A mí que me lo expliquen!

Y, desde luego, yo creo que los madrileños, como los vascos, como los catalanes o los andaluces, cuando viajen fuera de España y se encuentren, tengan la inmensa suerte de heredar lo que hicimos todos, y es el orgullo de ser españoles y estar juntos creciendo. Y, por tanto, desde la capital de España, desde la región capital, diremos no al nacionalismo, no a la xenofobia y no a lo que está sucediendo en Cataluña, que encima, aunque esto es lo menos importante, cuesta aquí también dinero. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-409(XIII)/2023 RGEF.7276. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué prioridades de su Gobierno va a trasladar a los presupuestos de la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Buenos días, señora presidenta. Le quería preguntar por las prioridades que va a llevar su Gobierno a los presupuestos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias por su pregunta. Entre otras medidas, seguir ampliando, como hemos visto también hoy en la prensa, que las enfermeras escolares en Madrid sean la ratio mayor de toda España, a larga distancia de las demás; por tanto, seguir mejorando la sanidad, como también le expliqué en la reunión del otro día; seguir digitalizándola para hacerla más moderna, más eficaz y ayudar al trabajo diario de los profesionales sanitarios; seguir fomentando una mejor educación, conciliación, becas... En definitiva, seguir trabajando por todos los madrileños, motivo por el cual nos han puesto en estos escaños. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora García Gómez, su turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, mire, el otro día tuvimos una reunión usted y yo en la cual, obviamente, no me insultó, no me despreció, porque sería ridículo, y lo único que le pido es que en este curso político haga lo mismo: que me trate con el mismo respeto a mí y a los madrileños, y ya, si lo puede aderezar con un poquito de empatía y de sentido común, pues ya tenemos la legislatura lista.

Mire, su Gobierno está verde, ¡está muy verde!, y no en materia ecologista; está verde porque ustedes llegan tarde a todos los retos que tiene esta comunidad, y no es que se duerman en los laureles, es que donde pisan ustedes no vuelven a crecer los laureles, bien porque los talan, bien porque les ponen un bloque de hormigón encima. Y es que a ustedes no les interesan los problemas reales de los madrileños porque saben que sus tesis no funcionan, porque permítame que le diga que es usted una de las principales perdedoras de las últimas elecciones generales, porque fue usted de las primeras que empezó a crear el ignominioso “que te bote Txapote”, que España ha rechazado mayoritariamente, fue la artífice de normalizar y aplaudir esos pactos con Vox, que España ha rechazado mayoritariamente, y es usted la que puso la primera piedra para ese negacionismo climático, ese negacionismo machista, que España ha rechazado mayoritariamente. Así que sí, es usted responsable de que su partido esté

aislado y no pueda entenderse con nadie (*Aplausos.*), porque sus tesis..., son sus tesis, sus tesis más negacionistas, las más tóxicas, las más retrógradas, las que se han dado de bruces el pasado 23 de julio. Y, claro, nuevamente tienen que volver a tirar del ruido, de los numeritos y de la crispación, y no tenemos ninguna duda de que ustedes van a volver otra vez a utilizar esta Cámara para entorpecer cualquier atisbo de convivencia o cualquier atisbo de entendimiento y de que van a usar a los madrileños como rehenes de su fanatismo ideológico.

Mire usted hace un par de días dijo: "ahí estaré", refiriéndose, cómo no, a una reedición de la foto de Colón 2.0. ¿Sabe el problema? Que donde usted no está ni se la espera es con los 11.000 jóvenes que llevan un año esperando el bono de alquiler, donde usted no está ni se la espera es con los alumnos y alumnas del Ivonne Blake de Fuenlabrada que llevan dos años estudiando en barracones, donde usted no está ni se la espera es con los vecinos y vecinas de Montecarmelo que llevan 13 años esperando su centro de salud, donde usted no está ni se la espera es con las familias de los 2.000 niños que llevan esperando eternamente esa Atención Temprana y donde usted no está ni se la espera es con todas las familias que ustedes han vuelto a excluir de las becas comedor. (*Aplausos.*)

Así que, señora Ayuso, lo siento mucho, pero este grupo parlamentario no le va a dar esos cien días de cortesía a un Gobierno que lleva muchos años de retraso y que lo único que utiliza es su Gobierno para ser un freno a cualquier atisbo de progreso. Pero lo cortés no quita lo valiente, así que ya le aviso de que a mi grupo parlamentario no le va a faltar ni un gramo de valentía para denunciar todas las cobardías y todos los actos cobardes y dañinos de su Gobierno hacia los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mi Gobierno estará verde, ipero les hemos puesto la cara colorada en las urnas! (*Aplausos.*), muy probablemente, entre otros muchos motivos, porque ustedes están ahora representados por una señora, la señora de la plancha, que va a ver a un prófugo de la justicia y representar de esta manera todos los españoles. Relájese que le quedan cuatro años muy duros, relájese.

Mire, no ha dejado de insultar, de faltar al respeto..., en su primera intervención. ¡Oye!, la primera de la legislatura, una entiende que hay una mínima cortesía, que acaba de empezar un nuevo Gobierno itan verde que le saca 1 millón de votos al suyo!, y que está aquí trabajando al servicio todos los madrileños con el mayor de los respetos, como así nos vimos el otro día y no perdió ni un minuto para salir a insultar, a faltar y a demostrar otra vez que no entiende cómo, con tanta inteligencia y tanta tantos conocimientos, ioye, que nada se les vota! Es una cuestión que yo entiendo que frustra muchísimo. Pero no ha dejado de mentir, no ha dejado de decir propuestas irracionales, de utilizar a las mujeres... ¡Qué días de insultos contra mí por el feminismo! No le hemos visto nunca, cuando ha habido deportistas madrileñas llegando a lo más alto en las competiciones internacionales, ni una mención a ella, ni a su jefa, la de la plancha, ir a ver a las jugadoras de fútbol.

No dice nada cuando sale hoy en los medios de comunicación cómo un maltratador, gracias a la ley trans, se ha cambiado de sexo y ha dejado hundida a su víctima; no dice nada cuando la víctima de La Manada les pide amparo y bien que se callan. (*Aplausos.*) Pero me gusta mucho más cuando sus señorías las feministas salen a defender las conversaciones de "tito Berni", también del Partido Socialista: "No quiero que duerman en el suelo esta noche esas mujeres", "La rusa que me mandaste, aparte de vieja, no valía un carajo", que a lo mejor tenía 22 años la vieja, pero, claro, es así el estilo con el que ustedes nos hablan de las mujeres. Agresiones que se disparan gracias a ustedes... Miren, señoría, eso es lo que han hecho con el feminismo; eso es lo que hacen con el supuesto ecologismo, que les da absolutamente igual. Viene el otro día con una propuesta para hablar de la emergencia climática en Madrid porque hacía calor este verano, por culpa mía, y me viene a hablar y le digo: "pero ¿cuánto va a costar?" "Bueno, las placas solares de los colegios...", mezcla, en fin...

Señoría, ique lo va a pasar muy mal!, lo va a pasar muy mal porque no admite que en la democracia ustedes son muy pequeños en esos escaños, muy rojos, muy pequeños. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-460(XIII)/2023 RGEF.7534. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ¿Qué actividades ha preparado el Gobierno regional para celebrar la Hispanidad 2023?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Presidenta, le pregunto qué actividades ha preparado el Gobierno regional para celebrar la Hispanidad 2023.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mañana presentamos el festival de la Hispanidad de este año, que va a transcurrir entre el 6 y el 15 de octubre; lo presentamos con el cantante Carlos Vives. Es el tercer año que se celebra, ya es una tradición en Madrid, porque somos la referencia de la hispanidad, del mestizaje, de la unión, de la cultura y la alianza en español. Seiscientos millones de personas por todo el mundo compartimos este mismo idioma, una lengua en expansión por todo el planeta, la tercera del mundo en Internet, la más importante, y la segunda materna más hablada del mundo. Somos, por tanto, una de las naciones más importantes, lo hemos sido y lo vamos a seguir siendo, y además con una forma de vida distinta a todo lo demás, alegre, brava, generosa..., y, por tanto, creemos que es el momento de seguir reivindicando lo que nos une y lo que nos ha llevado a los confines de la tierra a lo largo de la historia. Y, gracias a ello, un argentino no es extraño en España y mucho menos en Madrid, ni un venezolano, ni un

panameño; no son extranjeros, son uno más, somos uno más. Una unión histórica, cultural, religiosa y que comparte una forma de ver, pero también de entender el mundo. Y celebrarlo con todas las personas que han dejado atrás su tierra y son hoy un madrileño más creemos que es también un motivo de gran alegría. Por eso, esta Hispanidad va a tener 165 actividades, van a participar 17 artistas de 17 países distintos. El país invitado este año es República Dominicana y la ciudad invitada será Sevilla, y habrá nuevos escenarios: en Plaza Mayor, en Plaza de España, en Callao, en el Matadero, también junto al Ayuntamiento de Madrid.

Y, por tanto, creo que es un momento más que necesario para reivindicar la verdad, la historia, el ser español y este idioma que une a 600 millones. Y ahora que hay unas minorías nacionalistas que odian más a España que amar el ser catalán o vasco, creemos que es el momento de seguir diciendo que las lenguas están para unir y no para dividir. Y, aunque pretendan quitarnos soberanía y pretendan mentir sobre la historia, estaremos aquí para reivindicarlo. Y además no hace falta defender el español, es tan grande que se defiende a sí solo; es más, no es tanto nosotros tener que defenderlo, sino sobre todo reconocer que lo necesitamos, que necesitamos nuestra lengua; son más de mil años de cultura y es nuestro mejor pasaporte para movernos por el mundo entero. Así que no se trata tanto de defender, muchísimo menos de atacar, como de celebrar y, por lo tanto, les invito a todos a celebrar con alegría y con júbilo esta nueva Hispanidad 2023. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno de réplica.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. En España hay algunos cenizos que quieren arrastrarnos a todos a ese mundo oscuro de la leyenda negra, y esa leyenda negra no es solo una narración fabulosa y violenta de nuestra historia, sino que pretende ser en realidad una descalificación global de España. Muchos países vecinos -Italia, Francia...- tienen en su historia episodios violentos y terribles y no por eso dejamos de reconocerles como países admirables, cultos y de mucha civilización, pero, en el caso de España, muchos tienden a creer lo que no fue y que sea imperdonable para siempre. Creer en esa leyenda y aceptar una mancha permanente de España hace que muchos sufran esa especie de depresión histórica que les hace rechazar con vergüenza todo lo español. De esto, como se quejaba Quevedo hace 400 años, pues no podemos decir que sea algo nuevo, pero sí podemos decir que sea algo que tenemos que cambiar. Uno se puede emocionar con su himno sin ser facha. Uno puede disfrutar de su bandera y ondearla y seguir cantando La Internacional con el puñito en alto, y no tienen por qué seguir escondiéndose en sus coches para escuchar a Taburete; no lo tienen por qué hacer.

En lugar de buscar diferencias irreconciliables para fabricarnos enemigos, solo tenemos que mirar al otro lado del Atlántico para encontrar hermanos. La Hispanidad reunifica todo un mundo que se había separado, no solo América de España, sino en la propia América entre sí; una lengua común, una historia compartida, costumbres, lecturas, formas de vida y esa impresión compartida de estar en casa que une a 400 millones de personas de California a la Antártida, de Caracas a Madrid. Se dice que viajar cura el nacionalismo y entonces la Hispanidad debería curar el odio y la división. No aceptamos los bandos, no aceptamos los frentes, el odio al vecino, la condena al que piensa diferente. No nos van

a arrastrar -y me dirijo a ustedes- a ese proyecto de ruptura, de secesión, de quiebra del Estado de derecho y de desigualdad; no lo van a hacer porque España es fuerte y resiste a sus ataques, también a los suyos, señor Lobato, no se intente separar del partido que le ha colocado en ese escaño. No vamos a renunciar a una España que se entienda y donde todos se entiendan. ¿Cómo va a ser Barcelona una ciudad extranjera para alguien de Cáceres si se siente en casa en Lima y en Montevideo?!

Señorías, defendemos la unidad de España que consagra la Constitución y la Hispanidad como reflejo de nuestra historia y de nuestro mejor proyecto de futuro. Frente a la guerra del 36, la concordia de 78; frente al golpe de Estado, la ley, y frente al odio y la vergüenza, el orgullo, el optimismo y el futuro. La Hispanidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-457(XIII)/2023 RGEF.7531. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ezcurra Almansa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del funcionamiento de los nuevos servicios y canales del teléfono 012 de Atención al Ciudadano?

Para la formulación de su pregunta al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local tiene la palabra la señora Ezcurra Almansa del Grupo Popular.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Consejero, buenos días. Yo quería preguntarle por la valoración que hace el Gobierno regional de los nuevos canales y servicios del teléfono 012 de Atención al Ciudadano. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Hay problemas de audición? ¿Quieren que repita la diputada...? No, no hace falta. Gracias. Gracias, señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señorías, me dirijo por primera vez a esta Cámara como consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, y en estas primeras palabras quiero expresar mi total disposición con todos y cada uno de los grupos parlamentarios. Y hoy concretamente quiero agradecer la pregunta que me dirige la diputada del Grupo Popular, porque me va a permitir explicar la importancia que tienen los servicios de atención al ciudadano, unos servicios que son la puerta de entrada de los ciudadanos con la Administración, una puerta que tenemos que ensanchar, con más canales, con más cobertura, para que sean los propios ciudadanos los que elijan de qué manera, cómo y cuándo quieren relacionarse con la Administración. Solo en el último año hemos abierto nuevos canales de comunicación con el ciudadano a través de WhatsApp, a través de chat, también a través de videollamadas, esa videoatención que ha permitido, por ejemplo, incorporar el lenguaje de signos para no dejar absolutamente a nadie atrás. Y hemos puesto en marcha servicios especializados como el 012 A tu Lado o el 012 de Apoyo a la Maternidad.

El 012 A tu Lado ofrece esa primera atención psicológica a todas aquellas personas que sufren situaciones de soledad no deseada, cuadros de depresión o ansiedad o tienen algún tipo de crisis personal o familiar. Al frente de ese servicio, diecisiete psicólogas, todos los días de la semana, 24 horas al día, para ofrecer una atención de calidad. Desde que se puso en marcha ya son 12.000 las actuaciones, 12.000 las personas que han sido atendidas.

El 012 Apoyo a la Maternidad es otra de las novedades. Uno de los compromisos que adquirimos en el marco de la estrategia de natalidad, que ofrece a las mujeres embarazadas, a los padres o a quienes quieran serlo información sobre los recursos disponibles de la Administración; también apoyo psicológico, apoyo emocional y, cuando es necesario, apoyo sanitario. Desde su puesta en marcha, 8.000 atenciones, señoría.

En total, el servicio 012 de Atención al Ciudadano ha tenido en este primer semestre del año, durante los seis primeros meses, más de cuatro millones de atenciones, lo que supone un crecimiento del 34 por ciento respecto al ejercicio anterior. Y vamos a seguir reforzando la atención presencial, y lo haremos como lo estamos haciendo, con y sin cita previa, porque no queremos que los ciudadanos estén deambulando de una ventanilla a otra, como, por desgracia, ocurre en otras ventanillas en otras oficinas de la Administración General del Estado, personas que acuden desesperadas a nuestras oficinas, a nuestras ventanillas, ante la imposibilidad de encontrar una cita disponible en las ventanillas que gestiona el Gobierno de España.

En resumen, señorías, queremos ofrecer calidad, queremos ofrecer calidez y queremos ofrecer una mayor cobertura: calidad en la atención, calidez en las relaciones con los ciudadanos y una mayor cobertura con más canales y un horario amplio de atención al público. Ese es el objetivo que tiene el servicio 012 de Atención al Ciudadano en la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Ezcurra, tiene la palabra.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA** *(Desde los escaños.)*: A ver si ahora se me escucha mejor. Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. La verdad es que no es casual que en este primer pleno de la legislatura el Grupo Popular haya querido hablar del 012, y no solo porque es un servicio que funciona estupendamente, como acaba de demostrar el señor consejero, sino porque en momentos como los que está viviendo España, en los que pudiera parecer que la opacidad es un hábito, que la discriminación es la regla y que el poder es más una herramienta al servicio de los políticos que de los ciudadanos, este servicio 012, de proximidad, de rendición de cuentas, de aproximación de los servicios públicos a los ciudadanos que así lo demandan o incluso de fortalecimiento de la relación de confianza entre la Administración y los administrados, representa prácticamente una alternativa política. Una alternativa política ¿frente a qué? Una alternativa política, precisamente, frente a la opacidad, porque con este 012 abrimos las puertas y las ventanas de la Administración hacia la sociedad y, además, ponemos el dinero público al servicio de sus verdaderos dueños, que son los contribuyentes; también una alternativa política frente a la discriminación, porque, aunque a algunas personas les cueste creerlo, es posible acercar los servicios públicos a todos los ciudadanos y sin hacer diferencias, y además hacerlo

cuando otros nos intentan imponer pinganillos entre iguales. En definitiva, señorías, se trata de un servicio público que representa una alternativa política, que es la de los que defendemos la libertad; la libertad, acompañada de una Administración que funciona, que hace y que deja hacer, con unos servicios públicos de calidad y sin interferencias ideológicas, y que convierta la libertad en la herramienta más potente para la prosperidad económica, política y social de todos.

Además, señorías, hay que reconocer una cosa: el 012 funciona. Y, si un servicio funciona en Madrid y lo hace durante veinticinco años, blanco y en botella: es un servicio que ha mejorado y se ha desarrollado gracias a los diferentes Gobiernos del Partido Popular, Gobiernos que no solo han mejorado cuantitativamente los resultados, sino que también lo han hecho cualitativamente, buscando más y mejores canales para hablar con los ciudadanos, sobre más temáticas, con más disponibilidad y preocupándose y especializándose en retos grandes de nuestro tiempo como son la soledad, la salud mental, la violencia de género, el acoso escolar, etcétera.

En definitiva, señorías, esto es gobernar; es gobernar y es liderar, que es lo que hace la presidenta Ayuso aquí, en Madrid, porque, señores de la izquierda, gobernar es gestionar servicios, no sentimientos; es abrir nuevos canales, no cavar trincheras, y dejar que la gente desarrolle sus proyectos vitales como les parezca gracias a una Administración que les acompaña, que es flexible, dinámica y eficaz y que, sobre todo, donde gobierna el Partido Popular, está completamente preparada para superar el colapso administrativo y la destrucción institucional en las que pretenden sumirnos el independentismo y la izquierda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-464(XIII)/2023 RGEF.7570. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 prorrogado en 2020?

Para su formulación al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local tiene la palabra la señora Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejero, espero de esta legislatura que sea productiva y, sobre todo, que sea ágil y que tenga usted muchos aciertos, porque sus aciertos serán los de la ciudadanía y sobre todo los de los 178 municipios que dependen de su gestión en cuanto a inversiones.

Consejero, ¿qué valoración hace del grado de ejecución del Programa de Inversión Regional para el periodo 2016-2019?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero de Presidencia, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, muchísimas gracias por sus palabras.

El Programa de Inversión Regional 2016-2019 ha cumplido sus objetivos, contribuyendo al desarrollo económico y social y a la vertebración de la región. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Bernardo Llorente, tiene la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Sí, consejero, lo que creo que tenemos que dejar claro aquí es que este dinero que se aplica en las inversiones de todos los ayuntamientos no es un dinero que la señora Ayuso dé a los ayuntamientos de forma voluntaria, es un dinero de los ayuntamientos, porque lo pagan con sus impuestos.

La gestión que ha hecho el Partido Popular de este plan ha sido algo así como: programa, por ejemplo -en este caso de la pregunta-, hasta 2020, pero en junio de ese año anulamos el programa porque decimos que a partir del primer semestre del año siguiente comienza un nuevo programa y hacen ustedes la liquidación. Y con esta excusa, de estos cinco meses, ¿qué ha pasado? Pues mire, con este decreto que ustedes publicaron, el Gobierno del PP anuló más de cien actuaciones en obras y suministros, perdiendo los municipios subvenciones ya asignadas por valor de más de 92 millones de euros, y esto revierte no sabemos si en la saca o en el saco de la Comunidad de Madrid, que nadie sabe dónde está ese dinero. Esto es una cosa que ustedes maniobran muy bien contablemente, y han tenido que ocultar la nefasta gestión de sus compañeros de partido, los de Gobiernos anteriores, y tiene incidencia, como es normal, en toda la ciudadanía y en toda la región. Más de lo mismo, como ustedes suelen actuar.

Miren, les resumo las consecuencias de todo esto: 19 municipios de la Comunidad de Madrid, más de 150.000 madrileños de San Fernando de Henares, de Torreloa de Henares o de El Boalo, han perdido más del 50 por ciento del crédito inicial; 30 municipios han perdido más de 1 millón de euros. Esta operación de maquillaje y propaganda tiene consecuencias para los vecinos, por ejemplo, en Alcalá de Henares, de más de 3,5 millones de euros menos de inversión; o San Fernando de Henares, o Fuenlabrada, 3 millones menos de euros de inversión; 135 actuaciones, en toda la Comunidad de Madrid, anuladas, de las cuales 65 eran gestión directa de sus Gobiernos. Pero esto solo es un ejemplo de lo que lleva ocurriendo en los planes de inversión desde el año 2008: una baja ejecución, ique se lo digan al alcalde de San Martín de la Vega -que le tengo aquí-, al que todavía deben el Prisma de 2011!; o la construcción que falta desde hace más de 15 años en Coslada de una escuela infantil. Sacan planes, los anulan, los disfrazan, los alargan en el tiempo, y todo esto ha supuesto que los madrileños se hayan quedado sin más de 90 millones de inversiones. Esta es su gestión. Espero, señor consejero, que a partir de ahora no haga lo que han estado haciendo sus antecesores, porque realmente esto es... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. Permítame que aclare algunas de las cuestiones y algunas de las cifras. A través del Programa Regional de Inversión 2016 y 2019 hemos desarrollado, y

estamos desarrollando, un total de 775 actuaciones de inversión de competencia municipal. Actuaciones, muchas de ellas, que, como saben, se vieron paralizadas como consecuencia de la pandemia y por eso se tomó esa decisión de hacer ese decreto de prórroga que permitirá su ejecución hasta el año 2026. Pero le puedo decir que, en lo que se refiere tanto a las 550 obras que ya han finalizado como a todas aquellas que están en un estadio muy alto de ejecución, podemos hablar de una ejecución, en este momento, del 85 por ciento, aspirando y queriendo llegar al cien por cien para que todas las actuaciones que están de alta puedan ser ejecutadas en tiempo y forma, porque, como digo, el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el municipalismo es bastante claro.

En cuanto el gasto corriente -que a veces no hablamos de ello-, le informo de que se han abonado a los ayuntamientos, con cargo a ese PIR por el que me pregunta, 231 millones de euros, que han aliviado su tesorería y que han permitido también la financiación de servicios públicos fundamentales de competencia municipal; en este caso la ejecución es del 99,9 por ciento. Y le recuerdo también a su señoría -y lo conocen bien los que han sido alcaldes- que, a petición de los propios ayuntamientos y de los propios municipios, se amplió esa posibilidad de gasto corriente, precisamente, para aliviar los gastos ocasionados durante la pandemia.

Por tanto, el compromiso del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso con el municipalismo es claro; de hecho, tan claro que el nuevo PIR, que se está simultaneando con el PIR por el que usted me pregunta, tiene una dotación de 1.000 millones de euros, que eso es tanto como un 43 por ciento más de lo que tenía el PIR anterior. Y un buen ejemplo de la eficacia que tiene este instrumento lo hemos visto ahora: en los municipios afectados por la DANA, en tan solo 24 horas, se habilitó una partida de 10 millones de euros, precisamente, para tratar de restablecer la normalidad, ayudar a los ayuntamientos en esas labores tan importantes de limpieza y de restablecer los servicios públicos fundamentales.

En resumen, ejecución de ese PIR por el que me pregunta: cien por cien en el caso de gasto corriente, muy superior al 85, aspirando a ser el cien por cien en las obras de inversión. Y no se confunda, señoría, baja ejecución es lo que tenemos en el Plan de Cercanías en la Comunidad de Madrid, competencia -o incompetencia, en este caso- del Gobierno de Pedro Sánchez, o en la ejecución de los fondos Next Generation. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-345(XIII)/2023 RGEF.7071. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre ¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno para reducir el desempleo juvenil?

Y para la formulación de la misma a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra la señora Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **LORENZO BRITO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señora consejera, yo también quiero darle la bienvenida y desearle los éxitos, porque serán también los de todos los madrileños y las madrileñas. Nos encontramos ante una evolución de la economía favorable, tanto a nivel nacional como para Madrid, y eso hace que todos los organismos internacionales estén reconociendo la robustez de la economía, lo que es positivo tanto para España como para la Comunidad de Madrid. Sin embargo, hay algunos datos, en los que tenemos que hacer hincapié y no podemos obviar, de los que debemos ocuparnos. Me refiero a la tasa de desempleo juvenil, que en la Comunidad de Madrid, en el último año, ha pasado del 20,8 al 25,3 por ciento, y ese dato contrasta con que a nivel nacional, en ese mismo periodo, ha habido un cierto descenso. La región más rica y dinámica de nuestro país debe ofrecer oportunidades para los jóvenes, por eso el Partido Socialista considera que la lucha contra el desempleo juvenil debe ser una prioridad de esta legislatura. Coincidirá conmigo en que la formación de los jóvenes es uno de los elementos fundamentales para garantizar y favorecer su empleabilidad. Y, echando la vista atrás, tenemos la sensación de que en estos últimos años el Gobierno no ha hecho los esfuerzos necesarios para aprobar esos planes de formación, ese plan de Formación Profesional o de capacitación, lo suficientemente ambiciosos como los que necesita nuestra región y, dada la importancia de este debate, es por lo que le presentamos la pregunta: ¿qué actuaciones piensa llevar a cabo para reducir el desempleo juvenil? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señorías. Buenos días a todos. El primer gran objetivo de nuestro Gobierno en esta legislatura es alcanzar el pleno empleo. ¿Cómo? A través de una mejor formación, de una fiscalidad incentivadora y de la digitalización. Bienvenida también a usted, señoría, a esta Cámara y estoy segura de que, a lo largo de las diversas comparecencias, en pleno y en debate, tendremos la oportunidad de debatir sobre un tema tan complejo como es el tema del desempleo juvenil, pero déjeme que le diga que, concretamente, lo profundizaré en la comparecencia que tengo el próximo viernes.

Hay una cosa que le quiero señalar -esto es una simple muestra de nuestro Gobierno-, y es que entre las medidas que ya ha tomado el Gobierno está la de ampliar en 16,5 millones de euros la dotación de tres programas específicos que calculamos que ayudarán a más de 3.000 jóvenes a encontrar empleo. ¿Cómo? Subvencionando la contratación indefinida, impulsando los contratos formativos a través de las prácticas e incentivando los contratos que combinen empleo y formación. Y ayer mismo tuvimos la oportunidad de aprobar otra línea, de 9,2 millones de euros, para Formación Profesional para el empleo con el compromiso de contratación.

Pero, ya que me ha comentado los datos, le voy a matizar, o simplemente comentar, los datos que usted me decía. Y es verdad que Madrid, en agosto, ha tenido una tasa de desempleo juvenil del 25,3, lo que no ha dicho es que ha mejorado algo a la de España, y es que es del 27,9, igual que en otras comunidades en las que gobiernan -ibueno, que gobernaban!-, porque se le

olvida comentar que en Extremadura es de un 36,30, en Aragón de un 27,7, en la Comunidad Valenciana de un 31,7 y así un largo etcétera. También se le ha olvidado decir que la tasa de empleo juvenil en Madrid es la tercera más alta de toda España y muy por encima de la media española. También ha obviado -porque le debe parecer un detalle menor- que es el primer año en el que todos estaremos de acuerdo en que en agosto hemos recuperado el verdadero turismo después de la pandemia y, de igual modo, se le ha olvidado decir que muchos jóvenes de otras regiones, precisamente, trabajan en el sector turístico durante esta temporada. Pero no tenga duda de que todos los esfuerzos del Gobierno regional van a estar dirigidos a trabajar por el desempleo juvenil y por alcanzar el pleno empleo. Eso sí, esperamos su colaboración y no que acuda a un simple dato catastrofista que lo único que hace es desdibujar la realidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Lorenzo Brito, tiene la palabra.

La Sra. **LORENZO BRITO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora consejera, el Partido Socialista siempre se alegra de los datos positivos de la economía, tanto española como madrileña. Y sí, nos alegramos de las reducciones de desempleo juvenil que hayan tenido lugar en el trimestre; siempre nos alegramos, pero no nos conformamos y le pido que, aunque los datos a veces sean favorables o no favorables, o deseados o no deseados, hagamos el análisis riguroso, temporal, etcétera. Yo he dado un dato anual, se pueden dar también datos trimestrales, porque este año llevamos tres trimestres consecutivos con una tasa de paro juvenil por encima de la media nacional. La locomotora de España tiene algún vagón que necesita una puesta a punto por el bien de todos los jóvenes, porque coincidirá -y creo que en esto todos los miembros de esta Asamblea debemos estar de acuerdo- en que la lucha contra el paro juvenil tiene que ser una prioridad de esta legislatura. Y eso es lo que yo quería comentar en esta primera intervención: que nos tienen de la mano para que en esta legislatura, si de verdad están dispuestos a señalarlo, se note tanto en sus actuaciones como en los presupuestos que tienen que traer en breve ante esta Asamblea. Por lo tanto, yo lo que pido es mucha más ambición, no conformarse y, siendo los líderes de la economía española, como siempre aspiramos a serlo, que lo seamos también en la lucha contra el desempleo juvenil. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias. Le agradezco la mano tendida, pero lo que no le agradezco es que no diga los datos de verdad: Madrid tiene un 25,3, pero lo que le repito es que España tiene un 27,3. Los datos son importantes; es decir, tiene un 2,6... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-459(XIII)/2023 RGEF.7533. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del comercio minorista en la Comunidad de Madrid?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Sánchez-Camacho Pérez (RGEF.8114/2023).

Y para la formulación de la misma, también a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, ¿qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la evolución del comercio minorista?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La señora consejera tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Gracias, presidente. La verdad es que el pequeño comercio es uno de los orgullos de nuestra región, uno de los mejores escaparates de eso que nos gusta llamar vivir a la madrileña, es una de las señales de identidad que definen Madrid y es una importante fuente de riqueza y comercio. No en vano, supone el 6 por ciento del valor añadido bruto de la comunidad, con más de 50.000 empresas que ocupan a más de 227.000 personas. En lo que llevamos de año, según el índice de comercio minorista, las ventas han crecido un 10,2 por ciento, 4 puntos más de la media, y estamos por encima de todas las regiones, salvo Baleares. Y en tasa interanual los datos también nos favorecen: el incremento es del 12 por ciento, cuando en el conjunto de España se sitúa en el 7,7. De hecho, Madrid fue elegida el año pasado como la región con el mejor turismo de compras, precisamente, entre otras cosas, por nuestros comercios, por nuestros mercadillos, nuestros centros comerciales, nuestras tiendas de diseño, de antigüedades y un largo etcétera, y precisamente también por el esfuerzo, el empuje de sus empresarios, autónomos y trabajadores, junto a un entorno favorable de libertad, ausencia de trabas y reducción de impuestos, que es lo que explica el dinamismo del sector.

De hecho, les aseguro que la Comunidad de Madrid no va a perder un solo minuto en seguir apoyando a nuestro comercio incentivando las ventas, incentivando la competitividad. Y, en este sentido, me gustaría señalar que precisamente hoy se ha aprobado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid un nuevo paquete de ayudas para mejorar la competitividad y la situación de nuestros pequeños comercios y, además, hemos puesto una medida concreta, que es que las empresas con solera, es decir, los comercios que tienen más de 50 años, van a tener prioridad en la posibilidad de poder obtener estas ayudas. Ya les digo, a finales del año 2023 habremos dedicado 15 millones de euros a disposición del sector comercial, que beneficiarán a 14.000 autónomos y a las pymes del sector comercial e indirectamente nos va a beneficiar a todos los que compramos en Madrid y a todos los que vienen a comprar a Madrid. ¿Por qué? Porque podemos comprar en el establecimiento que queremos, a la hora que queramos y libremente, de acuerdo con nuestra libertad comercial. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. La señora Sánchez-Camacho tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, en primer lugar, muchísimas felicidades, al igual que a todo su Gobierno; sabemos que sus éxitos van a ser los éxitos de todos nosotros y de todos los españoles.

Quiero decirle, señora consejera, y a todos los madrileños, que, como usted bien ha dicho, vivir en la madrileña significa vivir en una comunidad en la que el crecimiento del empleo, la captación de inversiones y el crecimiento económico es un hecho y es un reto que nos enorgullece a todos los madrileños y a todos los españoles, y eso es gracias a su Gobierno y al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. De eso también se están beneficiando, sin duda alguna, los pequeños y medianos empresarios, los comerciantes, empresarios, pequeños trabajadores, que suponen más de 50.000 empresas que se dedican al sector del comercio minorista y que tienen a más de 220.000 trabajadores en esta comunidad.

Esta comunidad ha estado trabajando y ha estado desarrollando planes y programas para el impulso, para la adaptación, para la resiliencia de esos pequeños y medianos comerciantes que han tenido que superar muchas dificultades, como por ejemplo ha sido la pandemia, como está siendo la DANA en aquellas zonas afectadas, pero, desde luego, han demostrado, y de aquí el reconocimiento al sector, su capacidad de resiliencia, su capacidad de adaptación. Por eso, yo estoy muy satisfecha de que tengamos los datos que tenemos, y es un crecimiento del 10,2 por ciento, 4 puntos más que la media española, y en el crecimiento interanual superamos en casi más de 5 puntos. Por lo tanto, el comercio en Madrid es el mejor de los comercios de toda España. Pero eso ¿cómo se ha hecho? Se ha hecho con las políticas de Isabel Díaz Ayuso, con las políticas del Partido Popular. ¿Cómo? Con un marco de libertad, con un marco de bajada de impuestos; somos la única comunidad autónoma que no tiene impuestos propios, la única comunidad autónoma que está exenta de esos impuestos, y la única que lleva 18 años bajando impuestos, entre ellos la deflación del IRPF que se hizo en la legislatura anterior y que vamos a seguir haciendo. Pero, además, con los programas, en concreto, de la consejería, señora consejera, y por eso la quiero felicitar por el programa que usted acaba de anunciar, el programa en el que se van a dar ayudas de 1,7 millones a todos aquellos comercios que presenten proyectos para la adaptación, para la mejora y la modernización, especialmente a los comercios con solera, a aquellos de más de 50 años, a aquellos que tienen el relevo generacional, a aquellos que nos enorgullecen a todos de que durante generaciones se esté trabajando ahí. Pero, además, también con los mecanismos de resiliencia, con los fondos estructurales, que aquí los aplicamos al comercio.

Por eso, quiero decirles, señoras y señores de la izquierda, que esto son números, números reales al servicio de los ciudadanos, no numeritos; numeritos, los suyos, ¡porque aquí se vive en libertad!, ¡y lo dice alguien que conoce la libertad desde que, cada día que está aquí, agradece a Isabel Díaz Ayuso y a su partido, al Partido Popular, que podamos vivir en libertad, en igualdad y sin exclusión de ningún tipo! ¡Esta es la tierra de la libertad y ustedes deberían estar comprometidos! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-165(XIII)/2023 RGE.5320. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión por parte de su Gobierno del "bono alquiler joven".

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Moruno Danzi (RGE.8057/2023).

Y para la formulación de la misma, que es al señor consejero de Vivienda, Transportes, Infraestructuras, tiene la palabra el señor Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cómo valora la gestión por parte del Gobierno del bono del alquiler?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor consejero de Vivienda.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, es mi primera intervención como miembro del Gobierno regional y quiero transmitirles que me pongo a su entera disposición para todo lo que necesiten. Señorías, respecto a la pregunta, la Comunidad de Madrid está gestionando adecuadamente el bono de alquiler joven. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Moruno Danzi, tiene la palabra.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): En abril salió la resolución donde era beneficiaria, pero aún no he cobrado; a mí, desde hace meses, me sale "concesión aprobada", pero sigo sin recibir ningún pago. Esos son algunos de los mensajes que se pueden leer en las redes sociales por parte de gente que está a la espera de cobrar el bono del alquiler. Hablamos de gente que ha entregado en tiempo y forma toda la documentación necesaria y que tiene la concesión aprobada, pero llevan meses, meses y meses a la espera de recibir un dinero que no llega.

Yo entiendo, señor consejero, que usted tiene muy difícil argumentar y justificar el maltrato sistemático al que someten a la juventud madrileña, pero hoy aquí tiene la oportunidad de explicar, primero, por qué no han cumplido con su responsabilidad y, sobre todo, anunciar cuándo van a empezar a hacerlo. Yo le pregunto: ¿por qué, siendo la comunidad más rica de toda España, Madrid ha sido la última en abrir el plazo de las solicitudes? ¿Qué les impedía hacerlo el 1 de junio, como otras comunidades, en lugar de retrasarlo hasta el 21 de septiembre? ¿Por qué, siendo la comunidad más rica de toda España, Madrid es la última en pagar lo que debe a su juventud? ¿Cómo explican que, teniendo todo el dinero a su disposición, más del 80 por ciento de los beneficiarios, de las más de 11.000 personas con derecho a cobro, aún no han recibido el dinero que les corresponde? Eso son números, señora Camacho.

¿Puede explicar por qué insisten en ofrecer respuestas que no tienen ningún sentido, delirantes, en negar la evidencia, como lo que acaba de decir usted, cuando miles de personas se están quejando y desde su consejería dicen que está todo en orden, que el dinero se está entregando según

se van entregando la documentación? Entonces, dos cosas: ¿la gente miente?, ¿la gente se queja por vicio? ¿Está usted diciendo que la gente dice que no tiene un dinero que realmente sí tiene? ¿Puede explicar por qué cuando se trata de contratos a dedo al Zendal o de adjudicar la gestión a una empresa de trabajo temporal de las becas comedor la Administración funciona perfectamente, todo va como un tiro, pero cuando se trata de igualdad, de bienestar y de derechos todo es lentitud, todo es burocracia, todo son trabas y todo son zancadillas? (*Aplausos.*) ¿Nos puede explicar por qué dependiendo de si trabajan para los de arriba o los de abajo funcionan de una manera o funcionan de otra? Yo, sinceramente, creo que esto no es desidia, no es mala intención, ni siquiera es ineficacia; yo creo que es algo todavía mucho peor: el problema es su modelo, y es un problema de sectarismo, porque ustedes han decidido boicotear el pago del bono del alquiler tomando como rehén a la juventud madrileña, porque lo que pretenden es que no pueda funcionar ninguna política que tenga que ver con la igualdad, con los derechos y con el bienestar. Y es por eso por lo que están en contra de todo lo que haga la vida más fácil a los madrileños. Por eso están en contra de pagar el bono del alquiler, por eso están en contra de regular los precios del alquiler, por eso están en contra de impedir que las inmobiliarias sigan cobrando honorarios ilegales a los inquilinos y están en contra de aumentar el parque de vivienda pública. Yo simplemente le pido que, por favor, dejen de dar excusas, dejen de mirar para otro lado. Asuman su responsabilidad y paguen de una vez por todas, señora Ayuso. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, tengo que recordarle que el real decreto del ministerio que regula esta ayuda nació lleno de imprecisiones -totalmente incorrecto y lleno de imprecisiones- y ello obligó, como muy bien dice usted, a todas las comunidades autónomas a trabajar contrarreloj para poder gestionar dichas ayudas. Entre otras, el real decreto no establece un plazo legal para el abono de las cantidades; en cambio, sí que fija uno, concretamente para la concesión de las mismas, y lo estamos cumpliendo desde el Gobierno regional. Este Gobierno ha concedido, en menos de un año, el 97,5 por ciento del crédito ofertado, de los 63,6 millones de euros, y ello nos ha permitido atender a un total de 11.147 beneficiarios, entre las más de 50.000 solicitudes que hemos tenido.

Es evidente pues, señoría -como ya anunciamos en su momento, sin lugar a dudas-, que el Gobierno central utilizó esta ayuda como arma electoral, una ayuda irrisoria para poder atender a todos los jóvenes de nuestra región. Y por nuestra parte no existe ningún retraso y los pagos están siguiendo plenamente, iplenamente!, su curso administrativo. Ya en el mes de junio empezamos a pagar los primeros bonos de alquiler joven correspondientes al ejercicio 2022, tras comprobar los recibos de alquiler presentados por todos los beneficiarios en concreto. Concretamente, también en 2023 hemos pagado más de 2.100 bonos de alquiler joven, por un importe que supera los 5 millones de euros, y este mes de septiembre abonaremos 3.054 expedientes más, por un importe de 6,7 millones. Y, por supuesto, antes de que finalice el próximo mes de octubre, los beneficiarios de estas ayudas habrán recibido todas, ¡todas!, las mensualidades correspondientes al ejercicio 2022. Después, se pagarán las mensualidades del ejercicio 2023 en función del calendario que está establecido.

Por todo ello, señoría, y teniendo en cuenta que son cifras récord para nuestra comunidad, en lo que a subvenciones de alquiler de la vivienda se refiere, y además de todo el trabajo que se está realizando a través de la Dirección General de Vivienda, que está gestionando otras ayudas que consisten en la tramitación de más de 15.000 expedientes, quiero agradecer el trabajo que están haciendo el personal y los funcionarios, directamente, de esta dirección general. Pero ustedes nos acusan de que este Gobierno paga con retraso, cuando es mentira, porque estamos totalmente igual y vamos al mismo ritmo, o mejor, que el resto de las comunidades autónomas. Y, si no, explíqueme por qué en Cataluña el... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-461(XIII)/2023 RGE.7535. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cuáles han sido las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a la DANA que se produjo en la región el pasado 3 y 4 de septiembre?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Bravo Sánchez (RGE.8115/2023).

Y, para la formulación de la misma, que es al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, tiene la palabra la señora Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cuáles han sido las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid con respecto a la DANA que nos asoló los pasados 3 y 4 de septiembre?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El señor consejero tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, agradezco su pregunta; es mi primera intervención en esta Cámara y créanme que me hubiera gustado que versara sobre otras cuestiones. Me gustaría, en primer lugar, trasladar, como hemos hecho al principio de la sesión, el pésame a las familias y allegados de los dos fallecidos por la DANA el pasado 3 de septiembre, y nuestro deseo -y créanme que en el empeño estamos- del restablecimiento cuanto antes de la normalidad para todos los madrileños afectados. Quiero también agradecer públicamente la comprensión y el apoyo que he percibido por parte de los grupos políticos de esta Cámara ante la desgracia sufrida por muchos ciudadanos. También debemos destacar el comportamiento de los ciudadanos, desde el mediodía del domingo 3 de septiembre, cuando un molesto sonido perturbó su sosiego, y no solo durante la vigencia de la alerta, cuando su actitud responsable permitió liberar vías y recursos, evitando colapsos y facilitando la acción de los servicios de emergencia, sino durante todos estos días en que las condiciones

de vida en muchos de los pueblos más afectados han requerido de muchísima paciencia y solidaridad entre los vecinos.

Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha enfrentado la emergencia meteorológica comunicada por la Aemet de mayor impacto en lo que va de siglo en varias fases y momentos, siempre según nuestro esquema de gestión de crisis. Hemos partido de la anticipación, con la prevención, la predicción y la planificación, con el aviso a los ciudadanos a través de sus ayuntamientos, con envíos masivos, desde el 30 de agosto, a 179 ayuntamientos y organismos de medidas preventivas a acometer, así como la activación del Plan de Inundaciones de la Comunidad de Madrid en sus distintas fases, según iba actualizando la alerta Aemet. Con el nivel rojo, inédito en nuestra región, se tomó la decisión de activar la alerta del Sistema Nacional de Protección Civil con comunicación previa en redes sociales. Dicho lo cual, y viendo en persona las consecuencias que ha producido una precipitación como la anunciada para toda la región, y en una única zona, les aseguro, como especialista en emergencias desde hace muchos años, que esta alarma ha salvado muchas vidas. *(Aplausos.)*. Nada más comenzó la DANA a desarrollarse, y reforzados los servicios, en un despliegue inédito en nuestra región, se recibieron 18.000 llamadas, que generaron más de 2.200 expedientes en el 112, de los que cabe destacar nada más y nada menos que el rescate y salvamento de 83 personas por nuestro Cuerpo de Bomberos. Culminada la fase de emergencia, y en paralelo a la búsqueda y rescate de dos desaparecidos, los esfuerzos se han centrado, y se están centrando, en la recuperación, con una respuesta ejemplar, del restablecimiento de los servicios básicos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra la señora Bravo.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejero. Permítame, en primer lugar, que me sume a las muestras de condolencia para con las familias de Manuel López y de José Manuel Aguado, que perdieron la vida, desgraciadamente, como consecuencia de esta DANA.

Dicho esto, desde este grupo parlamentario ponemos en valor todas las medidas que el Gobierno regional puso en marcha para atenuar los efectos de la DANA en los municipios afectados para que pudieran recuperar lo antes posible su vida cotidiana y que evitó que el número de desgracias fuera mayor. A esto, por supuesto, hay que añadir ese comportamiento civilizado de los madrileños cuando recibieron la alerta del Sistema Nacional de Protección Civil en sus dispositivos móviles, que permitió que carreteras y recursos disponibles no colapsaran los servicios de emergencia. Hay que destacar la aprobación en Consejo de Gobierno de una partida extraordinaria de 10 millones de euros, a cargo del fondo de reserva supramunicipal del PIR, con los que se ha iniciado ese proceso de recuperación de estos municipios afectados, atajando esas actuaciones más urgentes a través de la empresa pública Planifica Madrid. También una ayuda que se aneja a los 42 millones de euros autorizados ayer mismo para la reconstrucción de los puentes que colapsaron Aldea del Fresno y en cuyos trabajos se actúa ya desde la Consejería de Transporte, así como en los arreglos de infraestructuras públicas, caminos y carreteras en los municipios de Aldea del Fresno, Villamanta, Villamantilla, Navalagamella, Sevilla la Nueva, Villa del Prado, Villanueva de Perales, Navalcarnero y El Álamo. Asimismo, a través del Canal de Isabel II se ha garantizado el suministro de agua a localidades

que no estaban dentro de la red e incluso se pusieron los medios para que los ciudadanos pudieran sellar el paro de modo automático con su demanda de empleo.

A estas actuaciones se añade, por supuesto, la solicitud de la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, a la Delegación del Gobierno para que el Gobierno de España declare cuanto antes zona gravemente afectada por emergencia de Protección Civil a los municipios del suroeste madrileño devastados por la DANA, de modo que esta ayuda llegue pronto a los ciudadanos, por lo que desde este grupo instamos al Gobierno de la nación a que lleve este asunto lo antes posible ante el Consejo de Ministros en funciones, porque esto sí que lo puede hacer un Gobierno en funciones. Cabe destacar, además, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene a disposición de los afectados y de las corporaciones locales apoyo técnico para poder solicitar esas ayudas estatales. Y, una vez más, queda demostrada, como ya lo hizo durante la pandemia y durante la borrasca Filomena, la respuesta de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid, que es sumamente eficaz. Señorías, solventar los problemas de los madrileños es una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, más, si cabe, cuando se trata de restablecer y de mantener los servicios públicos esenciales. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-477(XIII)/2023 RGEF.7601. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid en la lucha contra el cambio climático esta legislatura?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Tejero Franco (RGEF.8056/2023).

Para la formulación de la misma, dirigida también al consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, tiene la palabra el señor Tejero Franco, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, consejero. Enhorabuena por la designación. Bienvenido a la Asamblea de Madrid. Le pregunto por las prioridades de su Gobierno en la lucha contra el cambio climático en esta legislatura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** *(Novillo Piris.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señoría. La prioridad de este Gobierno es desarrollar políticas para la protección y conservación del medio ambiente, un modelo de economía circular en la gestión de residuos, el fomento de la descarbonización, las energías limpias y la eficiencia energética, reduciendo la dependencia exterior, así como la optimización del ciclo del agua. Para ello, por ejemplo, aprobaremos, además de la estrategia de economía circular, la estrategia de energía, clima y aire, que se encuentra actualmente en información pública en el Portal de Transparencia y a la que les remito

para mayores detalles; todo ello desde una perspectiva realista que tiene en cuenta la situación económica e industrial de la región y las necesidades y posibilidades de nuestros ciudadanos. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Tejero Franco, tiene la palabra.

El Sr. **TEJERO FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor consejero. Miren, julio y agosto de 2023 han sido los dos meses más cálidos del planeta desde que tenemos registros. Según los científicos, es bastante probable que además hayan sido los más cálidos en los últimos 120.000 años; para hacerse una idea, cultivamos cosas desde apenas 10.000 años. En agosto tuvimos 16 de sus 31 días con ola de calor, mientras que en Tenerife un incendio arrasaba el 7 por ciento de la isla. En la Comunidad de Madrid y Toledo, sin ir más lejos, la DANA provocó cinco muertos y cuantiosos daños materiales, y hace apenas unos días las consecuencias del ciclón Daniel han provocado la muerte, por ahora, que sepamos, de 5.000 personas en Libia.

Mientras esto pasaba, este lunes, en la Mesa de la Asamblea de Madrid, cuatro diputados del Partido Popular impedían que preguntásemos hoy aquí, en este pleno, por la emergencia climática porque, según ellos, era un juicio de valor. Uno de ellos, el señor Ossorio, había votado el día 3 de octubre de 2019 a favor de declarar esa misma emergencia climática en esta Asamblea porque entonces se ve que no era ningún juicio de valor; parece que el PP cuanto peor va el cambio climático, cuanto más calor hace, cuantas más inundaciones, cuantos más incendios, ipues menos emergencia hay! Con el PP pasa un poco como el meme este de Dewey de Malcolm el de en medio, que no esperas nada y aun así siempre está decepcionado, ¿no? Pero de usted, señor consejero, sí que estamos obligados a esperar algo o al menos a exigírselo. Por eso, visto lo visto este verano, aunque esa es una formulación inconcreta para la Mesa de esta de esta Cámara, desde Más Madrid le exigimos un plan regional de adaptación al cambio climático que sea concreto y que sea ambicioso y que no sea un punto más en esa estrategia general, que, por cierto, ha nacido vieja porque no tiene en cuenta las nuevas actualizaciones del PNIEC. Y le exigimos también que vaya acompañado de un fondo de adaptación al cambio climático para cofinanciar, junto a los municipios, actuaciones urbanas que estén listas para que el verano que viene sea un poquito menos infierno: árboles que den sombra, peatonalizaciones, creación de zonas verdes y apertura de refugios climáticos cuando sea necesario. Y no solo se lo exigimos nosotros, se lo van a pedir mañana los miles de madrileños y madrileñas que saldrán junto a otros muchos en el mundo a manifestarse por una descarbonización justa, rápida y definitiva.

La Comunidad de Madrid y usted personalmente, señor consejero, tiene la obligación de escuchar, tienen que hacer caso y tienen que comentar la ambición climática de esta región. Sin embargo, la triste realidad es que hasta ahora todos los Gobiernos del PP han demostrado nulo interés y la verdad es que escasa capacidad en hacerse cargo de esta situación; como digo, uno no espera nada y sigue estando decepcionado. Pero por suerte esta legislatura Más Madrid y Verdes-Equo tiene el orgullo y la responsabilidad de gestionar las competencias municipales de medio ambiente o transición ecológica para 600.000 madrileños y madrileñas; es decir, para el 10 por ciento de los habitantes de esta región. Así que, créanme, si su Gobierno no tiene la capacidad o la valentía de luchar como corresponde contra el cambio climático, no se preocupen que ya lo hará Más Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra..

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias. Gracias, señoría. Es indudable que la evolución del clima en la tierra, los fenómenos atmosféricos extremos y su impacto en el ecosistema del que formamos parte es una cuestión importante cuyo debate requiere de mucha ciencia y de menos creencia, de contrastar hechos y datos, de análisis de series históricas y, junto con otros factores que afectan a nuestros ecosistemas, producir los cambios adaptativos en los cuales podamos intervenir para, desde la política, favorecer el equilibrio y la resistencia, pero donde el ser humano y su bienestar sea nuestra prioridad.

Señoría, debemos tratar este asunto, de verdad, con realismo y sin dogmatismos. Cuando hablo de realismo, hablo de nuestra capacidad de financiar las políticas públicas acompañadas a las necesidades de nuestros ciudadanos, pero también a su capacidad para asumirlas y hacerlas propias, implicándoles. Cuando hablo de realismo, hablo de que las políticas se implementan mejor y más fácilmente a base de incentivos en lugar de prohibiciones, que tienen éxito cuando generan crecimiento y desarrollo y fracasan cuando deprimen y anulan sectores sin dar tiempo a su reconversión. Cuando hablo de priorización, hablo de políticas medioambientales que generen oportunidades y fomenten el desarrollo, y así está orientada a nuestra estrategia de energía, clima y aire y nuestro sistema integral de economía circular y el impulso hacia una agricultura y ganadería cada vez más tecnificada, ecológica y de calidad. Todas ellas tienen el mismo objetivo prioritario: impulsar el bienestar de los madrileños conservando su medio ambiente, y en eso es en lo que estamos y en lo que vamos a estar. Por eso, de verdad que me preocupa el énfasis de su grupo y del propio Gobierno de España en subrayar lo antropogénico como si fuese un pecado original que hay que redimir mediante un nuevo voto de pobreza y de obediencia, propugnado, además, por aquellos que van en jet privado o, peor aún, escoltados por potentes vehículos mientras se graban encima de una bicicleta para aparentar su compromiso verde. *(Aplausos)*.

Mire, trabajaremos, no le quepa ninguna duda, por un ecosistema sano, seguro y equilibrado, pero con el ser humano en el centro. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-487(XIII)/2023 RGEP.7618. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre ¿Cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha un plan de legalización de los invernaderos de nuestra región que afecta especialmente a municipios como Villa del Prado o Fuenlabrada?

Para su formulación, también al consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero, enhorabuena por su nuevo nombramiento, le deseamos mucha suerte. Le felicitamos en su primera intervención contestando a la izquierda y su catastrofismo climático. Esperamos que siga por el buen camino y nosotros intentaremos seguir ayudándole, como hemos hecho con todos los consejeros de Medio Ambiente, con preguntas e iniciativas que ayuden a mejorar a los madrileños, en este caso a los agricultores y a los horticultores de nuestra región, que tienen un grave problema con la legalización de los invernaderos y construcciones anexas, que afectan fundamentalmente a los municipios de Fuenlabrada y Villa del Prado y que hoy están tristemente de actualidad por la DANA, a la que usted ya se ha referido, que causó graves daños personales y materiales. Sobre los personales, lamentar los cinco muertos en Madrid y en Toledo, y trasladar nuestras condolencias a los familiares. Y, sobre los daños materiales, lamentar que muchos de ellos se hubieran podido evitar si nuestros ríos y arroyos estuvieran limpios y bien mantenidos, por mor de ese ecologismo sandía que tanto le gusta a la izquierda y que es causa de muchos de los problemas que sufrimos hoy en día.

En cualquier caso, cuando estábamos allí, en Villa del Prado, el otro día los agricultores nos decían que en 1989 hubo también un episodio de lluvias torrenciales y que el tablero del puente de la Pedrera se llegó a cortar porque el agua llegó hasta arriba, ¡y el puente resistió! Y hoy en día han colapsado porque se han convertido en presas y en diques llenos de ramas secas y de árboles secos que no se limpian en las riberas de nuestros ríos. ¡Esta es la realidad de mucho de lo que nos está pasando! Pero ¡en fin!

Centrándome en el problema, usted sabe que los agricultores que tienen invernaderos, muchos de ellos, igual que pasó con Filomena, no van a poder cobrar las indemnizaciones porque el Consorcio Regional de Compensación de Seguros no les paga porque no tienen seguro y porque, al final, cuando se declara la zona catastrófica, pues los ayuntamientos, si no están legalizadas esas instalaciones, ¡itampoco les pagan!; esto ya pasó en Filomena. Esto es un problema endémico, el de las calificaciones urbanísticas, y yo le pregunto si van a hacer algo ustedes al respecto. Intentaron hacer algo muy levemente en 2021 cuando liberaron de este requisito de la calificación urbanística a 19 actuaciones en el suelo rústico, pero los invernaderos siguen exigiendo que sean portátiles, desmontables y sin cimentación, ¡y eso es un imposible!, porque un invernadero necesita una mínima cimentación, porque, si no, ¡la primera racha de viento sale volando!, que es lo que pasa muchísimas veces. Mire, por favor, los datos de ejecución del Programa de Desarrollo Rural y verá que el dinero que se destina al segundo pilar de la PAC, a bienes inmuebles en nuestro campo, es mínimo, porque los problemas y las calificaciones urbanísticas que ustedes están poniendo pues al final lo imposibilitan. En fin, ¿van a hacer algo con todo esto? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría, y gracias por su bienvenida. Creo que no es muy habitual decir esto a un diputado de la oposición, pero me alegro de que me haga esta pregunta y se lo agradezco

de verdad. Además, le diré que me resulta muy destacable que en esta Asamblea se plantee una cuestión concreta y relevante de forma positiva y constructiva, como como usted acaba de hacer; creo que es una muy buena manera de comenzar la XIII legislatura.

No quiero aburrir a esta Cámara con el pasado, con la descripción de la problemática que nos trajo hasta aquí como un penúltimo intento de facilitar soluciones desde la consejería por medio de la Orden 899/2021, que naufragó en un contencioso administrativo, lo importante es el punto de situación y lo que vamos a hacer.

Como sabe, desde la entrada en vigor de la Ley 11/2022, conocida como ley ómnibus, que ustedes además votaron a favor, la Administración pública competente para la calificación urbanística es el ayuntamiento, ya sea en el pleno para las actuaciones específicas expresamente no prohibidas en suelo no urbanizable de protección o por el ilustrísimo señor alcalde para los demás casos. Esta medida simplifica y agiliza el procedimiento de calificación al hacer residir la competencia en la Administración más cercana al ciudadano. De la misma manera, la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, venía a ajustar el papel de la Administración autonómica, exonerando en su anexo 1 de la evaluación de impacto ambiental a las infraestructuras agrícolas, salvo aquellas que se desarrollen en espacios protegidos, como no puede ser de otra manera.

En resumen, los ayuntamientos son los responsables de la calificación urbanística, para lo que en la mayoría de los casos no van a necesitar evaluación de impacto ambiental y, por tanto, la intervención de mi consejería. Así que, en esta situación legislativa, les anuncio que una de mis propuestas para esta legislatura en el área de agricultura es que, en estrecha colaboración con los ayuntamientos, vamos a emprender una campaña de apoyo a la regularización de las infraestructuras agrícolas en la Comunidad de Madrid, convocando a los agricultores y productores e instándoles a que inicien o reinicien, dependiendo de los casos, los trámites ante sus respectivos municipios. Aun así, desde la Comunidad de Madrid nos comprometemos, además, a agilizar al máximo ulteriores pasos administrativos por nuestra parte si es que fuesen necesarios. De esta forma no solo daremos paso a una necesaria regularización de infraestructuras agrícolas, sino que además permitiremos que nuestros agricultores, como bien ha señalado usted, puedan acceder a subvenciones nacionales y autonómicas, así como a los fondos europeos de modernización y desarrollo rural, mejorando sus instalaciones, su competitividad y atrayendo inversión y empleo, y, por supuesto, también beneficiándose de la declaración -que me sumo a lo que decía la diputada- de zona gravemente afectada.

Poco más, señoría. Agradecerle de nuevo la iniciativa, que pensaba presentar en la próxima comisión del día 19, pero que, gracias a su pregunta, la hemos podido exponer en este pleno. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, consejero. Señor Henríquez de Luna, tiene la palabra.

El Sr. **ENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor consejero. Le agradezco su contestación. Nos alegramos de que nos hagan caso en este tema. Simplemente decirle

que la ley ómnibus es verdad que ahora mismo la calificación es municipal, pero los criterios generales los tiene que marcar la Comunidad de Madrid y eso es lo que... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-246(XIII)/2023 RGE.5648. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los derechos de las personas trans de esta Comunidad Autónoma.

Para la formulación de la misma a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. ¿Cuál es el compromiso del Gobierno con los derechos de las personas trans?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, el compromiso de la Comunidad de Madrid con las personas es firme y absoluto, especialmente con las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Y no tenga ninguna duda de que este Gobierno va a trabajar siempre para garantizar la igualdad de trato y la no discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Delgado, tiene la palabra.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Me ha parecido tener un déjà vu, pero no, estamos aquí. Mire, señora consejera, yo no sé si ha entendido usted la pregunta, pero he dicho personas trans, no personas solo. Por lo tanto, repita conmigo: T-R-A-N-S, ¡personas trans!, porque se van a empapar bien en esta legislatura, con dos personas trans en esta Asamblea. Pero yo les voy a decir cuál es el compromiso de ustedes: nulo, nada más que políticas de humo, políticas de humo y muchísima condescendencia, además de esparcir bulos, ¡muchos bulos!, como ha hecho hoy la señora presidenta, la señora Ayuso. *(Aplausos.)* ¡Qué poca vergüenza! ¡La portada del ABC! Cuando todo el mundo sabemos que es una fake new, que ningún delincuente, por mucho que se cambie de sexo, incluso aunque se afilie al Partido Popular, ¡no va a evadir la ley!, ¡seguirá siendo condenado!, porque así lo dice la ley trans y así lo dice la ley del año 2007: que todos los delitos cometidos con anterioridad se mantendrán sus compromisos jurídicos. Por lo tanto, aunque se afilie al Partido Popular..., bueno, al Partido Popular a lo mejor se le exime del delito, sino que se lo digan al hermano de Ayuso. *(Aplausos.)* Pero, bueno, en cualquier caso, tenemos una ley desde hace siete años que ustedes tienen manga por hombro y no cumplen, como el artículo 7 de la documentación administrativa, que la propia comisión bilateral del Constitucional del 15 de febrero del 2017 reconoció

que se ajustaba a derecho, al igual que el artículo 48 de la inversión de la carga de la prueba. Le suena ustedes, ¿verdad? ¿Sí? Pues, mire, aquí le traigo la resolución del Constitucional, a ver si se les cae la cara a cachitos de vergüenza. (*Aplausos*).

Porque, mientras tanto, ustedes aquí lo que han estado intentando es esparcir las dudas de que esta ley era inconstitucional, ¡al igual que los currículos escolares! Ustedes emitieron un decreto, pero ¡oh, qué casualidad!, van y se olvidan de los protocolos para su implementación. ¡Qué casualidad!, ¿verdad, señor Ossorio? Pero ahora resulta que la señora Ayuso quiere derogar los principales artículos de esta ley sobre la autodeterminación de patologización y derechos de los menores, ¡son sus inmediatas prioridades en este periodo de sesiones!: ¡no, no, no, no!, ¡no el acabar con la pobreza infantil de esta comunidad, ¡el abandono de las familias de la Cañada Real!, ¡los niños estudiando en barracones!, ¡sí, barracones!, ¡los centros tardofranquistas de menores de esta comunidad o el desmantelamiento de la sanidad pública!, ¡no, no, no, no!, ¡parece que ahora el principal problema somos nosotras, las personas trans!, ¡somos el problema para siete millones de madrileños! Y, mientras tanto, nos señaláis, ¡nos señaláis y nos criminalizáis!, ¡como ha hecho hoy de forma absolutamente indecente... (*Aplausos*.) (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Su tiempo ha concluido, señoría. (*Rumores*.) Su tiempo ha concluido, señoría. (*Aplausos*.) Gracias, señoría. El pleno ha transcurrido de una manera muy razonable. Se puede defender todo con la máxima vehemencia, pero yo le rogaría que en sucesivas ocasiones intente no poder caer en la falta de cortesía parlamentaria. (*Aplausos*.) (*Protestas*.) Yo de verdad se lo pediría porque yo creo que es bueno el diálogo, el diálogo duro, por supuesto que sí, en la defensa de sus condiciones, pero no caigamos en el insulto. Muchas gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, todas las personas en situación de vulnerabilidad y sus familias necesitan el apoyo de las instituciones. Las Administraciones estamos obligadas a hacer políticas efectivas, y no propagandísticas, que promuevan la igualdad y el respeto a todas las personas. Por eso, en la Comunidad de Madrid defendemos la libertad y siempre hemos sido pioneros y referentes en materia de LGTBI y en defensa de sus derechos.

Recordará, señora Antonelli, que fue precisamente este grupo el que en 2016 promovió en esta Asamblea la ley de protección integral contra la LGTBI-fobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual. Ese mismo año arrancó el programa madrileño de información y atención LGTBI, que ya ha ofrecido atención jurídica, social y psicológica a 5.500 personas; 1 de cada 4, personas transexuales. De la misma manera, esta comunidad cuenta con una unidad de identidad de género referente a nivel nacional, se han promovido más de 3.000 acciones formativas a 90.000 profesionales y se han impartido cursos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que detecten cualquier situación de violencia o vulnerabilidad, además de colaborar con entidades que proporcionan alojamiento temporal a personas LGTBI sin hogar, ofreciendo apoyo para su inclusión social y laboral.

Señoría, el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid es rotundo con los derechos de las personas transexuales, que no son patrimonio de ninguna ideología. Y no tenga ninguna duda de que este Gobierno va a seguir tomando todas las medidas que sean necesarias para protegerlas, pero garantizando al mismo tiempo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida, la protección de los menores y la seguridad jurídica. Y le aseguro también que cualquier modificación legislativa que realice este Gobierno no será una aberración jurídica que permita, por ejemplo, disfrutar de condiciones diferentes a un condenado a cuarenta meses por maltratar a dos mujeres solicitando el cambio de género... (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*):..., o que permita que 1.200 delincuentes hayan visto rebajada su condena, que 117 agresores sexuales sean excarcelados ya y ya estén en nuestras calles. ¡Pidan perdón, señora Delgado! (*Protestas.*) ¡Están escribiendo las páginas más indignas de nuestra democracia! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-309(XIII)/2023 RGE.6656. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace respecto a la situación de los comedores sociales dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Y, para la formulación de la misma, también a la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señora consejera, le deseo todo el éxito del mundo y le pregunto por su valoración respecto a la situación de los comedores sociales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La señora consejera tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Morales, muchas gracias por sus palabras. La mejor valoración que podemos hacer de un servicio público es la que nos ofrecen las personas que acuden a él y, en este sentido, el 96 por ciento de las personas que utilizan nuestros cuatro comedores sociales se mostraron en 2022 muy o bastante satisfechas con el servicio, lo que nos permite, señoría, hacer una valoración muy positiva. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Morales Porro, tiene la palabra.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, unos servicios sociales de calidad son imprescindibles para que, si una familia atraviesa un momento difícil, pueda volver a empezar o para que las personas dependientes sean bien atendidas. Pero Madrid, a pesar de ser la región más rica, es la que menos invierte en servicios sociales de España, solo lo hace peor Murcia, y no lo digo yo, son los datos que acaba de hacer públicos la asociación de directores y gerentes, esa que les gusta mucho citar. Son ustedes, señora consejera, el Gobierno que, con una mano, perdona cientos de millones a las grandes fortunas y, con la otra, recortan en políticas sociales, que son las que nos igualan a todos. (*Aplausos*).

Mire, consejera, la política social más básica que deberían garantizar es la alimentación, pero solo tienen cuatro comedores sociales con 1.000 plazas para una región de siete millones de habitantes y, en lugar de mejorarlos, los incluyeron en la misma subasta que la comida de las residencias de mayores. Resultado: que 3,95 euros es lo que dedican para un menú de desayuno, comida, merienda y cena; con una miseria que están invirtiendo, miseria están dando de comer a las familias vulnerables y encima la han prorrogado hasta marzo del año que viene. Y, por si fuera poco, han ampliado su convenio a dedo con la empresa Glovo, sancionada por el trato a sus trabajadores, para que reparta la comida de estos comedores teóricamente públicos, y también se lo han ampliado la Fundación Altius, presidida por el director de los Legionarios de Cristo. A partir de ahora, Altius, además de la inserción laboral de los usuarios de los comedores, se hará cargo de su sustento, habitación, vestido y asistencia médica, ¡hasta van a hacer el envasado de la comida!, ¡tiene tela, señora consejera! Pues mire, frente a su modelo caritativo, que es lo que les gusta, nuestra apuesta por la justicia social, porque solo con un Estado del bienestar fuerte puede haber paz y democracia. (*Aplausos*).

Mire, señora Dávila, mejore rápido sus comedores sociales, porque las familias a las que han dejado tiradas con las becas de comedor escolar están acudiendo a ellos. Bajen de su atalaya, esa desde la que nos han subido el comedor escolar un 13 por ciento a los padres y madres sin importarles que muchos lo estén pasando mal por el aumento de los precios consecuencia de la guerra de Putin. Bajen y escuchen al señor Lobato y pongan en marcha ya de manera inmediata el comedor escolar gratuito para todas las familias que cobran menos de 35.000 euros al año, porque de nada sirve ser la región más rica y que se les llene la boca si tenemos un Gobierno que está dejando las familias madrileñas atrás. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid gestiona de forma directa cuatro comedores sociales con capacidad para 1.072 personas, que son 3.200 comidas al día, más de un millón al año. Como le decía, el 96 por ciento se muestra satisfecho y la razón de esta buena percepción se debe a las mejoras que se han implementado en los últimos meses. En primer lugar, hemos mejorado el procedimiento de acceso a las plazas de los comedores, logrando una mayor agilidad en la asignación, que ha crecido en un 30 por ciento, un progreso al que se une otro avance, como es el que vamos a incrementar en 80 las plazas para 2024, alcanzando las 1.152. Además, se ha

permitido el libre acceso de las unidades familiares en los cuatro comedores y desde marzo está activo un programa que fomenta la inserción social y laboral de los usuarios, así como un convenio para la entrega a domicilio para aquellas personas que no pueden acudir a los comedores por motivos de salud.

Señoría, este Gobierno se preocupa y trabaja para dar una atención de calidad a quien más lo necesita y eso incluye, por supuesto, a nuestros mayores, porque usted ha faltado a la verdad asegurando que vamos a reducir la inversión en residencias como la de Peñuelas, y eso es rotundamente falso, no se ha recortado ni un solo euro, todo lo contrario. En el caso de Peñuelas, la inversión total se ha incrementado en un 33 por ciento, motivado fundamentalmente por las mejoras en personal y en alimentación también, señoría. Solo en las últimas dos semanas este Consejo de Gobierno ha incrementado en 60 millones de euros la financiación del precio que se destina a cada plaza; por tanto, no falte usted a la verdad. ¿Y sabe lo que puede hacer, señoría? Mire, puede sumarse a la petición que hemos hecho al Gobierno de España para que tramite de forma urgente el nuevo sistema de ayudas para alimentos básicos, porque la inacción del Gobierno de España puede dejar a medio millón de madrileños en situación de vulnerabilidad sin una prestación imprescindible. ¡Apóyenos! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida también a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-462(XIII)/2023 RGE.7546. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Qué medidas está adoptando la Comunidad de Madrid para mejorar la atención domiciliaria de personas en situación de dependencia?

Tiene la palabra la diputada Lavín Moreno-Torres del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. ¿Qué medidas está adoptando la Comunidad de Madrid para mejorar la atención domiciliaria de personas en situación de dependencia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** *(Dávila-Ponce de León Municio.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la atención a la dependencia es una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid y vamos a impulsar todas las medidas que sean necesarias para ofrecer los mejores servicios ajustados a las necesidades de cada persona en situación de dependencia y su familia. Para eso, estamos avanzando hacia un modelo que promueve la libertad de elección, es decir, que permita a la persona elegir dónde quiere vivir: en uno de los recursos con los que cuenta la región o en su hogar, en su entorno, con todos los servicios para disponer de una mayor autonomía y calidad de vida.

En este sentido, la ayuda a domicilio es una de las medidas primordiales para asegurar el bienestar de las personas en situación de dependencia; estamos convencidos de sus beneficios y lo impulsamos con firmeza. La mejor muestra es la aprobación en este pasado Consejo de Gobierno de ayudas que van a beneficiar a 1.200 nuevos usuarios cada mes y van a aumentar el número de horas de atención en un promedio de 33.000 mensuales, todo ello con una inversión de 22,5 millones de euros, una cifra que supone un incremento adicional a los más de 117 millones que ya destinamos a este servicio anualmente y que, unido al convenio con el Ayuntamiento de Madrid, permite el cuidado en su hogar a 48.000 dependientes. Este esfuerzo, unido a otras acciones, ha permitido -y esto es muy importante- reducir en tan solo siete meses la lista de espera de ayuda a domicilio en prácticamente un 80 por ciento.

Otra de las herramientas fundamentales que contribuye a asegurar una atención directa y personalizada y a ofrecer una respuesta inmediata ante situaciones de emergencia es la teleasistencia, que también estamos potenciando en la región. Les cito dos ejemplos muy recientes: el primero, la inversión de otros 0,5 millones de euros para el mantenimiento de los servicios de teleasistencia en la zona metropolitana oeste, de la que se benefician 16.300 madrileños, y, el segundo, nuestra apuesta decidida por la teleasistencia avanzada; nuestro objetivo es que en enero de 2024 la Comunidad de Madrid comience la implantación progresiva de la teleasistencia avanzada, sustituyendo a la convencional.

En definitiva, señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a estar al lado de los profesionales y familiares que dedican su vida a los mayores, a las personas dependientes o con discapacidad, y lo haremos fomentando los cuidados en el entorno del hogar, desde el refuerzo del servicio de ayuda a domicilio, pasando por la teleasistencia y la implantación de la teleasistencia avanzada. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra la señora Lavín.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente; gracias, consejera. En el programa electoral que convenció e ilusionó a tantos madrileños el pasado 28 de mayo, la presidenta firmó un compromiso con el pueblo de Madrid y le dio un encargo a su nuevo equipo de gobierno: que hagamos de Madrid, ese lugar capital pero humano, la segunda casa de todos. Con la perspectiva de que Madrid va a crecer en un millón de habitantes, como ya lo ha hecho en estos últimos veinte años, es importante que dicho crecimiento sea equilibrado. Madrid es y seguirá siendo la comunidad de las oportunidades, que ni pone límites a las capacidades de cada cual ni se desentiende de nadie que necesite apoyo o una segunda oportunidad.

En su discurso de investidura, la presidenta se comprometió a garantizar y promover un modelo de asistencia social volcado en las familias, en las madres jóvenes, en los mayores, en los niños, en las personas con discapacidad y en los dependientes, en el que estos pudieran elegir libremente el tipo de asistencia que desean. Es prioritario seguir mejorando la atención domiciliaria de las personas en situación de dependencia y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en sus primeros días de

andadura, ha demostrado que su compromiso es firme y además eficaz. Lo acaba de mostrar la consejera: se están reduciendo las listas de espera, se está aumentando la inversión para llegar a más usuarios de manera más directa y personalizada y se están mejorando los servicios gracias a un nuevo modelo de teleasistencia avanzada. Podemos decir orgullosos que somos la primera región en cobertura del servicio de ayuda a domicilio, pero seguimos siendo exigentes, porque los retos lo demandan.

En la Comunidad de Madrid viven 1.200.000 personas de más de 65 años y, gracias a cómo sigue siendo la vida en Madrid -acogedora, familiar- y a las políticas sociales y sanitarias del Gobierno de la Comunidad de Madrid, tienen los mejores cuidados cada día de sus vidas. Sin embargo, 1 de cada 4 personas mayores vive sola y 1 de cada 6 se siente sola. Nos preocupa especialmente combatir la soledad, la pandemia que crece entre nosotros de manera implacable y no respeta a nadie, porque también es uno de los mayores problemas entre los niños y los jóvenes. Los servicios públicos de la Comunidad de Madrid solo tendrán éxito si saben estar a la altura de este nuevo reto y aciertan a acompañarlos en su soledad o les ayudan a mitigarla. No será tarea fácil. La madre Teresa de Calcuta decía que la peor pobreza del mundo es la soledad, la más difícil de paliar. Es una prioridad por la que este grupo velará y acompañará al Gobierno de la Comunidad de Madrid, un reto para todos los madrileños. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-458(XIII)/2023 RGE.7532. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ¿Cómo favorece el Gobierno regional la desestacionalización del turismo en la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la misma, que está dirigida al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, tiene la palabra la señora Vega de la Vara, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VEGA DE LA VARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor consejero, ¿cómo favorece el Gobierno regional la desestacionalización del turismo en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** *(De Paco Serrano.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, con su presidenta a la cabeza, apuesta firmemente por la promoción del turismo de nuestra región, por ser fuente de empleo y generación de riqueza, y así lo demuestran los datos: la actividad turística de la comunidad representa un 7 por ciento de nuestro producto interior bruto y genera el 6,8 por ciento del empleo directo.

La Comunidad de Madrid tiene mucho que mostrar a quienes nos visitan y en todas las estaciones del año. Por ello, uno de nuestros objetivos es conseguir que, durante sus doce meses,

incluidos los de verano e invierno, la llegada de turistas sea constante, creciente y sostenible, mediante una variada oferta turística, gastronómica, cultural, deportiva y de compras, y con ella queremos competir -y así lo estamos haciendo- incluso con los destinos costeros.

El pasado mes de julio llegaron a la Comunidad de Madrid un 6,2 por ciento más de turistas internacionales que en el mismo mes del año precedente. Hemos logrado el mejor mes de julio desde hace 28 años. El gasto turístico total fue un 13,4 por ciento mayor que en julio de 2022; también es el mejor dato desde hace 19 años. El 4 de septiembre, la Asociación Hotelera de Madrid publicó los resultados de la encuesta de ocupación del mes de agosto. En Madrid se ocupó el 65 por ciento de las plazas disponibles, mientras se esperaba una ocupación del 51,4 por ciento, es decir, casi 14 puntos por encima de lo esperado. Tradicionalmente, como saben, el turismo de la Comunidad de Madrid tenía mayor volumen de demanda en los meses de temporada alta, primavera y otoño, siendo los meses estivales y enero y febrero los de menor actividad turística. Sin embargo, la Comunidad de Madrid presenta, junto con Canarias, un patrón de estacionalidad más estable que el resto de las regiones españolas. Todo ello indica, señorías, que vemos muy bien los datos y el camino.

Hemos realizado grandes esfuerzos para equilibrar los flujos turísticos en la región durante todo el año, siempre en colaboración -y esto es importante- con el sector y los demás destinos madrileños. Para ello hemos puesto en marcha diferentes líneas de trabajo, entre otras, campañas de promoción de productos y destinos turísticos rurales; acciones de comercialización con agentes y turoperadores on line, nacionales e internacionales; apoyo al turismo de reuniones e incentivos en diferentes destinos de la región y la firma de convenios con Iberia para atraer turismo norteamericano, fundamentalmente entre Nueva York y Dallas, y estamos trabajando también en la apertura de nuevas rutas con Oriente Medio. Como saben, también favorecemos y apoyamos la celebración de grandes eventos culturales y deportivos durante los meses de menor demanda. Como ven, son actuaciones todas ellas coordinadas entre sí, puesto que el turismo, la cultura y el deporte... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Vega, su turno.

La Sra. **VEGA DE LA VARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, consejero. Madrid está de moda; todo el mundo quiere venir a Madrid y eso se nota en los datos turísticos que nos ha explicado usted en su intervención. No es casualidad que nuestra región sea puntera en atracción de turistas y que mes a mes consigamos aumentar esa capacidad de atracción de turistas. Podemos sacar pecho y sentirnos orgullosos de estos datos, ya que los turistas y visitantes nos eligen sin ser un destino típico de sol y playa. Y es que en los primeros seis meses de este año hemos recibido casi 3,7 millones de personas, lo que supone un 37 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior, y estamos compitiendo con los destinos típicos de costa, como son Cataluña y Baleares, incluso en los meses estivales del año.

Como decía el consejero, somos tan ricos en patrimonio, cultura y deporte que el turista que llega a la Comunidad de Madrid tiene la posibilidad de ir a uno de los musicales más punteros en Gran Vía, a comer los mejores garbanzos de la garbancera madrileña, a visitar nuestra playa de San Martín de Valdeiglesias o el panteón ducal de la casa de Alba en Loeches, así como disfrutar de la mejor

gastronomía, desde la taberna a uno de los mejores estrellas Michelin de nuestro país, o incluso ver las obras de Picasso o Velázquez en el triángulo de la luz del Paseo de la Luz madrileño, o disfrutar de un evento deportivo de primer nivel o de festivales como el Mad Cool.

¿Y saben por qué funciona nuestro modelo turístico? Porque, además de los cientos de atractivos que tenemos, contamos con las políticas liberales que hemos puesto en marcha el Partido Popular, que van desde la apertura a cualquier hora del comercio y hostelería hasta el uso del mejor transporte público con el billete turístico, y a poder hacer uso de la gran red interurbana de metro y autobuses. Y estas políticas son las que nos han traído hasta aquí, las liberales, que se llevan aplicando más de veinte años, y gracias a estas nos hemos repuesto mucho mejor que otras capitales mundiales después de la pandemia. Turismo creador de riqueza, turismo multiplicador de oportunidades... Es el sector donde mejor se mantiene el PIB y que más empleo genera, y empleo de calidad, ino se vayan a pensar que estos son como los fijos discontinuos de los jefes de Más Madrid!

Y, mientras, ¿qué hace la izquierda madrileña? Tener de referente turístico a la Barcelona de Colau, que deben creer que el que te atraquen o ver a la exalcaldesa orinando en la calle deben ser muy buenos atractivos turísticos.

Termino mi intervención sabiendo que estamos en buenas manos y que nuestra región seguirá de moda, porque el Gobierno regional trabaja siempre para que la Comunidad de Madrid llegue al número uno del ranking turístico. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Sustanciadas las preguntas, pasamos al segundo punto del orden del día.

C-49(XIII)/2023 RGEP.5154. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, a petición propia, al objeto de informar sobre inicio del curso escolar 2023/2024.

Procede en primer lugar la exposición oral de la iniciativa por parte del señor consejero, señor Viciano Duro, autor de la misma, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Comparezco por primera vez en esta Cámara y a petición propia para informarles sobre el inicio del curso escolar 2023-2024. Agradezco la confianza de la presidenta de la Comunidad de Madrid y asumo este reto con toda la responsabilidad, el entusiasmo y el rigor que merece una comunidad educativa tan extraordinaria como la madrileña.

Los principales datos de escolarización y proyectos para este curso, que afortunadamente ha comenzado con normalidad, y que empezaré a resumirles, hablan por sí solos de la importancia de la educación en la Comunidad de Madrid. Primero, me gustaría recordarles que, a fecha de hoy, los alumnos afectados por la DANA desplazados a otros centros son los del instituto de enseñanza

secundaria Complutense, de Alcalá de Henares, y los del colegio San Dámaso, de Villamanta, una de las localidades más dañadas por el temporal. Estamos trabajando por recuperar la normalidad cuanto antes.

Este curso tenemos 1.261.750 alumnos en régimen general -un 1,2 por ciento más que el curso pasado-, 10.983 más en pública, 3.133 más en concertada y 481 más en privada. Las etapas en las que más crecemos son: Formación Profesional, un 7,5 por ciento; Educación Infantil de 0 a 3 años, un 2,7 por ciento, a pesar de la bajada del número de nacimientos, y Educación Especial, un 4,8 por ciento.

En Formación Profesional batimos nuestro propio récord: por cuarto curso consecutivo, el número de alumnos, 169.289, supera el de Bachillerato. Proveemos 10.000 plazas públicas, dos nuevos centros integrados, e incorporamos 553 nuevos profesores.

En Educación Infantil de 0 a 3 tenemos más alumnos que nunca escolarizados en centros públicos: crecemos un 7,6 por ciento. Por quinto curso consecutivo, la escolarización es gratuita en centros sostenidos con fondos públicos. Hemos invertido casi 18 millones de euros para proveer 1.600 plazas en 0 a 3 años. Hemos introducido esta etapa en 34 colegios más y, además, estamos construyendo otras cinco escuelas infantiles en los nuevos barrios de Madrid.

94.000 son los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: el 93 por ciento están matriculados en centros ordinarios y el 7 por ciento en centros de Educación Especial, un 4,8 por ciento más. Nuestro apoyo a la Educación Especial es un pilar esencial de nuestra política educativa y de nuestra forma de entender la vida; no dejamos a nadie atrás. Las instituciones se esfuerzan por adaptarse a los que más lo necesitan y no al revés, y respetamos la libertad de las familias para elegir lo que consideren mejor para sus propios hijos y también la libertad de los alumnos para ir tomando sus decisiones junto con sus padres según se van haciendo mayores. (*Aplausos.*) Desde este curso, hemos ampliado la edad de escolarización especial un año más, hasta los 22 años, como venía siendo demandado por las familias, y acaba de ponerse en funcionamiento el centro público de Educación Especial Duque de Ahumada, construido en fase única.

Señorías, todos nuestros nuevos proyectos fortalecen los pilares básicos del sistema educativo madrileño: libertad, pluralidad, calidad e igualdad. En Madrid, la libertad de elección de las familias está garantizada. Este curso, el 94,2 por ciento de ellas han escolarizado a sus hijos en el centro que eligieron en primera opción. Tenemos al 82,7 por ciento escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos y el resto en centros privados.

Para avanzar en calidad, ponemos en marcha nuestro plan por una educación libre, plural y de calidad en la Comunidad de Madrid. Entre sus objetivos están reafirmar la figura del profesor como autoridad pública, velar por la impartición de los contenidos curriculares en su totalidad con ayuda de la Inspección Educativa, garantizar el buen uso del español, garantizar las notas alfanuméricas y la práctica de exámenes orales, llevar a cabo un plan de teatro como herramienta educativa y desarrollar un plan de lectura y escritura en colaboración con las reales academias, con especial énfasis en la

lectura de los clásicos, porque los alumnos tienen derecho a recibir su herencia de mil años de cultura en español, derecho a saber de dónde vienen para poder decidir a dónde van.

Por eso, este curso sumamos el programa piloto de auxiliares de danza, que pretendemos que se extienda en los próximos años de la mano de la nueva Dirección General de Enseñanzas Artísticas. Se van a beneficiar 50 centros educativos de Primaria; más de 13.000 alumnos contarán en sus aulas con un egresado de un conservatorio profesional de danza, que colaborará con el profesor de música en la impartición de los contenidos. Con este nuevo programa pretendemos fomentar el conocimiento y la difusión de la danza, la música, el folclore y la cultura popular -durante siglos, la danza ha sido una parte esencial de la formación de cualquier niño y joven-; combatir el sedentarismo infantil, la obesidad, el riesgo de depresión y el aislamiento, porque bailar hace feliz; trabajar la motricidad del alumnado en años clave y descubrir vocaciones y talentos.

Señorías, me refiero a continuación a uno de los tres pilares del sistema educativo, junto con las familias y los alumnos: nuestros más de 100.000 docentes. Su labor es insustituible, por mucho que ciertas tendencias quieran ningunearlos. Ellos son los que transmiten el saber, vocaciones y respeto de forma personal a cada uno de sus alumnos. Este curso batimos número récord de docentes en enseñanza pública: 63.041, concretamente 2.000 más que el curso pasado; 25.653 en concertada. En total, contamos con 88.594 docentes en centros sostenidos con fondos públicos. Este verano se han realizado varios procesos para la estabilización y reposición de las plantillas, gracias a los que se incorporan 574 maestros y 4.262 profesores. Para aliviar su carga burocrática hemos contratado a 200 personas para tareas de administración y servicio, y pretendemos llegar a más de 800. Estrenamos la segunda convocatoria del curso de capacitación integral docente; lo tendrán que superar 287.000 profesores, que serán funcionarios en prácticas antes de ser funcionarios de carrera.

La inversión en infraestructuras educativas contribuye decisivamente a mejorar la calidad educativa. Para este inicio de curso han entrado en funcionamiento 18 nuevas infraestructuras y tenemos en ejecución otras 23. En total, invertimos 121,9 millones de euros.

Finalmente, quiero destacar la bajada de ratios progresiva, uno de los grandes hitos de la política educativa de este Gobierno. Este curso se inicia en 1º de Secundaria, duplicando la velocidad del proceso iniciado en el curso pasado en Infantil. Reducimos la ratio por debajo de los límites establecidos por la LOMLOE: 20 alumnos como máximo en aulas de 3 y 4 años y 25 alumnos en 1º de la ESO, invirtiendo casi 40 millones de euros.

La personalización de la enseñanza consiste también en prestar más recursos y atención a aquellos que tienen más circunstancias difíciles. Para apoyarlos, hemos puesto en marcha el plan de mejora de centros educativos prioritarios, que comienza por diez colegios públicos y se ampliará hasta llegar a cuarenta. Avanzamos en igualdad de oportunidades y nos aseguramos de que nadie se quede atrás. Por eso, en la Comunidad de Madrid realizamos un gran esfuerzo para ayudar a las familias, en especial a las que más lo necesitan. Tenemos el compromiso político de la presidenta Isabel Díaz Ayuso para poner en marcha políticas de apoyo a la maternidad, a la paternidad y a la natalidad y que ayuden

a la conciliación. Aumentamos casi un 9 por ciento, 20 millones de euros, nuestras becas y ayudas respecto al curso pasado, que ascienden a 246 millones de euros y alcanzarán a 650.000 beneficiarios.

Es una prioridad para todos luchar contra las nuevas epidemias que amenazan a los niños y jóvenes: las drogas, las nuevas adicciones a las pantallas, la soledad, el acoso y la enfermedad mental. Por ello, trabajamos conjuntamente con la Consejería de Sanidad y la de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, porque es esencial que estos problemas los traten profesionales y que los propios docentes se formen con ellos para saber detectar estos problemas.

De nuestra política de becas, destaco el programa Accede, de préstamo universal de libros de texto, con 62,6 millones de euros, y las becas de comedor, a las que destinamos casi 40 millones de euros para 100.000 beneficiarios. Este curso hemos transformado el antiguo sistema de precios reducidos en un sistema de becas comedor; este sistema busca mayores garantías jurídicas para familias y centros. Se han detectado incidencias en la tramitación del mismo, por lo cual la Comunidad de Madrid ha dado un paso adelante y ha decidido adelantar el coste de esas becas comedor, para asegurarse de que ningún alumno se queda sin disfrutarlas.

Finalizo esta intervención con algunos datos del inicio de curso en las universidades, en las que también ha comenzado la actividad académica con total normalidad. Madrid tiene una historia universal de siglos y hoy cuenta con la mayor oferta universitaria del país. Más de 300.000 estudiantes eligen una de nuestras 19 universidades, seis de ellas públicas, cada año. Acogemos ya a más de 80.000 estudiantes de fuera de nuestra región, la mitad de los cuales son jóvenes de otros países. Nuestro compromiso es enviar a esta Cámara un proyecto de ley de universidades a lo largo del curso, una ley que nos permita seguir promoviendo la excelencia docente e investigadora universitaria y que Madrid se consolide como capital de los estudios universitarios de prestigio en español. Compensaremos, siempre dentro de nuestras competencias y con respeto a la autonomía universitaria, los excesos y defectos de la LOSU, y Madrid seguirá estando siempre, también en sus universidades, al servicio de España y abierta a todos. Quedo a su disposición para contestar a sus preguntas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de siete minutos, al objeto de fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra en primer lugar el señor Fúster Lamelas en representación del grupo parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Señor Viciano, le agradezco muchísimo su comparecencia en el tono -ha sido muy técnico-, pero, como no sé el conocimiento que tiene de Vox o el grado de manipulación que puede haber sufrido, voy a gastar..., perdón, voy a invertir un minuto en contarle que nuestro compromiso con la educación de calidad está publicado en el capítulo cuarto de la agenda España; ya se la haré llegar. ¡Nada menos que en el cuarto!, solo por detrás de la igualdad de todos los españoles, la defensa de la unidad de la nación y nuestro

compromiso con el empleo estable y el salario digno. Fíjese, por tanto, en la importancia que en Vox le damos a la educación.

Y para defender la calidad y la libertad educativa lo principal es proteger el derecho constitucional de los padres a elegir la educación de sus hijos. Queremos el cheque escolar, pero no solo por la elección de centro. En Vox pensamos que la libertad, dicha como un eslogan, no quiere decir mucho, tiene que ser libertad informada y con alternativas, porque sin conocimiento, sin alternativas y sin cheque no hay libertad real.

Le voy a poner un ejemplo didáctico. Usted anunció el pasado 31 de agosto que estaba dispuesto a hablar con los sindicatos sobre la implantación de la jornada intensiva y dijo que había que encontrar un equilibrio. Esos son dos errores, señor consejero. Supongo que previó un comienzo de curso agitado -luego lo veremos- por malas planificaciones, pero aquí no valen equilibrios. Aquí lo que hay es un informe muy serio de la OCDE que dice que la jornada partida, entre otras muchas ventajas, ayuda a rebajar las altas tasas de abandono escolar y proporciona ventajas a los alumnos más desfavorecidos. *(Aplausos.)* ¡Si estamos todos en esto! Complacer a la izquierda siempre es un error; pregunte en Génova. Pero ahora le digo, señor consejero: si insiste en renunciar a su autoridad para no imponer lo que usted seguro que sabe que es lo mejor para los alumnos madrileños y sigue adelante con su idea de permitir referendos en los colegios, por lo menos reparta a los padres una copia de esos informes, para que tengan la libertad informada para poder elegir.

Y le digo otra cosa, señor Viciano: si convoca esos referendos, ¿por qué no permite una consulta para que los padres decidan si quieren que a sus hijos les ofrezcan contenidos ideológicos? *(Aplausos.)* Descabalgue usted de esa contradicción. Nosotros queremos recuperar la legítima autoridad de los padres y su protagonismo en la educación de sus hijos, que debe empezar por que cualquier contenido afectivo-sexual o ideológico que puedan recibir sus hijos en el aula tenga el conocimiento previo de los padres y la alternativa de no aceptarlo o aceptarlo, de la libertad. *(Aplausos.)*

Por cierto, hablando de ideología, nos hemos encontrado en los libros de texto de este curso todo un derroche de promoción del multiculturalismo y otras lindezas de la Agenda 2030. ¿Y qué?, dirán ustedes, incluso alguno de su propio partido. Pues, ¡hombre, a ver, la presidenta Ayuso, el pasado 11 de abril -precampaña y tal-, dijo al fin que la Agenda 2030 era el mal, pero no dijo el mal..., el mal; bueno, sus palabras exactas fueron: "es una agenda política que lo único que hace es reorientar fondos en un sentido ideológico para intentar transformar una sociedad y no atender los verdaderos problemas de España". ¡Es que estuvimos a punto de darle el carné de socia de honor de Vox! ¡Nos pusimos contentos! *(Aplausos.)* Ahora nos alegramos de no habérselo dado, porque, si la presidenta denuncia la Agenda 2030 en abril y cuatro meses después nos encontramos con que los libros de texto son, entre otras aberraciones ideológicas, un festival de promoción del multiculturalismo y del borrado de nuestra identidad y de nuestra soberanía, ¡pues es que algo ha fallado! Y aquí nos surge la duda de si la señora Ayuso denunció esta imposición ideológica convencida o fue una táctica política para atraer votos de Vox. Yo creo, señor consejero, que estaba convencida, porque todo el mundo sabe que la presidenta Ayuso jamás dice nada por táctica política. *(Aplausos.)* Entonces, el problema es más grave. Claro, que

la presidenta dice una cosa y ni los editores le hacen caso. Pues eso es que falla el principio de autoridad. Porque, por ejemplo, la Inspección Educativa ¿de quién depende? ¡Pues eso!

Hablemos de autoridad, señor consejero. Dice usted que va a reforzar la de los profesores; ¡bien!, lo que no sabemos es cómo. Vox va a insistir en que los profesores estén mejor preparados y mucho mejor pagados, no solo por su altísima responsabilidad, sino para que la Inspección les pueda exigir, igual que se hace en otros países de la OCDE que viven un milagro educativo, como Estonia o Finlandia. Es muy difícil, casi imposible, exigir a quienes desde 2010 no han hecho otra cosa que ver mermado su poder adquisitivo y tienen su estatus social por los suelos. Antes, en otras épocas, los maestros también las pasaban canutas, pero es que eran una autoridad y tenían prestigio. Hay que sacarlos de su atonía depresiva, por el bien de la educación en España. *(Aplausos)*.

Y, ya que hablamos de universidad, le cuento lo que nosotros pensamos: "es la base de nuestro sistema educativo, en su más amplio alcance, y, como alma mater inspira, con sus virtudes y defectos, el conjunto del proceso educativo y la fisonomía de la sociedad entera, con sus aciertos o limitaciones"; esto es de Villar Palasí, que a los maestros hay que darles crédito. Entre esas limitaciones ahora mismo está sin duda la extensión en sus campus de ideologías totalitarias -y la señora Ayuso las ha padecido- y de una cultura de la cancelación que limita la libertad de pensamiento, de expresión y de investigación. Conocer esas limitaciones y corregirlas será una de nuestras prioridades; ojalá también lo sea de su consejería. El próximo martes tiene una oportunidad para recordar a los rectores que el dinero del empobrecido bolsillo de los madrileños no está para financiar culturas de la cancelación, sino la libertad y la excelencia. Por cierto, le insistiremos en que la selectividad sea igual para todo el territorio nacional. A lo mejor ustedes también; nosotros tenemos alguna idea de cómo enfocar el asunto.

Estamos esperanzados con el impacto de la Formación Profesional. Ya lo hablaremos, quizá en comisión. Y de ciencia, por desgracia, también tendremos que hablar en comisión, aunque resulta complicado valorar la acción política si todo es interés.

Señor presidente, termino ya. En diciembre conoceremos los resultados del informe PISA. Algunos lo esperan con el cuchillo entre los dientes. Yo no sé cómo serán, pero algo falla en el sistema educativo madrileño, por ejemplo, en comprensión lectora. Fíjese, todos conocemos una persona, el presidente del Gobierno, que es la segunda máxima autoridad, nacido en Madrid, criado en Madrid, educado en Madrid, y que se lee la Constitución y cree que cabe la amnistía a delincuentes golpistas. *(Aplausos.)* ¡Ya me dirá usted si eso no es tener la comprensión lectora de un lenguado de roca! ¿Ve cómo tenemos problemas educativos, señor consejero? Solucionémoslo, con buen talante y con legitimidad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fúster. Tiene a continuación la palabra el señor Álvarez León en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenos días a todos. Señor consejero, en primer lugar, bienvenido al mundo educativo; un mundo, desde luego, apasionante, como habrá podido comprobar, tanto como fundamental, como importante. Yo quiero desearle, por supuesto, muchos éxitos y espero que

tengamos ocasión de llegar a acuerdos, de dialogar sobre el sistema educativo, como está haciendo ya con otros colectivos del mundo educativo.

Quiero, en primer lugar, cómo no, recordar la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el recurso presentado contra la ley educativa. Creo que con todo lo que se ha dicho sobre eso es bueno recordar que ese recurso ha sido desestimado.

Voy a empezar con dos cuestiones que a mí me parecen fundamentales. En primer lugar, los indicadores y resultados del sistema educativo madrileño no reflejan un buen estado de ese sistema educativo. Creo que durante mucho tiempo se han contado datos parciales. Creo que no se puede engañar, como en alguna ocasión he dicho, a todo el mundo todo el tiempo. Creo que hay que afrontar los datos y mirar la realidad tal como es. Y, en segundo lugar, sí quiero decirle que la política educativa -supongo que lo conoce- que se ha seguido hasta el momento en Madrid va en sentido contrario a lo que los organismos internacionales han indicado -OCDE, la Unión Europea- en temas como segregación escolar y otros asuntos; ahora hablaremos de ello.

Sobre la situación actual del sistema educativo, yo creo que tenemos un serio problema hoy, en estos momentos en que estamos aquí hablando, tanto en la gestión como en los resultados. Yo creo que, en la gestión, señor consejero, usted conoce perfectamente lo que ha pasado con las becas de comedor escolar. Tenemos un problema serio, tenemos un caos en la gestión que es lamentable. Ese caos en la gestión que usted trató de solventar ayer no se soluciona así. Los centros educativos están absolutamente saturados. Muchas familias que habían solicitado la ayuda no aparecen como familias que tengan derecho a esa ayuda, que vaya a ser concedida. Ahora usted les dice: bueno, a todo el que la haya solicitado, que se le dé. Pero que se le dé ¿cómo? Hacen falta fondos presupuestarios para eso y, sobre todo, hace falta una información mucho más clara. Estamos teniendo un problema ahí bastante serio.

Como usted sabe, en sus fallidos presupuestos de 2023 se hablaba de 100.000 beneficiarios -creo recordar-, solo 5.000 con derecho al cien por cien de la beca, el resto es un copago en realidad porque las familias han de aportar entre 1 y 2 euros. Eso está llevando a que muchas familias acudan a comedores sociales, bien porque no lo han pedido, con un sistema a través de ventanilla única que ha complicado más la cosa de lo que la ha solucionado, bien porque consideran que no tienen recursos para con dos hijos pagar 80 euros al mes.

Nosotros, como la compañera ya ha comentado antes, así como nuestro portavoz y secretario general del partido, y como pusimos en el programa electoral, proponemos que cambie este sistema. Lo que nosotros le proponemos -creo que podemos hablar despacio del asunto y me parece que sería bueno para todos, porque aquí no se trata de quién lo propone, sino si la medida es o no aplicable- es considerar el comedor escolar como un derecho. Si es un derecho, ¿por qué no damos gratuidad estableciendo un nivel de renta? Nosotros proponemos que sean 35.000 euros de renta al año. Fíjese, si eso fuera así, a nosotros creo que nos da igual dónde estudie ese alumno o alumna. Estoy hablando de que ese derecho sea con independencia de si va a un centro público, a un centro concertado o

incluso a un centro privado, porque es un derecho y porque es algo que no solo es cuestión de comer, es cuestión de salud, es cuestión de inclusión, es una medida educativa. Según los cálculos que nosotros hemos realizado, esta medida podría suponer, de aplicarse en Infantil, Primaria y Secundaria, 430 millones de euros. Parece mucho. Ahora mismo se dedican 30 millones a becas de comedor, supondría un aumento de 400 millones. Vamos a estudiar cómo poner eso en marcha a lo largo de esta legislatura.

Yo les recuerdo que hay medidas fiscales de esta comunidad que suponen un ahorro de 1.200 millones para rentas muy altas. Les recuerdo también que se está dando un cheque escolar de 150 millones a alumnos de Bachillerato, etcétera, con independencia de la renta de las familias. ¿No sería mejor empezar por aquí? Yo creo que dinero hay, la cuestión es saber dónde debe ir; distribuirlo, en definitiva. Me parece una medida que creo que todos podríamos apoyar en esta Cámara y que es, sinceramente, de sentido común. Vamos a considerar el comedor como lo que es, como algo más, en muchos casos la única comida saludable y la única comida, en algunos casos también por desgracia, que reciben los niños. Dicho de otra manera y por decirlo en una frase corta: en Madrid ningún niño debe pasar hambre. *(Aplausos.)* Somos la comunidad más rica de España. Vamos a hacer bien las cosas porque podemos. No le estoy planteando ninguna medida utópica.

Fíjese, otro problema de gestión: a día de hoy en los centros educativos faltan una media -y este dato es de ayer, que igual usted no lo conoce, pero creo que alguna organización de directores se lo comentó ayer- de cinco profesores por centro. No sé si es consciente de esto. Hay centros de Formación Profesional que dudan que vayan a completar las plantillas, como ya ocurrió el año pasado, en especialidades como Informática y Electrónica. Hay especialidades como Matemáticas e Inglés que van a tener serios problemas para poder cubrir todas las necesidades de profesorado que hay. Nunca hasta ahora, y llevo treinta años en educación, habíamos visto una situación tan caótica, tan absolutamente desastrosa, tengo que decírselo. Usted está recién llegado, pero tiene un equipo que lleva tiempo trabajando en educación y que conoce muy bien esta realidad, pregúnteselo. Nunca se había producido una situación tan desastrosa como esta. Hay grupos de alumnos que solo tienen un profesor. El sistema de asignación de los profesores que están concedidos en julio, y algunos otros que han tenido ahora licencias, no está funcionando. El sistema informático de la comunidad, que, por cierto, este año se ha modificado, no está funcionando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, debe concluir.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Bien. Esa realidad que tenemos ahora es bastante seria. Son dos temas que quería plantearle. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene a continuación la palabra la señora Pastor Valdés en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Consejero, buenos días. Lo primero que quería hacer es felicitarle por su nombramiento y darle la bienvenida a esta casa. Lo segundo que quería hacer es dar la bienvenida a parte de la comunidad educativa que hoy nos acompaña, representantes de la FAPA Giner de los Ríos, de Comisiones Obreras y de UGT, gracias de nuevo por vuestro trabajo

incansable por la comunidad educativa. (*Aplausos*.) Consejero, ahora que ya se los he presentado solo tiene que reunirse con ellos. No haga como el señor Ossorio. Yo creo que va a ser usted mejor consejero si habla con la comunidad educativa y creo que Madrid se lo va a agradecer.

Mire, consejero, para usted ha sido su primer comienzo de curso, yo llevo unos cuantos y tengo que decirle que a lo largo de los años hay una tónica habitual, que es el caos de comienzo de curso cuando gobierna el Partido Popular, pero a este comienzo de curso yo le añadiría la palabra ensañamiento; un ensañamiento con las familias y con los docentes, que, la verdad, a mí me ha dejado bastante preocupada. Ensañamiento es lo que han hecho ustedes con el comedor escolar este año, consejero: nos han subido el precio del comedor escolar a las familias un 13 por ciento, que no van a pagar ustedes, que vamos a pagar las familias de nuestro bolsillo otra vez más, pero, además, han llevado a las familias a una situación de angustia, de preocupación, de emergencia, con toda la gestión de las becas de comedor. Han endurecido todo el proceso, se lo han dificultado a las familias. Han retrasado las adjudicaciones. Ha empezado el curso antes de saber si tenían o no tenían la beca, así que hay familias que no sabían si sus hijos iban a poder acceder al comedor y si iban a poder o no iban a poder comer. Y después ha llegado lo que vimos ahí, en los centros educativos, en los que más del 80 por ciento de las solicitudes eran rechazadas, pero no porque no cumpliesen los requisitos, estaban cumplidos los requisitos, el problema es que ustedes han fallado en la gestión. Familias a las que les han dado a un hijo la beca y a otro no; ya me dirá usted cuál es el problema en esta solicitud. Familias que han entregado toda la documentación y está correcta y les dicen que no la han entregado. Mientras tanto, las familias tienen que perder su tiempo, tienen que dedicar su angustia y su preocupación para solventar un problema que es absolutamente de ustedes, consejero. (*Aplausos*).

Yo le pregunto, ¿por qué está permitiendo esta vergüenza? Ha dicho en su intervención: bailar hace feliz. ¿Sabe lo que hace feliz? Comer. Que tus hijos coman, te hace feliz. (*Aplausos*.) Y lo que estaría bien es que no dificultasen todo el procedimiento para que los niños y niñas de esta región coman. Ya le digo yo que con las becas cayetanas estas dificultades ustedes no las ponen. Así que, tiempo, angustia, preocupación de las familias en las becas de comedor y también en las infraestructuras.

No sé si se ha dado una vuelta por la Comunidad de Madrid, pero los colegios educativos están preciosos. ¿Sabe lo que es esto, consejero? Esta es una fotografía del CEIP Nuria Esper de Valdebebas. ¿Sabe lo que tendría que haber aquí? Las aulas de Primaria. ¿Sabe dónde están las aulas de Primaria? En forma de barracones aquí, que es el parking de los profesores. Y en un alarde, así, de generosidad y grandiosidad les han dejado este rincón aquí de cuatro metros. Este es el patio de los niños de 1º y de 2º de Primaria. ¿A usted le parece que esto es normal? Esto, consejero, es ensañamiento con las familias. Que haya barracones en Parla, en Rivas, en Alcalá..., eso es ensañamiento. Que entreguen un colegio en Rivas, que ya va con retraso, sin luz y el ayuntamiento tenga que poner generadores para que los niños puedan entrar, eso es ensañamiento. Que haya aulas de 0 a 3, que saben ustedes que las tienen que construir desde hace un año, sin baños, sin cisternas, en obras, sin juguetes, sin material para los niños..., eso es ensañamiento. ¡Es que las familias están buscando los materiales para que sus bebés y sus niños tengan lo que necesitan para su educación!

Que haya colegios todavía sin construir, consejero, eso es ensañamiento. Le pregunto: ¿cuándo van a parar este maltrato a las familias madrileñas? ¿Y cuándo van a parar el maltrato a los docentes este comienzo de curso? ¿Se imagina, consejero, que usted tiene que comparecer hoy aquí y le nombran la semana que viene? No la semana pasada, la semana que viene. ¿Le parecería normal? Entonces, ¿por qué lo permiten con los docentes? (*Aplausos*.) ¿Por qué el curso empezó la semana pasada y tenemos docentes sin nombrar ahora mismo, consejero? ¿A usted le parece eso normal? ¿Le parece normal que haya institutos que hayan empezado sin once docentes, colegios que llevan siete u ocho días sin seis, sin cinco, sin cuatro profesores, que los equipos directivos están sustituyendo porque los docentes no llegan? ¿Le parece normal que no se hayan adjudicado sustituciones y que todavía queden vacantes desde el viernes pasado? ¿Es una decisión política o es un problema de la aplicación, consejero? ¿Por qué no están haciendo las sustituciones? ¿Por qué están los centros educativos sin docentes habiendo comenzado el curso hace una semana? Es que hay institutos donde los niños de 12, 13 y 14 años se van a casa a las diez y a las once porque no están los docentes en las aulas. ¿Pero a usted esto le parece normal? ¿Esto es educación de calidad? A mí, desde luego, me daría vergüenza venir aquí y decir que el comienzo de curso ha sido con normalidad. Pues no hay normalidad si no hay docentes en las aulas, consejero. No hay educación de calidad si no hay docentes en las aulas. Ojalá fueran tan generosos con los profesores en las aulas como lo son con los ricos en esta comunidad, nos iría a todos muchísimo mejor, consejero.

Y termino. Su comienzo de curso escolar ha sido su carta de presentación y, la verdad, es que auguro que no viene nada nuevo. Echamos en falta medidas más contundentes para afrontar la salud mental en los centros educativos, para afrontar el bullying, para garantizar que todo el alumnado y no solo el que pueda pagárselo tiene una educación de calidad en la Comunidad de Madrid. Su ensañamiento en forma de barracones, de obras eternas, de docentes que no llegan, de precios de comedores escolares que suben cada año, de plazas de Formación Profesional que desaparecen, de Bachilleratos nocturnos presenciales que han sido desterrados de la Comunidad de Madrid y de cursos de escuelas oficiales de idiomas que también son desterrados, todo eso, nos hace prever, consejero, que no va a estar a la altura de Madrid. Ojalá me equivoque, ojalá nos equivoquemos. Si usted viene a continuar las políticas que hieren, que sangran y que segregan esta región, le aviso que nos va a tener enfrente, consejero. Si viene a impedir que todos los niños en esta región puedan tener la mejor educación y no solo quien pueda pagárselo, le aseguro que este grupo parlamentario y los diputados que están en la Comisión de Educación se van a enfrentar a sus políticas que maltratan a los madrileños y las madrileñas. Yo le deseo todos los aciertos porque lo vamos a necesitar y le deseo suerte porque, si pretende seguir la línea del señor Ossorio y todo el Partido Popular, le aseguro que la va a necesitar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Posse Praderas en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Muchas gracias, señor presidente. Me gustaría aprovechar mis primeras palabras en esta Cámara para agradecer al Grupo Parlamentario Popular y a su dirección la confianza depositada en mí. Espero estar a la altura de la responsabilidad que supone representar a los

madrileños. Pido perdón por adelantado por los errores que pueda cometer, que serán fruto de mi inexperiencia, pero les aseguro que cada palabra que diga será buscando la verdad y el bien común.

Consejero, muchas gracias por acompañarnos hoy aquí en la Asamblea, a petición propia, para informarnos sobre este inicio de curso, primero de esta legislatura, en el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a seguir trabajando día a día por una educación libre, plural y de calidad, que no deja a nadie atrás, ni a los más capaces ni a los que más les cueste o estén en peor situación. En Madrid la igualdad de oportunidades no va por barrios.

Más de 1.200.000 alumnos han empezado sus estudios de Infantil, Primaria, Secundaria y FP los días 6 y 7 de septiembre; lo hicieron en centros públicos, concertados y privados, pero lo más importante de todo es que el 94 por ciento de ellos lo han hecho en el centro que era de su preferencia. Esto ha sido posible gracias a los propios alumnos, los profesores, el personal de mantenimiento, el personal de administración y servicios de los centros, el equipo actual de la propia consejería y a sus antecesores de las pasadas legislaturas.

Comienza también estos días el curso universitario, y donde mejor se nota es por las calles de Madrid: miles de jóvenes por las calles, de un lado para otro, entre una mezcla de acentos, llegando a su nuevo piso, a su colegio mayor, que nos recuerda la responsabilidad más importante que tenemos en Madrid: estar al servicio de España, de Hispanoamérica y ser la capital europea de los estudios en español. Más del 90 por ciento de nuestros alumnos que hacen la EvAU se quedan en Madrid para continuar sus estudios y el 30 por ciento del total de los alumnos universitarios proviene de otras comunidades autónomas, más los que llegan de otros países.

Señorías, hace pocos días -tarde y en términos poco claros- el Gobierno central en funciones ha confirmado que se queda la prueba de EvAU del año pasado, así que, este año, por fortuna, nos hemos librado del experimento que el Gobierno de Sánchez quería hacer con la EvAU. ¡Algo bueno tendría que tener las elecciones en pleno verano! No se sabía muy bien qué es lo que se pretendía evaluar, pero no dejaba ninguna duda del objetivo final: desdibujar las asignaturas de tal manera que uno no sepa distinguir cuándo le están examinando de Historia, de Literatura o de Filosofía; adiós a los saberes, al esfuerzo, a la calidad y a la seguridad jurídica. Este experimento de Sánchez es la destrucción de la educación tal y como la conocemos, que sirve de puente para conectar a las generaciones más jóvenes con las anteriores y las que están por venir. La ley Celaá quiere volar esos puentes. La EvAU tiene que seleccionar de verdad y ha de tener unos criterios uniformes de corrección y de nivel para toda España. No puede ser una prueba única porque, entre otras razones, el 40 por ciento de los contenidos los fija cada comunidad autónoma y al unificar la prueba se perderían. No puede ser una prueba que habilite para toda España porque es más fácil en unas comunidades que en otras.

Señorías, muchas veces se habla de la desmotivación que pueden llegar a tener los profesores para llevar a cabo su trabajo, uno de los trabajos, por cierto, más bonitos que puede haber; lo sé por mi experiencia en años de clases de apoyo y, sobre todo, como entrenador de baloncesto durante más de diez años. La falta de exigencia del sistema educativo lastra, por un lado, a los alumnos y desmotiva,

por otro, a los profesores, y es lo que está pasando ahora mismo en España. Tenemos un sistema que no limita el número de suspensos que puede tener un alumno para pasar de curso. Esto significa que no se garantiza que los alumnos tengan que aprender. Se está anulando la vocación de todo profesor que lo sea de verdad. Además, se aprovechan las reformas y experimentos como caballos de Troya para sustituir saberes por ideología en todas las asignaturas. Nos dicen que la regla de tres está pasada de moda, pero que las matemáticas con perspectiva de género -si es que alguien sabe qué es eso- son fundamentales. No debería sorprender a nadie que la ingeniería social desmotive a los profesores y a los propios alumnos.

Señorías, no se dice, pero la verdad es que a muchos muchos jóvenes nos gusta aprender y todos queremos encontrar nuestro camino en la vida y el amor propio. Por eso, como bien saben ustedes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante la legislatura pasada, y especialmente su presidenta, supieron ver la importancia de que un buen profesor tenga a su alcance el mejor currículo que se le puede ofrecer para hacer su trabajo. Ahí es donde nos van a encontrar, ahí es donde van a encontrar al Partido Popular: intentando siempre mejorar la educación desde todos los ámbitos posibles y buscando el rigor académico en todos los niveles del sistema educativo.

Como ha explicado el consejero, una de sus prioridades es afianzar la figura de autoridad de los profesores que siempre ha sido tanto para las familias como para los alumnos. Por ello, la Comunidad de Madrid está llevando a cabo una bajada de ratios histórica de forma simultánea en Infantil y Secundaria. Además, para contribuir a que el profesor pueda dedicar el mayor tiempo posible a la docencia y atención del alumnado, se ha reforzado la plantilla de administración y servicios. Necesitamos que nuestros profesores les dediquen más tiempo a los alumnos y menos a hacer tareas burocráticas, tareas que, por cierto, han sido ampliadas por la propia ley Celaá.

Señorías, para trabajar en la educación de niños y jóvenes tenemos que luchar también contra las mayores amenazas que sufre esta generación. Las drogas son la más grave de todas y no se dice lo suficiente. Detrás de buena parte del fracaso escolar, del suicidio, de las enfermedades mentales, de los crímenes, la soledad y la marginación están las drogas, que destrozan vidas y familias. ¡Cuánto talento nos habremos perdido generaciones enteras a manos de las drogas! Son la gran renuncia a la libertad, a la alegría y a la vida. La presidenta Díaz Ayuso ha sido quien en España en los últimos años lo ha dicho más alto y claro, y ha emprendido dentro de sus competencias de prevención, salud y recuperación la lucha contra las drogas y otras adicciones, viejas y nuevas, como la adicción a las pantallas. Señorías, arranca así un nuevo curso en la Comunidad de Madrid en el que seguiremos trabajando con renovadas ganas e ideas por todos los niños y jóvenes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, procede ahora conceder la palabra al señor consejero para que dé contestación a las mismas durante un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro): Muchas gracias, presidente. Quiero comenzar agradeciendo a los distintos grupos parlamentarios su

bienvenida. La verdad es que es un placer recibir tanto una bienvenida calurosa como también críticas constructivas, que son bienvenidas siempre y, cuando están bien fundamentadas, desde aquí las vamos a escuchar con todo rigor.

Sí me gustaría comenzar haciendo referencia al problema que se ha producido con la asignación de las sustituciones de docentes. Es un problema al que se han referido varios grupos parlamentarios y en el que, efectivamente, tenemos puesta toda nuestra atención desde hace ya un par de días. En efecto, se han producido incidencias de carácter informático. La aplicación que controla la sustitución de los docentes ha sufrido un problema y nos está costando resolverlo. No obstante, estamos trabajando conjuntamente la Consejería de Educación y la Consejería de Digitalización para poner una solución cuanto antes. Creemos que se va a producir muy pronto y, mientras tanto, sí que me gustaría dar las gracias a todos los docentes que están poniendo de su parte para facilitar la situación y garantizar un buen inicio de curso para todos los alumnos.

A continuación, voy a referirme a las distintas intervenciones de los grupos políticos, comenzando por Vox. En primer lugar, en relación con la cuestión relativa a la jornada partida, recordamos para empezar que esta es una competencia que corresponde al claustro. Como tal, existe una participación por parte de los padres y por parte de los profesores y debemos respetar las decisiones que se tomen. Forma parte de la autonomía de los centros y nosotros debemos respetar esa decisión. Con independencia de eso, nos ponemos a disposición de todos los centros para facilitar toda decisión que tomen y, desde luego, para asistirles en la ejecución de su política educativa.

En relación con los contenidos ideológicos, no estamos de acuerdo en absoluto con la posibilidad de que los padres puedan establecer un veto a determinados contenidos. Creemos que la verdadera garantía de que los alumnos no se someten a un contenido de carácter ideológico en la educación pasa por dar un refuerzo y por garantizar la impartición integral de los contenidos de los currículos. Por eso, lo que hemos hecho ha sido, de la mano de la Inspección Educativa, poner el énfasis y asegurarnos de que se va a vigilar que la impartición de los currículos se hace de manera integral. Por otro lado, como hemos dicho, recordamos que hay un 60 por ciento del contenido de los currículos que corresponde al Gobierno central a través de legislación del Estado. La comunidad autónoma tiene un 40 por ciento en el que puede incidir y, dentro de ese 40 por ciento la comunidad autónoma está haciendo todo lo que está en su mano para garantizar un contenido integral, de rigor y, desde luego, verídico.

Por otro lado, en cuanto a la universidad, no estamos de acuerdo en que es la base de la educación, más bien consideramos que es la cúspide. En cualquier caso, la Comunidad de Madrid va a garantizar la calidad y la libertad dentro de ella.

Respecto a los comentarios del Grupo Socialista, queremos decir, en primer lugar, en relación con las becas comedor, que la Comunidad de Madrid ha dado un paso al frente y se ha adelantado al problema. Efectivamente, hemos detectado que se había producido una escasa recepción de acreditaciones, que en su mayoría se referían a cuestiones menores como aportación del DNI o firma

de alguno de los progenitores. Son cuestiones menores fáciles de solventar y por eso hemos pedido a los centros educativos que se pongan a disposición de los padres, de las familias para ayudar a solventar estas incidencias. Del mismo modo, al haber reforzado el personal de administración y servicios en más de 200 efectivos pensamos que esto va a ayudar también a resolver las incidencias. En cualquier caso, ante la posibilidad de que puedan darse situaciones complicadas hemos decidido sufragar el coste de esa beca comedor que van a recibir todos los alumnos que lo hayan solicitado y que cumplan los requisitos de aquí al 31 de octubre. La idea es ir sacando resoluciones parciales en las cuales vamos a ir otorgando esas becas de una forma definitiva sin ningún tipo de problema. En la actualidad tenemos ya conocimiento de más de 900 subsanaciones exitosas.

Por otro lado, refiriéndonos ya a la intervención de Más Madrid, recordamos, en primer lugar, que el precio del comedor se ha incrementado en 0,60 euros; son 0,60 euros después de diez años de incrementos, es decir, las empresas de comedor han tenido que sufrir todos los costes derivados: los costes laborales, los costes del transporte y los propios costes de los alimentos. Lo que hemos hecho ha sido garantizar que este incremento para las familias que más lo necesitan se adopte con medidas compensatorias: las familias que pagaban 1 o 3 euros siguen pagando lo mismo, la Administración asume este incremento, y el resto de familias pagarán 5,50 euros al día cuando antes eran 4,88 euros.

Tengo que referirme igualmente a la cuestión de los mal llamados barracones. En la Comunidad de Madrid estamos bastante contentos con las aulas modulares que tienen aislamiento térmico, aislamiento acústico, baño en muchos de los casos y, además, los máximos avances tecnológicos. Y doy un dato de carácter anecdótico, y es que, cuando estas aulas modulares se utilizan de forma provisional en tanto en cuanto se pueden finalizar de forma definitiva las infraestructuras, cuando llega el momento de retirar las aulas modulares son los propios directores de los centros los que nos piden, por favor, que no nos las llevemos porque les gustan mucho y están encantados con ellas.

Por último, me gustaría decir que igualmente hemos tomado medidas en relación con la salud mental. Hemos sido los primeros en abrir una unidad de convivencia y contra el acoso escolar bajo la dirección de la Inspección Educativa. El curso pasado se puso en marcha un proyecto de salud mental orientado a los centros de Educación Especial y la propia presidenta ha anunciado la apertura de un centro pionero de investigación, atención, prevención y divulgación de la salud mental infantojuvenil. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación, se abre un turno de réplica de los grupos parlamentarios que lo deseen, por supuesto, desde el escaño y por un tiempo máximo de tres minutos. Empezamos y tiene la palabra el señor Fúster en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Me da la sensación por su réplica de que usted la parte técnica se la sabe, en la parte política flojea un poco. Seguro que es una impresión mía y lo vamos a ir mejorando, pero yo no he hablado de ningún veto de

los padres, yo solamente he dicho que los libros están plagados de ideología. No hacen falta padres para eso, es que ustedes tienen la Inspección Educativa; es que, si ustedes tienen la voluntad política, resolvemos este problema de ideología en los libros de texto. ¡Ya está! Es una cuestión de voluntad política. *(Aplausos)*.

Y luego me ha parecido osado -que seguro que tiene su fundamento- que me diga que la base de la educación no es la universidad; es decir, me parece osado que corrija al señor Villar Palasí. Ya hablaremos de quién era este hombre, pero bueno, en cualquier caso, osado. Yo creo que vamos a tener una Comisión de Educación interesantísima porque me han encantado los dos portavoces: una en la parte técnica, otra en la parte política. El señor Posse seguro que también lo va a hacer de maravilla, pero tengo miedo, o sea, tengo cierto temor a que usted busque la concertación con la izquierda, es que no es buena idea; no es buena idea. Ya sé que el portavoz de educación ha dicho que a ver si nos ponemos de acuerdo. A ver, ¡cuidado!, cuidado, porque seguro que usted no ignora que aquellos artículos de educación, los artículos de educación de la Constitución, en la ponencia constitucional el único que no los firmó fue el PSOE, porque ellos creen en la libertad de cátedra, nosotros en la libertad de los padres. Ganamos los buenos y esas cosas, lo que pasa es que eso de que los hijos, ya se sabe, no son de los padres no es una cosa nueva. El socialismo lleva desde hace mucho tiempo. Desde entonces, a través de leyes, algunas muy equivocadas, otras desquiciadas y algún que otro pequeño acierto, como lo de la FP... Los relojes estropeados siempre dan la hora bien dos veces al día. Ya hablaremos de la FP, porque tenemos un problema con la FP Dual. Me refiero a que, en la Comunidad de Madrid, si la desindustrializamos, no sé cómo vamos a hacer una FP para la gente que quiere tirar por la parte industrial, porque ya sabe que lo de Dual necesita eso. Mire, yo tengo tres hijos: uno en la pública, otro en la concertada y otro en la privada. Y, además, soy orgulloso tío de dos sobrinos: uno estudia la FP y otro la ha cursado con muchísimo aprovechamiento; uno va a ser un profesional excepcional y otro ya lo es. Es decir, los domingos entra todo el sistema educativo a comer a casa de mi madre, así que me lo conozco. Pero vamos a hablar, y lo vamos a hablar de verdad. Busquemos la legitimidad para que consigamos sacar a la educación madrileña de la PSOE state of mind, en la que han avanzado durante todos estos... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Álvarez León en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños)*: Muy bien. Yo, señor consejero, agradezco sus palabras sobre la libertad de cátedra, que está en la Constitución, y sobre la competencia del Consejo Escolar, que efectivamente es así, son los consejos escolares quienes deciden. Celebro también el cambio de criterio sobre la EvAU, me cuentan que hay una iniciativa del Partido Popular de diciembre de 2022, una PNL, hablando de una EvAU única. La EvAU única solo puede ser por consenso; entonces, en todo caso, habría que hablar con todas las comunidades autónomas. No digo que no, pero en todo caso tendría que ser en ese marco, no se puede imponer.

Sí quiero decirle que hay nueve personas en salud mental para todos los centros educativos de Madrid, ¡nueve! Y se acaba de firmar un convenio con la Fundación Koplowitz que va a financiar tres

personas más. Es insuficiente. Vamos a traer una iniciativa a esta Asamblea para que se dote de una unidad de psicólogos educativos, algo perfectamente viable, que supone -ya el adelanto- un 1 por ciento del presupuesto educativo de la Comunidad de Madrid. Es decir, vamos a arreglar de una vez la situación, porque, si no, el problema va a seguir creciendo.

Respecto a lo que habla de barracones, yo, que he sido director muchos años, he oído eso tantas veces... Quiero decirle que a mí personalmente me ha dolido. No es cierto, nadie quiere dar clase en un barracón. Que alguien quiera quedarse con un barracón porque le faltan espacios para determinados asuntos, bueno, pero nadie quiere dar clase en un barracón, sea aula prefabricada o barracón. Y, si no, yo les invito, hacemos una excursión, nos vamos a un barracón, lo vemos, vemos cómo se da clase allí y después hablamos. (*Aplausos.*) No es así.

¿Qué me preocupa? No es que falten plazas de ahora, es que faltan plazas asignadas en julio. ¿Es que sabe lo que ocurre? Que se han hecho tres procesos selectivos en agosto, tres procesos selectivos que han supuesto maltratar al profesorado con dos exámenes distintos de dos oposiciones distintas en el mismo día, un sábado uno por la mañana y otra por la tarde. ¿Qué ha ocurrido? Que el profesorado se ha visto..., bueno, vamos a decirlo suave, digamos que muy mal tratado. Eso no es serio. Solo ha habido tres comunidades en España que han hecho los tres procesos el mismo año. ¿Por qué se ha hecho así aquí? Al final, ¿qué hemos conseguido? No reducir la tasa de temporalidad, que era el objetivo. ¿Qué hemos conseguido? Que ha habido gente de su departamento que ha tenido que estar todo el mes de agosto trabajando hasta altas horas de la madrugada -y lo sé porque conozco el asunto, ¿verdad?- tratando de hacer listas que hoy eran provisionales, que mañana pasaban a ser definitivas, pero de nuevo volvían a ser provisionales porque el baremo estaba mal, porque las plataformas informáticas de la Comunidad de Madrid son penosas y, si no, hable usted con ellos, que cuando tenían las suyas propias aquello funcionaba. Cuando se está haciendo lo que se está haciendo ahora está pasando eso.

Solo un dato, el programa educativo de gestión de un centro educativo es incapaz de hacer una estadística de aprobados -¿me lo quiere usted explicar?-, cuando es un programa que la Comunidad de Madrid recibió el código fuente de Andalucía totalmente gratuito... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pastor Valdés, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, lo primero que voy a hacer es agradecerle las explicaciones. No estamos muy acostumbrados por aquí a que los consejeros expliquen cosas, y yo se lo voy a agradecer porque creo que está bien que nosotros hagamos nuestra labor de oposición y ustedes den explicaciones.

Lo segundo que le voy a reconocer es lo que ha dicho sobre las becas de comedor. Usted ha dicho: "nos hemos adelantado"; bueno, yo le voy a reconocer que es verdad que ha puesto una solución que no consiste en dar comida basura a los niños, lo cual, visto cómo estaba al nivel, yo también se lo voy a reconocer. Ahora, es una solución a un caos que han generado ustedes. Ustedes han generado

este caos, han llevado a las familias a una situación de angustia, preocupación, porque no saben si sus hijos van a poder comer o no, y usted sabe que hay muchas familias que la única comida caliente que comen sus hijos es la del comedor escolar. Ustedes las han llevado a esa situación de emergencia y de angustia, y ahora nos dicen: "bueno, pero nos hemos adelantado". ¡Hombre!, con una semana de angustia, sin saber cómo es el procedimiento, los colegios no saben cómo va a ser, y complementado con toda la subsanación de los errores, que, repito, son suyos, y en la gran mayoría no son de las familias, y que además está colapsando los centros educativos. Dice: "hemos puesto 200 administrativos". ¿Sabe lo que está pasando? Que están las secretarías de los colegios desbordadas, poniendo horarios para poder ayudar a las familias a subsanar para asegurarse de que coman. ¿No cree, consejero, que este caos que han generado se podía haber solucionado, por ejemplo, implantando la gratuidad del comedor escolar y no teniendo un sistema de becas que deja a la gran mayoría de las familias que lo necesitan fuera de una comida caliente? *(Aplausos.)* Dice: "en el caso del precio reducido nosotros asumimos la parte del comedor escolar". ¿Usted sabe que familias vulnerables que por renta entran, que son menos de 4.260 por renta per cápita, tienen que pagar 3 euros al día por hijo de comedor? ¿Usted cree que eso se lo puede permitir una familia, no sé, monoparental que tiene que cobrar menos de 8.500 euros para poder recibir el precio reducido? ¿Usted cree que se puede permitir pagar 3 euros? ¿Qué cree que pasa con estas familias? Ustedes tienen un sistema de becas que deja a las familias fuera, tienen un sistema y un proceso de gestión que deja a muchísimas familias fuera, y ahora, además, tienen un sistema que está llevando a las familias a la angustia y a la desesperación.

Voy muy rápido a decirle dos cosas. Sobre los barracones, veo que continuamos presumiendo de barracones año tras año, a venir aquí a reírse de las familias que tienen que llevar a sus hijos a los barracones. Le voy a hacer solo una propuesta: traslade la Consejería de Educación a los barracones del Nuria Espert, de Alcalá y de Parla un invierno, un verano, y luego me dice si los barracones son maravillosos. *(Aplausos)*.

Y, por último, se lo trasladó el otro día mi compañero Javier Padilla: hay un problema importante en los centros educativos para la salida de los niños de 5º y de 6º, que no se les deja salir con autorización. Y esto supone un problema muy importante para las familias, que no pueden gestionar la conciliación si ustedes prohíben esta salida que se daba en muchos centros educativos, le pido por... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Posse Praderas del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Pastor, lo que no se puede hacer es de un caso concreto elevarlo a categoría y decir que en la Comunidad de Madrid ocurre todo en todos lados. Hay problemas que ocurren, que hay que resolver y la consejería está a cargo de ello. El consejero ha dado explicaciones ahora mismo y lo que no se puede es estar constantemente poniendo en duda cualquier aspecto del sistema educativo, ya sean las aulas, ya sean los contenidos, ya sea lo que usted quiera, porque siempre va a ser así. Eso es imposible. *(Aplausos)*.

Señor Fúster, creo que compartimos una preocupación, que es la ideología, los contenidos ideológicos en los colegios. Es verdad, no queremos que en los currículos académicos se meta ideología y es por eso que la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, lo que quiere es que haya más ciencia, que se dé la biología como se tiene que dar, que se dé la física como se tiene que dar, que se den los contenidos de verdad y que se den los contenidos íntegros. Lo ha explicado el consejero. Creo que es la forma de enfrentar esto, que verdaderamente lo que se dé en el aula sea lo que hay que dar y se dé hasta el final.

Señor Álvarez, hablaba usted sobre la salud mental, sobre los problemas de salud mental y sobre la atención que hay que hacer a los alumnos en este aspecto. En mi intervención hablaba yo sobre las drogas. No le he escuchado hablar sobre eso; insisto, de verdad, creo que es uno de los mayores problemas que afectan a nuestra juventud. Antes se reían cuando decía que he estado doce años entrenando a chavales, trabajando con ellos; lo he hecho, he trabajado semana a semana con ellos y he visto cómo un chaval puede tener un problema un día concreto, dejarse a las drogas y semana a semana desaparecer como persona y perder completamente su libertad. Entonces, vamos a ir donde verdaderamente hay problemas. Vamos a hablar de las drogas en Educación y en otras consejerías, porque, de verdad, yo creo que es ahí donde están los problemas, y vamos a dejar que sean los profesionales sanitarios los que atiendan a los jóvenes en estos asuntos.

Por último, me gustaría comentar un tema que creo que no ha sido de interés para la oposición, pero es una de las prioridades del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que es la Educación Especial. Siempre va a contar con el apoyo de nuestra presidenta porque ilusiona a los alumnos, contribuye a la motivación de los profesores y agradecen las familias día tras día. Este verano, los alumnos que acuden a aulas TEA para tratar el trastorno del espectro autista, han vuelto con más ganas que nunca porque saben que van a estar bien atendidos, y las familias han ido con ganas a los colegios porque saben que es ahí donde van a estar bien atendidos. En definitiva, señorías, lo que la Comunidad de Madrid ofrece a sus alumnos es educación de calidad para todos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, procede ahora conceder la palabra al señor consejero en su turno final de dúplica, durante un tiempo máximo de cinco minutos y desde su escaño.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. Nuevamente les agradezco sus intervenciones. Voy a intentar referirme por orden a las cuestiones que me han planteado. En primer lugar, respecto a la intervención de Vox, me dicen que tienen miedo. Yo les digo, no teman. No se preocupen por una posible concertación por la izquierda, la preocupación que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el interés que tiene la Comunidad de Madrid se dirige, por este orden, a los niños, a las familias y a los docentes. Queremos estar al lado de todos ellos, reforzarles y garantizar la libertad y la calidad para todos ellos. (*Aplausos*.) Y cualquier iniciativa que venga de cualquier grupo político, que sea razonable, que esté fundamentada y que se dirija a estos tres objetivos, será bienvenida.

En cuanto a la educación moral, les quería recordar, además, que la Constitución no dice que los padres son los responsables de la educación de los hijos, lo que dice es que son los responsables de la educación moral de los hijos. Es un matiz importante porque el peso no descansa únicamente sobre los padres, sino también sobre todo el sistema educativo, sobre los docentes, y eso es precisamente lo que queremos reforzar, lo que queremos recuperar. Yo creo que ahí estamos alineados.

Por otro lado, en cuanto a la Formación Profesional, sabemos que somos punteros en Formación Profesional, tenemos los mejores datos y las mejores cifras de toda España, pero aún hay una cosa que nos preocupa: el Gobierno central ha sacado una ley de Formación Profesional que, por un lado, copia cosas en las que había sido pionera la Comunidad de Madrid y, por otro lado, desdibuja otras creando cierta confusión. Nuestro objetivo es luchar contra esa confusión generada por la ley del Gobierno central y conseguir continuar mejorando la Formación Profesional.

En relación con la intervención del Partido Socialista Obrero Español y al hecho de que los programas de salud mental resultan insuficientes y faltan psicólogos educativos, quiero recordar que desde la Comunidad de Madrid nos hemos comprometido a poner en marcha un sistema de evaluación de la salud de todos los alumnos públicos, trabajando conjuntamente con la Consejería de Sanidad, que permitirá detectar de manera temprana cualquier tipo de adicción, enfermedad o cualquier otro problema de carácter psicológico o físico que puedan tener los alumnos de la Comunidad de Madrid.

Igualmente, en relación con las aulas modulares, nuestra intención es seguir trabajando para que las infraestructuras que está desarrollando la Comunidad de Madrid se realicen con la mayor celeridad posible, siempre dentro de la legalidad y teniendo en cuenta y respetando todas las garantías que tanto la legalidad como la Ley de Contratos del Sector Público nos imponen. Son procesos largos y, dentro de esto, estamos dispuestos a hacer un esfuerzo para garantizar que esos procesos se desarrollan con la máxima celeridad.

En cuanto a los procesos selectivos, es cierto que se han producido tres procesos selectivos a la vez, dos de estabilización y uno de reposición. Ha sido un esfuerzo enorme por parte de los docentes, por eso les estamos tremendamente agradecidos. En cualquier caso, creo que sí que han servido, a pesar de estas incidencias que se han producido, para reducir la temporalidad, el número de interinos y para conseguir un mayor número de docentes, en general, que apoyen esa bajada de ratios que supone una mejora general de la calidad en la educación. Creo que esa bajada de ratios quizás está siendo un poco olvidada. Me gustaría invitarles a recordar el enorme esfuerzo que ha hecho la Comunidad de Madrid, un esfuerzo que va en favor de la comunidad educativa y que se destina fundamentalmente a garantizar que un número reducido de alumnos reciba una mejor calidad de la educación. Ningún docente se va a oponer a esta bajada de ratio, y eso creo que lo sabemos todos.

Y, por último, en relación con la pregunta de Más Madrid y las becas comedor, creo que es algo compartido por todos, nos gustaría que el colegio fuese gratuito para todos, que la enseñanza universitaria fuese gratuita para todos, que la alimentación fuese gratuita para todos. Lamentablemente, vivimos en un sistema en el que no todo puede ser gratuito para todos. Nos vemos obligados a conjugar

los recursos que tenemos con los distintos sectores en los que es necesario invertir esos recursos. En la Comunidad de Madrid hacemos un esfuerzo por garantizar un reparto equitativo para todos y, sobre todo, teniendo en cuenta que no se quede nadie atrás. Ese es el motivo que inspira el reparto de todas las becas... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la segunda comparecencia.

C-231(XIII)/2023 RGE.6788. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre modelo de Urgencias Extrahospitalarias y Puntos de Atención Continuada (PACs).

Tiene la palabra el señor Moreno Vinués, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. Yo no quería empezar mi intervención sin subrayar el honor que supone para mí dirigirme por primera vez al pleno de esta Cámara y, de forma muy especial, hacerlo en representación de del Partido Socialista Obrero Español. También quería felicitar a la nueva consejera de Sanidad por su nombramiento y desearle la mejor de las suertes en esta andadura, porque su suerte será la que corramos todos los madrileños en materia sanitaria, será la que corramos todos los madrileños en un tema tan importante como lo es nuestra salud.

A partir de ahí, señora consejera, le diré que lamento empezar con un tema en el que hemos discrepado mucho en la anterior legislatura con las políticas del Gobierno del Partido Popular, el referido a las urgencias extrahospitalarias. Empezaré diciendo que tendrá, como yo, usted todavía en su retina, las movilizaciones que se produjeron en Madrid, y hasta un millón de madrileños, el pasado de noviembre y el pasado febrero, alarmados por la situación asfixiante que atravesaba nuestra sanidad pública. Muchos de ellos no daban crédito a que hubiera demoras de hasta tres semanas para una cita en Atención Primaria. A otros tantos les parecía increíble que hubiera miles de niños sin pediatra asignado. Por último, había también mucha gente preocupada por los tiempos de demora a la hora de recibir la prueba diagnóstica que iba a marcar el pronóstico de su enfermedad. No obstante, uno de los elementos que causó más alarma a nuestros ciudadanos en esas movilizaciones fue el intento de cierre estructural y definitivo de las urgencias extrahospitalarias por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Llevaban ya dos años cerradas, pero ya el cierre no lo planteaban de forma coyuntural como en la pandemia, sino que lo planteaban de forma definitiva. Posteriormente, vinieron muchos vaivenes y ocurrencias que también fueron muy alarmantes: la atención de patología urgente a través de videoconsulta o, en el mejor de los casos, la apertura de unos centros sin equipos médicos completos, sin presencia de médico en el centro.

Los madrileños, por tanto, en esta legislatura han visto cómo se han puesto en riesgo, por primera vez en democracia, las urgencias de proximidad en relación con esta reorganización caótica de

los 80 antiguos SUAP y SAR en los actuales PAC. Digo caótica porque lleva encubierta el recorte de un 20 por ciento del personal adscrito a estos centros. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista está muy interesado en conocer el diagnóstico que hace la nueva consejera de Sanidad sobre el actual funcionamiento de estos centros, el grado de satisfacción que tiene por cómo han funcionado en estos primeros meses y si está en condiciones de asegurarnos que no entraña ningún riesgo para la salud de los madrileños. He ahí el objeto de nuestra petición de comparecencia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad, señora Matute Teresa, para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, comparezco por primera vez ante esta Cámara con el fin de poder informarles sobre el modelo de urgencias extrahospitalarias de la Comunidad de Madrid. Para mí es un gran honor poder dirigirme desde aquí a todos ustedes. Como saben, al final de la pasada legislatura se puso en marcha el nuevo modelo de atención de las urgencias extrahospitalarias de la Comunidad de Madrid; un modelo, el actual, adaptado a las necesidades asistenciales de los pacientes que optimiza los recursos de que disponemos y garantiza en todos los casos una asistencia sanitaria de calidad. Con carácter previo a su implantación, se realizó desde una perspectiva global e integral un análisis de los condicionantes de la prestación de la mejor asistencia sanitaria posible, todo ello con la finalidad de acercar al ciudadano la atención más adecuada a sus problemas de salud. De esta forma, se apostó por un modelo que devuelve la atención continuada al ámbito de la Atención Primaria, permitiendo con ello la consolidación de una red formada por 80 puntos asistenciales, que, bajo la denominación de PAC -puntos de atención continuada-, refuerzan el papel de este importante nivel asistencial, complementando la actividad que se realiza en los centros de salud.

Los 80 PAC integran las ubicaciones de 37 antiguos Servicios de Urgencia de Atención Primaria, cuya actividad se suspendió en marzo de 2020 en el contexto de la pandemia; 40 Servicios de Atención Rural, situados en los municipios periféricos de la corona metropolitana de la Comunidad de Madrid; el Punto de Atención Continuada del Centro de Salud Fuencarral, en el distrito de Fuencarral-El Pardo, que ha venido prestando esta asistencia en fines de semana y festivos durante muchos años; además de la Casa de Socorro de Alcalá de Henares y el Centro de Urgencias Extrahospitalarias CUE El Molar, que están abiertos 24 horas al día, los 365 días del año. Precisamente, esta dependencia orgánica y funcional de Atención Primaria incrementa la continuidad de los procesos asistenciales no demorables, situando siempre al paciente en el centro de la asistencia sanitaria, con una cartera de servicios que incluye la asistencia sanitaria a demanda en consulta, la continuidad de los cuidados de enfermería, la prescripción y realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos propios de Atención Primaria, y la gestión de flujos, derivando a los pacientes a otro recurso o nivel asistencial adecuado cuando sea necesario y sin olvidar, en este sentido, la coordinación en la atención habitual con otros niveles asistenciales como son el Summa 112 o los propios hospitales. Además, todo el proceso de atención que se presta en estos dispositivos queda registrado en la historia clínica electrónica del paciente.

Señorías, la puesta en marcha de nuestro modelo de atención a la urgencia extrahospitalaria contó con la participación de todos los agentes implicados: por una parte, la Mesa Sectorial de Sanidad aprobó en noviembre de 2022 la asignación de efectivos para la apertura de estos centros y, por otra, el comité técnico formado por 24 profesionales del Servicio Madrileño de Salud, profesionales de los antiguos SAR, SUAP y también de Atención Primaria realizaron el análisis de las urgencias extrahospitalarias, presentado en la mesa sectorial y aceptado por todos. Este estudio tuvo en cuenta algunos condicionantes, como son: la localización geográfica de los dispositivos y su cercanía a otros recursos asistenciales, especialmente a la red de hospitales de la Comunidad de Madrid; las características sociodemográficas del municipio; la dispersión de la población o la demanda asistencial previa. Todo ello con el propósito de dimensionar y ajustar las plantillas a las necesidades reales de los usuarios.

Señorías, en estos momentos la Comunidad de Madrid dispone, como he señalado antes, de una red de 80 puntos de urgencia extrahospitalaria con la siguiente tipología: 50 puntos de atención continuada médica atendidos por equipos formados por facultativos, enfermería y celador; de ellos, 14 dispositivos tienen un horario de atención de 3 de la tarde a 8 de la mañana -17 horas continuadas- de lunes a viernes y 24 horas en fines de semana y festivos, 34 dispositivos abren de 9 de la noche a 8 de la mañana -11 horas continuadas- de lunes a viernes y 24 horas en fines de semana y festivos, y 2 dispositivos abren en fines de semana y festivos en horario de 24 horas. Hay 28 centros sanitarios de continuidad asistencial con equipos de enfermería y celador, con 18 dispositivos que atienden de 9 de la noche a 8 de la mañana -11 horas continuadas- de lunes a viernes y 24 horas en fines de semana y festivos, y 10 dispositivos con apertura en fines de semana y festivos 24 horas; además del centro de urgencias extrahospitalarias CUE El Molar y la Casa de Socorro de Alcalá de Henares, que cuenta con facultativos, enfermería y celador y que atiende, como también me he referido anteriormente, las 24 horas del día, los 365 días del año, y sin olvidar el apoyo a la atención domiciliaria que efectúa el Summa 112 a través de las unidades de atención domiciliaria en los casos de pacientes con problemas de desplazamiento o mayor fragilidad. Y se mantiene, por supuesto, la atención de emergencia que realiza el Summa con todos sus dispositivos.

Señorías, la plantilla de los 80 PAC está integrada por un total de 788 profesionales: 232 médicos de familia, 355 profesionales de enfermería y 291 celadores. Desde el pasado 1 de septiembre todos ellos han pasado a depender orgánicamente de Atención Primaria, lo que implica la homogeneidad de la totalidad de la plantilla. Hay profesionales que proceden del Summa 112 y de Atención Primaria, y esta homogeneidad se aplica a los efectos retributivos y laborales, contando con la aplicación de todos los complementos salariales del plan de mejora integral de Atención Primaria aprobados en el pasado mes de abril. Gracias a la labor de estos profesionales, desde la puesta en marcha de estos dispositivos en octubre de 2022 se han prestado más de 600.000 asistencias; de ellas, el 43 por ciento han sido atenciones médicas, mientras que el 57 por ciento han correspondido a cuidados de enfermería. Solamente el 7 por ciento de estas citas se han realizado en horario nocturno y en algo menos de un 1 por ciento de los casos se trataba de una urgencia grave.

Señorías, a pesar de las dificultades, el Servicio Madrileño de Salud ofrece una de las mejores coberturas de salud y sanitarias de toda España en cuanto a atención continuada se refiere. Nuestro compromiso con los madrileños es seguir avanzando dentro de este modelo, optimizando los recursos y disponiéndolos allí donde más valor añadan a la asistencia sanitaria, teniendo en cuenta las competencias y la complementariedad de los profesionales. Apostamos por un modelo dinámico, flexible y eficiente, capaz de adaptarse a las distintas necesidades asistenciales, a los cambios demográficos y a las situaciones determinadas por la estacionalidad, y tengan por seguro, señorías, que vamos a seguir trabajando en ello. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. A continuación procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de siete minutos, al objeto de fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene en primer lugar la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, lo primero es saludar a todas sus señorías y desear lo mejor, efectivamente, para esta nueva legislatura y, sobre todo, muchos aciertos a la consejera, porque el tema que va a llevar merece que todo nuestro interés esté en su buen desempeño.

La sanidad, señorías, es uno de los temas que más preocupan a todos los españoles. Todos, además, compartimos una defensa a ultranza de nuestra sanidad pública y todos queremos que nuestros gobiernos respondan a esa defensa de nuestros médicos, de nuestro personal sanitario y de nuestros hospitales. Por eso, creo que todos los debates que llevemos adelante en esta legislatura deben de ser debates serios, debates constructivos y debates, sobre todo, muy trabajados y muy estudiados, en los que prevalezca la propuesta de soluciones antes del conflicto.

Comencemos por el principio, señorías. La realidad es que en España ya no disponemos de un sistema nacional de sanidad, disponemos de diecisiete minisistemas con diferentes grados de caos en la gestión que están provocando graves desigualdades, ya no solo entre los españoles, sino que aquí, dentro de Madrid, las ineficiencias del sistema también están creando españoles de primera y españoles de segunda; españoles que todavía disfrutan de un Estado de bienestar como el que todos deseamos y españoles que han tenido que dejar el centro de las grandes ciudades donde nacieron. Seguro que esta es la historia de muchos de los que están aquí, que se ven arrojados a los PAU, que se ven arrojados a las afueras de determinados municipios en los que ya no tienen un centro de salud al que acudir ellos o al que llevar a sus hijos. Además, no pueden volver al centro de Madrid, donde tenían a ese médico de cabecera, porque no pueden venir en su coche. Además, sufren una inseguridad creciente y ven con estupor que los presupuestos se dedican a otras cosas.

Señorías, hablemos de Colmenar Viejo, por ejemplo, que sigue sin médico de urgencias en el centro de salud, y ya hay víctimas que no han tenido una atención de urgencia cuando ha sido necesaria en un momento de vida o muerte. Hablemos de Sevilla La Nueva, en la que hay un grandísimo centro de salud, pero cuya dotación de médicos y personal sanitario es la misma que en el pequeño. Nos

parece adecuado que las instalaciones se renueven, pero ¿de qué sirve una instalación nueva cuando lo que se necesitan son más médicos? Hablemos de Arroyomolinos, 37.000 habitantes donde antes había apenas 1.000 o 2.000; ya no solo es que no tenga médico de urgencia, es que, al no disponer de servicio de urgencia, tampoco tienen ni siquiera farmacia de guardia! Hablemos de Parla, donde Gobiernos del Partido Popular, legislatura tras legislatura, han inaugurado el cartel de un centro de salud; como decía nuestra portavoz, no inauguren carteles, inauguren centros de salud, porque solo con el cartel no hacemos nada.

Consejera, comparto con el señor Ruiz Escudero que este no es un problema que podamos arreglar desde Madrid, porque es un problema que afecta a toda España; es un problema estructural de la sanidad española y realmente necesitamos una apuesta decidida y una coordinación entre el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Universidades para conseguir dotar de recursos humanos a todo el sistema sanitario. La inadecuada programación y planificación de los recursos humanos o la dejadez en esa planificación nos lleva a la escasez de médicos que todos los españoles sufrimos hoy. Pero también, en honor a la verdad, debemos decir que el Partido Socialista no ha gobernado siempre en España y que ustedes, el Partido Popular, podrían también haber dejado los deberes hechos para que esos 1.000 médicos que están a la espera de convalidación se pudieran integrar en nuestro sistema nacional de salud y pudieran aliviar los tan tensionados centros médicos. Por eso, debemos de llevar el debate a los orígenes de los problemas y no quedarnos en una discusión sobre un modelo de urgencias que nunca atenderá las necesidades reales mientras no esté dotado de los recursos humanos.

Y, si bien es cierto que necesitamos que se formen más médicos, si bien es cierto que necesitamos convalidar a los médicos que vienen de fuera y tienen titulaciones adecuadas, no es menos cierto que tenemos que conseguir que los médicos que ya ejercen en Madrid no se vayan fuera, y eso solo lo conseguiremos con un trato adecuado, con unas condiciones laborales, al menos con las que legalmente se merecen. Por eso yo le pido, consejera, que me diga si va a hacer algún esfuerzo adicional con las 120 plazas en el año 2023 para la reposición del personal que se jubila; no vamos a mejorar ni la Atención Primaria, ni la atención en las urgencias extrahospitalarias, ni siquiera vamos a conseguir dotar los centros de salud de las plantillas que realmente necesitan. Yo le pido, por ser propositiva, que haga un esfuerzo con la señora Albert. Queda dinero en los presupuestos; hagan un esfuerzo. Aumenten plantillas, aumenten tasas de reposición; consigamos que esos más de 3.000 facultativos que usted conoce bien, porque son sus compañeros, que están en situación de interinidad, puedan acceder a sus plazas, porque entonces podremos pedirles esfuerzos extra y no cuando ven cómo se convocan concursos que les pueden dejar sin su plaza después de 17, 18 o incluso más años.

Pero no solo agotaremos ahí las soluciones que le proponemos, porque le proponemos también otras soluciones que pueden permitir aliviar la carga, muchas veces burocrática, que tienen los médicos. Le pedimos, por ejemplo, que la receta de medicamentos privada sea convalidable en oficina de farmacia. Muchas veces sobrecargamos a nuestros médicos porque aquellos que han acudido a la sanidad privada y tienen derecho a recibir medicación piden una cita para ir solo a que les firmen las recetas; pedimos que aumente el personal administrativo en los centros de salud para aliviar en todo

lo posible a los médicos. Solo cuando hayamos implementado todas esas medidas, si quieren ustedes hablamos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe concluir, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Termino, presidente. Si quieren ustedes, ya empezamos a hablar con un consentimiento y con una decisión informada, como decía mi compañero, acerca de si preferimos videoconsulta o consultas presenciales, pero siempre asegurémonos de que va a haber suficientes médicos al otro lado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Moreno Vinués en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Muchas gracias, presidente. Señora consejera, no sé si ha habido ocasión de que se lo transmitieran sus compañeros, pero le quería recordar que en enero del año 2022 el Grupo Parlamentario Socialista trajo a esta Cámara un pacto por la sanidad que fue desatendido por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, diría prácticamente que sin detenerse a leerlo. Me gustaría, sinceramente, facilitárselo a usted de nuevo en este nuevo tiempo que abre esta nueva legislatura porque sus puntos siguen plenamente vigentes y estoy seguro de que muchos contarían con su conformidad y apoyo. Si tuviera que destacar alguno de esos puntos que ya proponíamos en ese pacto, recordaría la necesidad de reconstruir de forma urgente nuestra Atención Primaria, dando ese impulso de financiación que necesita nuestro Servicio Madrileño de Salud. Pero también exigíamos ahí ya una reapertura inmediata y plena, con equipos médicos completos, de los 80 centros de urgencias extrahospitalarias vinculados a Atención Primaria, los 37 SUAP, los 41 SAR y los 2 centros adscritos que usted recuerda de El Molar y la casa socorro de Alcalá.

La verdad es que el proceso de alarma sobre las urgencias extrahospitalarias saltó en el verano del 22, cuando ya el Gobierno de la comunidad nos anunció que cerraba de una forma definitiva esas urgencias que llevaban ya más de 2 años clausuradas por la pandemia. Recurrí a un argumento de prescindibilidad -me acuerdo perfectamente-; nos confesaban que estas urgencias de proximidad no eran rentables, que no eran necesarias. Lo cierto es que, en 2019, que fue el último año que funcionaron de forma plena y efectiva, atendieron a 750.000 madrileños. Posteriormente, vinieron todos esos vaivenes donde prometían la reapertura de unos centros sí y otros no; luego, el intento de abrir 80 con el personal de 40; luego, atender patología urgente por videoconsulta, para la sorpresa de cualquier profesional sanitario y, finalmente, la promesa de reabrir todos, pero muchos de ellos sin contar ya de forma oficial con equipo médico completo, es decir, sin presencia de médico en el centro, como sufren ya ciudades de la importancia de Pinto o Colmenar Viejo. La realidad es que ninguno de los puntos de atención continuada, ni los de con médico ni los de sin médico, están funcionando con normalidad; están teniendo todas dificultades para ofrecer asistencia sanitaria con equipo médico completo.

Miren, hay varias plataformas que han recogido datos este verano: Tres Cantos, 32 por ciento de los días sin médico; 29 por ciento en San Sebastián de los Reyes. Si nos vamos al sur y al oeste, se escandaliza, señora consejera, que tenemos peores ejemplos: Fuenlabrada, 70 por ciento de días con

su PAC sin equipo completo; Navalcarnero, el 52 por ciento. Podríamos terminar... ¡No pararíamos! Es que no hay ni un solo punto de atención continuada que haya funcionado con normalidad y con los equipos médicos completos durante este verano. Hasta el cierre de todos estos centros por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, nunca hubo problemas de cobertura médica en las urgencias rurales. ¡No se acordarán ustedes! ¿Qué ha pasado, señora consejera? Lo que ha pasado es que la absurda organización sigue siendo caótica porque lleva consigo un recorte encubierto de hasta el 20 por ciento de plantilla de profesionales adscritos a estos centros. *(Aplausos.)* Yo quisiera preguntarle, señora consejera, si comparte usted este modelo de urgencias extrahospitalarias heredado de la anterior legislatura o si va a devolver a los madrileños, como exige el Partido Socialista, los equipos médicos completos para todas y cada una de sus urgencias.

En este sentido, me gustaría que nos ayudara a dejar de enfrentar a unos profesionales con otros; médicos y enfermeros somos categorías profesionales complementarias, no sustitutivas. No conozco a ningún médico que no le guste trabajar con un enfermero al lado, ni conozco a ningún enfermero que le guste trabajar sin médico. Valoren si esa intranquilidad que genera a los profesionales trabajar sin equipos completos es un elemento más de los que motivan su fuga a comunidades autónomas vecinas o al sector privado. *(Aplausos.)* Para que no quede duda, el Partido Socialista valora mucho la capacidad de nuestros profesionales de enfermería, y por eso creemos que en Madrid tenemos que desarrollar de forma efectiva sus diferentes especialidades, fomentar su estabilidad en el empleo, darles el liderazgo que merecen en la atención domiciliaria y en el cuidado de pacientes crónicos, pero lo que no vamos a consentir desde el Partido Socialista es que les utilicen para tapar la falta de médicos en nuestras urgencias sin siquiera un marco legislativo y jurídico que les dé seguridad para trabajar y ejercer su profesión. *(Aplausos.)*

Mi obligación, señora consejera, es recordarle que seguimos ante un importante caos organizativo en las urgencias extrahospitalarias; solo hay que ver cómo han funcionado este verano, que sin ninguna duda cuesta vidas. Lo voy a repetir: sin ninguna duda, cuesta vidas y compromete la igualdad de todos los madrileños en su acceso a la atención sanitaria urgente y pone en riesgo su salud. Es innegable que el pronóstico de muchas patologías urgentes es tiempodependiente y que el diagnóstico se retrasa cuando los ciudadanos encuentran las urgencias de proximidad cerradas o sin médicos. Es innegable también que muchos ciudadanos no disponen de los medios suficientes para acudir a las urgencias de los grandes hospitales, posponiendo su demanda de atención a veces de forma irreparable. Toda esta situación de urgencias sin médico y demoras de varias semanas para una cita en Atención Primaria ordinaria deja sin opciones sanitarias a los ciudadanos, que se ven obligados a acudir a las urgencias de los grandes hospitales, coincidiendo con las patologías todavía más graves y urgentes, demorando la atención de estas últimas. A este colapso, si le sumamos el cierre de camas al que tradicionalmente nos tienen acostumbrados, no debería sorprendernos que haya profesionales, como los del Hospital La Paz, que hayan tenido que dar parte al juzgado de la situación que estaban viviendo.

En definitiva, señora consejera, muchos de estos errores en política y planificación sanitaria son de la pasada legislatura. No se me ocurriría culpabilizarla a usted por todos ellos, pero sí que tiene en su mano devolver la sensatez a la gestión sanitaria y corregir todas estas ocurrencias que hemos

venido detallando. De verdad, pase página conmigo a las declaraciones del señor Escudero, por cierto, ausente, cuando defendía un modelo puro de enfermería para Atención Primaria y sus urgencias o cuando definía a nuestra joya, la Atención Primaria, como un modelo cubano con tono despectivo. Pasemos página juntos, señora consejera, que le vendrá muy bien a los madrileños. *(Aplausos.)* Pasemos juntos también página a las declaraciones del señor Lasquetty en las que culpabilizaba de la situación de la sanidad madrileña a las comunidades autónomas vecinas, porque resulta que pagaban mejor a nuestros médicos, en una especie de reconocimiento expreso de que en Madrid el problema no es la falta de profesionales, sino la falta de condiciones que atraigan, retengan y fidelicen a nuestros profesionales en Madrid. Seamos serios: Madrid es la comunidad autónoma más rica de España y una gran región, merece urgencias con equipos médicos completos; merece una Atención Primaria líder, en la que podamos hacer prevención y promoción de la salud en el paciente sano; merece unos profesionales con unas condiciones laborales de primera, acordes a su esfuerzo y valor.

Le adelanto, señora consejera, que el Partido Socialista va a seguir peleando en esta nueva etapa por todos estos objetivos, que, si usted camina en esta dirección de la mano con nosotros, encontrará apoyo en este portavoz y en el Grupo Parlamentario Socialista, y solo permítame que le advierta de que se lo van a poner difícil, sobre todo, mientras Madrid siga siendo la comunidad autónoma que menos invierte en sanidad por habitante. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Carmona Osorio en representación del Grupo Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, señor presidente. Bienvenida, consejera. Buenos días a toda la Cámara. Para hablar del estado de la urgencia extrahospitalaria hay que hacer un breve repaso a la serie de catastróficas desdichas que han atravesado pacientes y profesionales. A principios de 2020, los pueblos de la Comunidad de Madrid gozaban de una atención rural, los SAR, que funcionaba muy bien, y gozaban de urgencia extrahospitalaria urbana, los SUAP, algo infradotada, pero que conseguían dar atención a más de medio millón de madrileños. Ambas redes permitían que, si alguien tenía una urgencia, le pudieran atender muy cerca de su casa y se descargaba mucho la urgencia de los hospitales.

Llega la pandemia y, siguiendo un criterio francamente cuestionable, se cierran los SUAP y se desperdiga el personal. Todo el conocimiento ultraespecializado en emergencias que tienen esos profesionales se guarda en un cajón y se convierten en la chica para todo del Sermas o, como diría Paquita Salas, los sanitarios 360 del Servicio Madrileño de Salud. Esos traslados forzosos que, en un primer momento de una alarma sanitaria tan grave, se pueden comprender, van haciéndose más incomprensibles cada vez y van generando una sangría de personal. El 2020 fue un año muy difícil a nivel sanitario y se puede perdonar casi todo lo que se decidió; ahora bien, a lo largo de 2021 y 2022 la población empieza a hartarse. Ante las protestas, en 2022, en un plazo de seis meses, se publican seis planes diferentes de reestructuración de estas urgencias, a cuál más disparatado. En uno de estos planes se incluye el mejor ejercicio de aritmética creativa de la década: abrir 80 centros con el personal de 40. Como esta genialidad implicaba el cierre de algunos centros rurales, se produce el levantamiento popular, que incluye a algunos alcaldes del Partido Popular, indignados con las decisiones que toma su

propia consejería; consejería que, mientras tanto, niega la mayor y dice que los centros están abiertos en su inmensa mayoría.

En octubre de 2022, nuevamente sin consultar a nadie, la consejería anuncia una nueva reforma del modelo. Ya no hay SAR, ya no hay SUAP y aparecen los PAC. ¡La creatividad continua!, y, como sigue faltando personal, se compran un montón de pantallas para atender por videoconferencia las urgencias; un vendaje por videoconferencia, valorar un esguince por videoconferencia, una auscultación, una sutura... ¡Todas cosas muy fáciles de hacer a través de una pantalla, según la Comunidad de Madrid! Como quien tiene que dar la cara de esto son los profesionales, no les queda otra, para poder trabajar en unas condiciones dignas, que ir a la huelga. Finalizada la huelga, durante los meses siguientes, los pacientes no saben si cuando van al PAC les van a atender o no, y los profesionales no saben dónde tienen que ir a trabajar. Uno de los momentos estrella de este vía crucis es que en una de las reformas se anuncie a los profesionales de madrugada a qué centro tienen que ir al día siguiente a trabajar, y a profesionales que trabajan en La Cabrera les mandan a Aluche, y a gente que trabaja en Buitrago la mandan a San Martín de Valdeiglesias. De verdad que es muy difícil hacer esta retrospectiva y que no suene de fondo la música de Benny Hill. Ya no es solamente la barbaridad de mandar a un profesional a trabajar a 80 kilómetros de su punto de trabajo habitual -no es eso-, ni tampoco suspenderle las vacaciones o suspenderles los permisos por cuidado de menor afectado de enfermedad grave, que ya es bastante terrible; es que, al desplazar de esta manera a los profesionales, se rompe toda la longitudinalidad y el conocimiento exhaustivo de la población que tienen los médicos rurales. O sea, ya no es solo lo terriblemente sangrante que es tener una fuga de profesionales; es que, de los pocos que te quedan, dilapidas el conocimiento que tienen y toda esa experticia.

Desde noviembre hasta ahora funcionan como pueden los 78 centros; 29 ya para siempre sin personal médico, solo enfermera y celadora, mientras que los otros 49, que en teoría sí tienen equipo completo, se las ven y se las desean para abrir con la plantilla completa todos los turnos. La plataforma SAR ha recogido exhaustivamente la cobertura de los puestos de guardia durante los últimos doce meses y en todo este año no ha habido ni un solo día donde estuvieran todos los puestos cubiertos; en el puesto de medicina que no se cubre, se coloca una enfermera. Estas enfermeras que cubren la ausencia de una médica, ¿qué tienen que hacer si surge una emergencia en la cual hay que realizar una acción que ellas, por competencia, no pueden realizar? ¿Qué hacen?, ¿se la juegan?, ¿actúan y, si hay un fallo, se enfrentan a una denuncia por intrusismo o por negligencia o dejan al paciente sin atender? ¿Qué pasa cuando esta decisión se tiene que tomar en un centro que está a más de media hora en coche del hospital más cercano? ¿Y qué pasa si lo que tiene el paciente es una reacción alérgica grave que en los siguientes treinta minutos puede ser mortal? ¿O qué pasa si a lo mejor lo que tiene el paciente no es extremadamente grave, pero sí es doloroso, sí es incómodo?, ¿es razonable convertir a un anciano dolorido o a un bebé con fiebre en una pelota de pinball y hacerla rebotar de centro sanitario en centro sanitario? (*Aplausos*).

Lo terrible de todo este asunto de la urgencia extrahospitalaria es que la Comunidad de Madrid ha conseguido que esto nos parezca normal. Se ha llegado a normalizar que, por ejemplo, el punto de atención continuada de Getafe tenga médico un 20 por ciento de los días ¿Qué días?, ¿los días primos?,

¿los días soleados?, ¿los días de Mercurio retrógrado? ¡No, nadie sabe! Algo que se podría hacer, de hecho, es actualizar el plan de urgencias y emergencias de la Comunidad de Madrid, que lleva obsoleto desde 2007. Se malprorrogó hasta 2014, pero desde entonces nadie al volante. En algún momento se ha temido que detrás de todo este sainete de las urgencias extrahospitalarias subyaciera un cambio de modelo, pero es que, salvo que el modelo sea una prueba de El Gran Prix del Verano, de verdad que nadie ha meditado nada.

En resumen, señora consejera, tenían ustedes una red de atención extrahospitalaria que funcionaba bien y la han deteriorado y devaluado hasta convertirla en una sombra de lo que fue. Por el camino, han maltratado a los profesionales y han convertido la falta de respeto a los sanitarios en denominación de origen de la Comunidad de Madrid. De paso, han deteriorado la calidad de vida de los madrileños y han hecho que enfermar en la Comunidad de Madrid se convierta en “susto o muerte”; o esperas interminables en las urgencias de un hospital colapsado o el divertido juego “adivina si hay médico esta noche en un PAC”.

Señora consejera, es evidente que usted no estaba al frente de la consejería cuando se tomaron todas esas decisiones y, por ende, no es ni remotamente responsable de ninguna de ellas. Eso está claro; ahora bien, usted es médica, como yo, y las dos sabemos que en medicina no existe la obligación de resultados, porque hay algunas desgracias que son inevitables, pero sí tenemos obligación de medios. Con la mano en el corazón, ¿de verdad cree que la consejería y la Comunidad de Madrid han puesto todos los medios disponibles para que se diera una atención de urgencia extrahospitalaria de calidad a los ciudadanos?, ¿cree que se ha tratado bien a los profesionales y cree que se está dando un buen servicio? Yo creo que tiene por delante un mandato largo y, a la luz del despropósito de la legislatura pasada, yo le ruego que empiece por lo más básico, que es pedir perdón a los profesionales por cómo les ha tratado (*Aplausos.*) y pedir perdón a los ciudadanos porque tenían un servicio de muchísima calidad y se lo han quitado. Yo creo que tienen la ocasión de rectificar y, de verdad, le ruego que lo haga. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Marbán de Frutos en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Buenos días, consejera. Buenos días, señorías. Buenos días a todos. Gracias al grupo proponente por traer una iniciativa que nos permite hoy el primer debate que tenemos parlamentario una iniciativa sobre sanidad. Lo primero que quiero es enmarcar este debate en dos datos muy importantes que quiero poner sobre la mesa: el primero es que lideramos la esperanza de vida en la Unión Europea. Tenemos una media de 85,4 años; es decir, lo estamos haciendo bien. Lo estamos haciendo muy bien para conseguir que los madrileños y nuestros mayores lleguen a esa edad. El segundo dato es que tenemos la mejor sanidad de Europa, según el índice de competitividad europea, por encima de Estocolmo. Con ese dato también digo que lo estaremos haciendo bien o muy bien, pero escuchando a otros portavoces, parece que hay que pedir perdón por tener la mejor sanidad de Europa.

Más datos que quiero decirles: este informe lo que hace es valorar las infraestructuras, no solo las grandes infraestructuras, como los hospitales, sino la gran red de Atención Primaria que tenemos en toda la región y también a sus profesionales. Tenemos a los mejores profesionales, pero necesitamos más; necesitamos muchos más. Desde 2019, la presidenta de la Comunidad de Madrid le está pidiendo al señor Sánchez que se haga de verdad un plan de recursos humanos, y ahí le pedimos también al Partido Socialista que, si realmente quiere resolverlo, porque ha sido una petición en este atril, que usted ha dicho que necesitamos más profesionales, tiene que hablar con el señor Sánchez, porque a nosotros hasta ahora no nos ha hecho caso. En la Comunidad de Madrid hemos hecho todo el esfuerzo, con la ley ómnibus, para poder tener, como tenemos ahora mismo, más de 6.000 efectivos desde 2019 a 2023. Pero también es muy difícil que este plan de recursos humanos se lleve hacia adelante cuando por el Ministerio de Sanidad del Gobierno del señor Sánchez en cinco años han pasado cinco ministros. Es un trampolín de candidatos en vez de ser un espacio en el que tengamos esas necesarias reformas que está reclamando no solamente la presidenta de la Comunidad de Madrid sino los presidentes de todas las comunidades autónomas. Desde aquí, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, lo tenemos claro: tenemos la mejor sanidad, somos eficientes, somos eficaces y cuidamos a nuestros profesionales. Pero, insisto, si el señor Sánchez está más preocupado de buscar a Puigdemont en vez de hablar con los presidentes autonómicos, es muy difícil; si está más preocupado de quitar la deuda a los independentistas que en invertir en gasto sanitario, lo tenemos muy difícil, y si está más preocupado en escuchar al huido en ese maletero que en defender la igualdad de los españoles y de los madrileños... Hablan ustedes siempre del código postal, ¿no?, de cuáles son los servicios que puedes tener según el código postal, pues el código postal de Waterloo... ¡Ese sí que tiene privilegios! *(Aplausos)*.

Pero hablemos de datos de Atención Primaria. Aquí cuidamos a los profesionales y se ha puesto fin a la eventualidad. Ese plan de mejora de Atención Primaria dotado con 200.000.000 de euros ha permitido incrementos retributivos a más de 5.000 profesionales. Ofertamos contratos de 3 años a todos los MIR de Atención Primaria, hemos conseguido aumentar la plantilla desde 2019 a 2023 en 641; a día de hoy, hay 14.740 profesionales. Tengo que recordarles que la Comunidad de Madrid es la única comunidad de toda España que abre sus centros de salud desde las 8:00 de la mañana hasta las 21:00 horas de la noche, que si ustedes se van a Toledo, a partir de las 15:00 horas de la tarde solo tienen un médico de urgencia. Ese servicio es el que han valorado los madrileños y por eso tenemos la mejor sanidad de Europa. Pero, es más -y ya se lo ha explicado la consejera-, en estos centros sanitarios, con datos en la mano, el 99 por ciento de las ocasiones se realizan atenciones sanitarias demorables y no urgentes, y mayoritariamente relacionadas con cuidados de enfermería. Aun así, les recordaré la cobertura que tienen todos los madrileños con el Summa 112 para todos esos problemas de urgencia.

Y cuidamos al paciente. Antes hablábamos de las listas de espera quirúrgica en Madrid, que están a la mitad de la media nacional. Estamos en 3,5 días para Atención Primaria y la media está en 7 días. Cuidamos de los profesionales con esa mayor capacidad resolutoria, con ese sistema de agendas mejorado. Relajamos la presión asistencial o la carga asistencial para los médicos. Tenemos mejores infraestructuras; ya ha dicho la consejera que vamos a ampliar esa red de centros de salud con 34 nuevos centros de salud y se van a reformar 255. Creemos en la innovación, con el proyecto de nuestros

mayores de innovación Integra-CAM; el consejero de Digitalización está aquí. Vamos a vigilar a nuestros mayores en su domicilio y en tiempo real. Así que, señores de la izquierda, lo tienen muy difícil; tenemos la mejor sanidad de la Unión Europea y, si quieren resolver los problemas de recursos humanos, tienen que hablar con el señor Sánchez, no queda otra!

Miren, voy a coger el lema de la campaña, Adelante; pero adelante con la telemedicina, que parece que huyen ustedes de la telemedicina, de la innovación, de poder hacer atención domiciliaria; adelante con los profesionales, que necesitamos más; adelante con estos puntos de atención continuada que nos siguen dando ese liderazgo; adelante, porque en Madrid está la mejor sanidad de España; y adelante, porque en Madrid está la mejor sanidad de Europa. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios, procede ahora conceder la palabra a la señora consejera a efectos de dar contestación a las anteriores intervenciones por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Muchas gracias, señor presidente, y también muchas gracias, señorías, por sus aportaciones a este debate. Voy a intentar responder a las principales cuestiones que aquí se han planteado.

Les voy a comentar: el presupuesto sanitario en la Comunidad de Madrid ha pasado de 8.786 millones de euros en el ejercicio de 2022 a 9.793 para el proyecto de presupuestos de 2023; es decir, 1.000 millones más o, lo que es lo mismo, un 11,4 por ciento de crecimiento -el PSOE nos pedía un 11 por ciento en su plan-. Se trata del mayor crecimiento de una comunidad autónoma en materia sanitaria, especialmente en lo que se refiere a Atención Primaria, con 2.446,6 millones de euros, el 25 por ciento del total y un 20 por ciento más respecto a 2022, sin contar las recetas médicas. La dotación prevista para Atención Primaria se incrementa en 141 millones de euros; frente a esto, tenemos el marco estratégico de Atención Primaria de Sánchez, dotado con 173 millones de euros en 2023, lo que supone 3,65 euros por habitante, y que no puede emplearse, además, en gastos de personal. Por cada euro que destina el Gobierno de España en Atención Primaria, la Comunidad de Madrid pone 20 euros.

Frente al plan del PSOE y de la izquierda, nuestro plan creíble de inversión plurianual en la sanidad madrileña son los presupuestos anuales de la Comunidad de Madrid. En los últimos cuatro años, 2019 a 2023, la inversión destinada a sanidad ha crecido en más de un 17 por ciento. Somos la región que más ha incrementado su dotación sanitaria y lo vamos a seguir haciendo en los próximos años. El gasto previsto, como ya he comentado, para 2023 se acerca a los 10.000 millones de euros; seguramente el mayor de la historia.

La izquierda siempre recurre al indicador del gasto per cápita, cuando no es un indicador homogéneo a efectos de comparación entre comunidades autónomas. Aun así, si tenemos en cuenta la liquidación del presupuesto del año anterior, la ratio se elevaría a 1.505 euros por habitante, por encima de la media nacional, que se sitúa en 1.486 euros. Además, hemos aprobado mejoras salariales para más de 11.000 profesionales de Atención Primaria, lo que nos convierte en la segunda comunidad que mejor remunera a los profesionales de este nivel asistencial. Y seguimos trabajando para mejorar las

condiciones laborales de las plantillas del Sermas, como, por ejemplo, con la celebración, a partir de 2024, de concurso de traslados con carácter bianual y conseguir además en 2024 que más del 90 por ciento de la plantilla sea fija. Precisamente estas cifras son las que nos han permitido tener los mejores hospitales y los mejores profesionales, algo en lo que no solo coinciden los madrileños -el 90 por ciento se declaran satisfechos con la atención recibida-, sino también el resto de españoles: 1 de cada 4 considera que es la mejor sanidad pública según la encuesta del Instituto IO, de la que todos deberíamos estar muy orgullosos.

Además, les comento que llegamos a un acuerdo en el que se desconvocaba en la huelga, que se firmó con los sindicatos, y en los puntos más destacados de este acuerdo se encontraban la asignación de plantillas a los antiguos SAR, los 39 centros: 11 de ellos contarían con 4 médicos, 27 con 5 médicos, 1 con 2 médicos. Y luego a los antiguos SAP se asignarían también plantillas; esto son 10 centros, todos ellos con una plantilla de, al menos, 4 médicos y refuerzos en fin de semana. Además, se creó todo esto en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad; se creó una comisión técnica que valoró y evaluó la actividad asistencial realizada en estos centros al objeto de dimensionar correctamente las plantillas cada centro y además se negoció en mesa sectorial el proceso de asignación provisional a los centros hasta la asignación voluntaria y definitiva a estos dispositivos.

También les quiero comentar que las escasas incidencias que ha habido de ausencia de profesionales han sido en verano en alguno de los dispositivos por la dificultad de cubrir las bajas y debido a la falta de profesionales. Y, en esos casos, estos centros se han reforzado con personal de enfermería y, en caso de que el paciente requiera atención médica, se ha derivado al recurso más cercano. Y todos los puntos de Atención Primaria Continuada permanecen abiertos.

Además, según el informe de la oferta de necesidades de especialidades, de especialistas médicos de 2021-2035, publicado por el Ministerio de Sanidad, la Comunidad de Madrid tiene una tasa de 94 médicos especialistas de Atención Primaria por 100.000 habitantes, mientras que la media nacional se sitúa en los 92. Y hemos incrementado en 641 efectivos la plantilla de Atención Primaria en los últimos dos años, y lo vamos a seguir haciendo. Además, el Plan de Mejora de Atención Primaria contempla la creación de 1.222 plazas, incluidas 246 de médicos; por tanto, no es en sí un problema de creación de plazas, sino de cubrir estas plazas con especialistas. Y, como ya se han referido anteriormente, la Comunidad de Madrid lleva denunciando desde hace mucho tiempo la mayor falta..., la falta de profesionales que es el mayor reto que tenemos en España. Se trata de un auténtico problema y lo tenemos que abordar con modificaciones normativas nacionales porque, además, faltan especialmente médicos de familia, y no existe ningún compromiso por parte del Gobierno de España para solventar esta situación que afecta a todas las comunidades autónomas. Además, a día de hoy, salen menos graduados en Medicina de las universidades que el número de profesionales que se van a jubilar en los próximos años.

En la Comunidad de Madrid hemos puesto en marcha todas las medidas a nuestro alcance dentro de nuestras competencias, con las medidas del Plan de Mejora de Atención Primaria, los contratos a los MIR de Medicina para fidelizarlos y la incorporación de médicos extracomunitarios, como

anunció hace poco la presidenta, pero tras cinco años y cinco ministros de Sanidad no ha habido ninguna respuesta por parte del Gobierno de España más allá que el ataque directo de la Comunidad de Madrid. Y nosotros vamos a seguir trabajando por mejorar la sanidad madrileña, que es la mejor de Europa. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. A continuación se abre un turno de réplica por parte de los grupos parlamentarios que lo deseen, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora consejera, aprovechando que está también la señora Albert, voy a volver a insistir. Tenemos un grandísimo problema, y ustedes lo saben; con los médicos, con conseguir que los médicos permanezcan en sus plazas, con conseguir no que no se vayan a otras comunidades autónomas, que en el fondo seguirían prestando servicio a los españoles, sino que no se vayan fuera porque las condiciones que se les ofrecen en la Comunidad de Madrid para trabajar no son ni muchísimo menos las condiciones justas y, sobre todo, las condiciones a las que tienen derecho después de haber prestado el servicio durante mucho años en ocasiones.

Señora Albert, señora Matute, tienen la obligación de hacer todos los esfuerzos posibles para aumentar las tasas de estabilización de personal. Insisto, con 120 plazas y casi 4.000 médicos, facultativos interinos que también tienen que incorporarse a los centros de salud. Si es que Primaria no es solo lo que hacen los médicos de Atención Primaria, es que Atención Primaria también la pueden prestar otras muchas especialidades, por ejemplo para el seguimiento de los pacientes diabéticos o, por ejemplo, para el seguimiento de los asmáticos o para los crónicos; no es exclusiva de los médicos de Atención Primaria. Y ahora mismo, con el déficit de médicos que hay en Madrid y una tasa de estabilización que nos permite, como ustedes han publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, dar estabilidad a 120 personas, no solucionamos nada. No manda este Gobierno una señal a los médicos para decirles que queremos seguir contando con ellos, que sabemos que su esfuerzo es lo único que, a día de hoy, junto con otras mejoras, como le hemos dicho, administrativas, con otras mejoras que, efectivamente, puede lograr un mejor desempeño de estos médicos dedicándoles a lo que solo ellos pueden hacer; hay muchos profesionales. Yo les podría ayudar en la gestión, un enfermero les puede ayudar en muchas tareas, pero el diagnóstico solo lo pueden hacer ellos.

Tenemos que liberar cargas. Yo le he expuesto unas propuestas y usted no ha recogido ni ha querido comentar ninguna de ellas. Pero solo podemos trabajar estas dos vías: la estabilización de los médicos, para que sigan haciendo el esfuerzo, y la eliminación de cargas burocráticas, porque todo lo demás está de sobra. Porque la realidad es que una madre cuando llega a su casa a las 7 de la tarde, después de trabajar todo el día, y encuentra a su niño con fiebre, lo que necesita es un médico que lo vea, lo diagnostique y les extienda una receta y, si no, no hay política de conciliación que valga, porque al día siguiente tendría que faltar a su trabajo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra señor Moreno Vinués en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora consejera, tras escucharla quiero atisbar, quiero atisbar cierta voluntad política de cambiar muchas cosas, muchos desastres de la legislatura pasada, pero cuesta un poquillo, la verdad.

La verdad es que lo primero es tener un diagnóstico, que compartamos un diagnóstico claro de cuál es la situación de la sanidad. Y no me creo, de verdad, me resisto a creer, que usted no piense como yo que es increíble que un Gobierno, como el de la Comunidad de Madrid, sea incapaz de garantizar la presencia de un médico en todos los centros de urgencia. Es que no me creo que usted no piense como yo que nos resulte increíble que haya algún municipio en la Comunidad de Madrid, como Orusco de Tajuña, que se ha tirado un mes, durante todo el verano, sin médico, siquiera, de Atención Primaria ordinaria. ¡Es que resulta increíble para cualquier profesional sanitario!

Han caído en la tentación de justificarlo todo por la falta de profesionales, que, de ser cierta, me obligan a recordarles que la carencia de los profesionales que sufrimos actualmente son los que no se formaron hace diez años, que era cuando el Partido Popular dirigía el Ministerio de Sanidad. Entonces es que habrá que pedirles explicaciones a los ministros del Partido Popular de hace diez años. Además, si usted sigue las gráficas de plazas formativas MIR ofrecidas por el Ministerio de Sanidad, tienen dos jorobas ascendentes que coinciden, casualmente, con los Gobiernos socialistas, tanto el de José Luis Rodríguez como el de Pedro Sánchez. Pero es que cuando en Madrid convocan ustedes una OPE -ial fin convocan una OPE!- de Pediatría, y un buen número de los pediatras renuncian a su plaza ya conseguida por oposición, quizá no se para a pensar que el problema no es la falta de médicos, sino la falta de condiciones.

De verdad que sorprende que todavía les resulte extraño que haya profesionales que no quieran quedarse a trabajar en Madrid cuando, hasta antes de ayer, les ofrecían unas agendas de 60 pacientes al día; cuando un MIR navarro cobra por hora de guardia mejor que un adjunto senior en la Comunidad de Madrid; cuando en Madrid tenemos cientos de profesionales con 50 años que siguen como interinos ante la falta de ofertas públicas de empleo; cuando Madrid es la única, o de las pocas comunidades autónomas, que no ha desbloqueado todavía el regreso a las 35 horas para mejorar la conciliación laboral de los profesionales sanitarios; en fin, diríamos mil cosas.

Señora consejera, a Madrid le queda un largo recorrido de mejora en las condiciones laborales de nuestros profesionales para detener su fuga antes de poder hablar exclusivamente de falta de médicos. El Gobierno que usted representa siempre ha apostado por medidas más efectistas desde el punto de vista político que efectivas desde un punto vista sanitario. Por eso, ha apostado por la construcción de grandes hospitales que abren telediaris y que, luego, su autorización resulta de difícil explicación. Pero lo que necesita hoy Madrid está claro, y es una Atención Primaria líder, reconstruirla de los pies a la cabeza y que unas urgencias funcionen de forma plena e ininterrumpida con equipos médicos completos.

Termino e insisto, esto no es ideología, esto es sensatez. O sea, pregunten a los profesionales y a ciudadanos que todavía les votan qué opinan de cómo deben funcionar unas urgencias hospitalarias. Mi obligación es recordarle que hay muchos ciudadanos en Madrid que solo tienen acceso a una única sanidad: la sanidad pública; trabajen pensando en ellos porque son tan importantes y tan madrileños como el resto. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Carmona Osorio en representación del Grupo Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO** *(Desde los escaños.)*: Bueno, yo espero que las portavoces de la derecha tengan algo de ganas de hablar de sanidad durante esta legislatura, porque parece que vamos a hablar más del Institut Català de la Salut que del Servicio Madrileño de Salud, pero, bueno.

Parece que estamos pidiendo una cosa imposible o hablando de ciencia ficción, pero es que los 40 SAR estuvieron abiertos y funcionando con equipos completos durante Filomena. ¡Si se puede durante Filomena, se puede siempre, salvo que el plan que tienen ustedes sea un despropósito!, que es el problema que tenemos. A día de hoy, por ejemplo, la médica que haga la guardia en el PAC del Griñón va a atender a sus pacientes, pero también va a estar recibiendo las llamadas que hagan las enfermeras desde punto de atención continuada de Leganés, el de Pinto, el de Parla y el de Valdemoro, y además muy probablemente esté recibiendo llamadas también del PAC de Getafe y del PAC de Ciempozuelos, que esos dos sí tendrían que tener médico, pero casi nunca lo consiguen tener. Para terminar de hacer más sangrante todavía la situación, las enfermeras de todos estos PAC tienen que llamar a través de una línea ordinaria; o sea que a lo mejor tienen veinte minutos de espera para poder hablar con la médica y poder atender una emergencia que puede resultar crucial la respuesta rápida.

Estamos hablando de que el personal que está atendiendo emergencias no está pudiendo trabajar con equipos cohesionados y en centros que conozcan, y esto, a lo mejor, para la gente de fuera de sanidad suena como a capricho o a preferencia o algo que es, bueno, pues, un detalle menor, pero es que resulta que en una emergencia no encontrar dónde están unas jeringuillas puede retrasar unos minutos una intervención que puede tener un resultado fatal, un resultado de una lesión cerebral para siempre, por ejemplo. Ustedes no tienen por qué saberlo, pero quien sí lo sabe son los sanitarios, y los sanitarios se lo están diciendo una y otra vez: "por favor, no podemos trabajar en estas condiciones", pero la Comunidad de Madrid hace oídos sordos.

Hay un doble rasero que a mí me resulta, no sé, enloquecedor, que es, cuando se convoca una huelga que comprende servicios de urgencias, los servicios mínimos son, por definición, del cien por cien, porque parece intolerable que haya menos presencia; sin embargo, cuando un servicio de urgencias tiene personal médico un 20 por ciento del tiempo, ustedes lo califican de escasas ausencias. ¿Cómo puede ser que sea intolerable menos del cien, pero luego el 20 por ciento sea "escasas ausencias"? ¡Yo de verdad, no lo entiendo! *(Aplausos)*.

Señora Marbán, decía usted que parece que hay que pedir perdón por tener la mejor sanidad del mundo. Mire, Simone Biles es una de las mejores gimnastas del mundo, probablemente la mejor; si

le rompemos un brazo sigue siendo la mejor, pero hay que pedirle perdón. Entonces, ¡sí!, es muy razonable que ustedes tengan que pedir perdón por deteriorar una sanidad como la nuestra.

Respecto a la sanidad, de verdad, en la Comunidad de Madrid yo no puedo... Cuando veo las decisiones que se toman desde la consejería, no puedo evitar pensar en los turistas que hacen pintadas en las paredes del Coliseo Romano: ni conocen la gravedad de lo que están haciendo ni entienden el valor de lo que están destrozando. Lo siento mucho. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Marbán de Frutos en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Contestar un poco a todos los grupos. Hablaba la portavoz de Vox de que necesitamos más profesionales, más médicos. Aun así, tengo que decirle que hemos crecido en recursos humanos gracias a la ley ómnibus y gracias al esfuerzo que ha hecho este Gobierno.

El PSOE hablan de un pacto de sanidad; pues yo le pediría al señor Moreno que, cuando no sentemos a ese pacto de sanidad, tiene que traer la propuesta del señor Sánchez con ese plan estratégico de recursos humanos, si no, estamos atados de pies y manos.

Usted hablaba también y ha vuelto con el mantra de "la Comunidad de Madrid invierte menos en sanidad". Porque somos más eficaces, porque abrimos de 8 a la mañana a 9 de la noche y otros cierran a las 3 de la tarde. ¿En qué están invirtiendo otras comunidades autónomas ese gasto en sanidad? *(Aplausos)*.

Hablaba la portavoz de Más Madrid de que tenemos que pedir perdón. ¿Por qué? Su modelo es el de Venezuela-Cuba. Le aseguro que preferimos el modelo del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid. O antes hablaba de susto o muerte, ¿en dónde? Porque en Toledo o en Gijón cierran a las 3 de la tarde y usted tiene un servicio hasta las 9 de la noche en la Comunidad de Madrid. Nosotros sí sabemos de sanidad, sobre todo en Atención Primaria o en los puntos de atención continuada con datos en la mano: el 99 por ciento de las ocasiones son atenciones demorables y no urgentes, mayoritariamente relacionadas con los cuidados de enfermería, y por eso se están tomando este tipo de gestión y de datos. Al final, le tengo que recordar que Summa 112 es el que da cobertura, y usted pone el ejemplo como si estuviera en la puerta de un hospital de urgencia, y estamos hablando de puntos de atención continuada, e, insisto, principalmente son cuidados de enfermería. Así que, ante susto o muerte, preferimos, desde luego, el modelo de Madrid antes que el de Venezuela o Cuba. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el turno de réplica de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra a la señora consejera para su dúplica final por tiempo de cinco minutos y desde el escaño.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muchas gracias de nuevo por sus intervenciones. Creo que sus aportaciones enriquecen este debate sobre el presente y el futuro de nuestra sanidad. Pero, más allá de la crítica, creo que los madrileños tenemos un sistema sanitario del que debemos estar orgullosos; yo lo estoy, como madrileña y como profesional sanitario.

Madrid se encuentra a la cabeza de la mayoría de los indicadores sanitarios; en cabeza de las comunidades autónomas en las que menos tiempo se espera para una intervención, prueba diagnóstica o consulta; en el número de CSUR, 89; en el reconocimiento nacional e internacional a nuestros hospitales, con 6 entre los 10 mejores hospitales públicos, según el monitor de reputación sanitaria; en el mayor número de centros de Atención Primaria por habitante y la mayor cobertura con centros que abren hasta las 9 de la noche, algo que no sucede en el resto de las comunidades autónomas, y a lo que habría que sumar la atención continuada. Ya sabemos que se producen incidencias e intentamos solucionarlas, pero también sabemos que hay otras comunidades autónomas, como por ejemplo Extremadura o Castilla-La Mancha, donde ni siquiera pueden abrir la mayoría de estos dispositivos por la falta de profesionales.

Como les he señalado en mi anterior intervención, el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid es seguir avanzando en este sentido. Apostamos por un modelo dinámico, flexible y eficiente, capaz de adaptarse a las distintas necesidades asistenciales, a la estacionalidad y a los cambios demográficos; un modelo moderno y eficiente, capaz de dinamizar los recursos ahí donde sean necesarios.

Y termino ya. Que no les quepa ninguna duda, señorías, vamos a trabajar con el único objetivo de que Madrid siga contando con una sanidad de vanguardia y excelencia y que sigamos siendo la mejor sanidad de España y la mejor sanidad de Europa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Concluido el apartado de las comparecencias, pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley, y empezaremos por la Proposición No de Ley 4/23 del Grupo Parlamentario de Más Madrid.

PNL-4(XIII)/2023 RGEP.5059. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un soporte de pago del transporte público madrileño que cumpla las características e implique los beneficios en el uso de un billete monedero o billete combinado.

Tiene la palabra la señora Acín Carrera, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Buenas tardes. Gracias, presidente, presidenta, señorías. Señor consejero, le agradezco mucho su presencia en este debate. ¡Ojalá, aunque esta Cámara no lo apruebe, desde su consejería le den una vuelta a la propuesta que hoy vamos a debatir!

Es un placer para mí iniciar esta legislatura con una iniciativa con la que, a la vez, inicié mi vida parlamentaria a finales de 2018. Desde entonces poco o nada ha cambiado en la situación de la movilidad madrileña: el sistema se sostiene y se sostiene gracias a trabajadores y trabajadoras. No hemos tenido ni ahora tenemos una nueva visión de la movilidad madrileña, tenemos un Gobierno continuista, en muchos casos negacionista del cambio climático. Hoy mismo al consejero del ramo se le impedía decir "emergencia climática"; le ha costado, se le ha atragantado un poquito. Y también tenemos negacionistas de implementar avances; digo avances aunque la propuesta que hoy les traemos es algo que está en marcha en numerosas ciudades y regiones del mundo, vamos, que es algo posible, para nosotras deseable, y en ningún caso una gran revolución, sino un avance bastante sencillo.

Miren, esta propuesta nace de la idea simple y llanamente de sumar, de sumar cada vez a más personas al sistema público de transporte, de dar más opciones que se amolden a las necesidades; es decir, dar más libertad para que moverse en transporte público sea la opción preferida. Una Administración que solo se conforma y además se felicita mucho por haber recuperado los niveles de demanda anteriores a la pandemia pues simple y llanamente es una Administración conformista. Una Administración que fuese seria, que fuese ambiciosa, que fuese moderna incluso, tendría el ímpetu de seguir sumando. Sería hacer de esta una región mucho más vivible, mucho más amable, ¡quién sabe, incluso una región mucho más feliz!

Miren, Madrid es el territorio nacional donde más tiempo empleamos en trasladarnos al trabajo y esto incide directamente en la calidad de vida; cuanto más tiempo empleamos en trasladarnos al trabajo, menos tiempo tenemos para vivir, menos tiempo tenemos para estar con nuestra familia, menos tiempo tenemos para quedarnos mirando al infinito. Y aquí el transporte público sería clave, porque, seamos sinceras, a nadie le gusta quedarse media vida en un atasco. Además, sabemos, por la última encuesta domiciliaria de movilidad... Señor consejero, además, ya voy a aprovechar para recordarle que es imprescindible tener una nueva, porque desde la de 2018 han ocurrido una pandemia y una guerra que han incidido en cómo nos movemos. Pues les decía que en esta última encuesta ya se mostraban tendencias claras que hablaban de un mayor uso del transporte privado y menor uso del transporte público, y su consejería debería hacerse cargo de ello y hacer del transporte público una opción mucho más atractiva.

Esto se puede abordar desde diferentes perspectivas: por un lado, la propia infraestructura. Tenemos pendientes ampliaciones de línea de metro; tenemos pendiente la compra de trenes; tenemos pendiente el nuevo mapa concesional; tenemos pendientes los aparcamientos disuasorios. También, por otro lado, podríamos abordar esto desde la perspectiva del uso de la operativa, básicamente de hacerle a la gente más fácil el trasladarse: desde que moverse en transporte público con sillas de ruedas, con muletas o con una silla de un bebé no sea una yincana, a que pagar sea, simple y llanamente, más sencillo; en este último se enmarca esta propuesta. Como les decía, es una propuesta que está en

marcha en diversas ciudades y en áreas metropolitanas, Barcelona, Málaga, Londres, Santiago de Chile..., que tienen un funcionamiento de tarjeta-monedero; es sencillo, es intuitivo, básicamente consiste en que se recargue dinero, el dinero que uno desee, y, según se vaya viajando, se va gastando. Además, tiene algunos beneficios, o podría tener algunos beneficios, como que, por ejemplo, en un espacio de tiempo no tengas que validar varios billetes; le pongo un ejemplo: tenemos una tarjeta-monedero, la recargamos cada equis tiempo con 20 euros y yo viajo, y en los 90 minutos en los que hago el primer viaje puedo utilizar el metro y dos autobuses; es así de sencillo. Esto, aparte de ser bastante práctico y beneficioso para el usuario en términos también económicos y de ahorro para las familias, es muy útil para personas que hacen un uso esporádico del transporte público, pero necesitan usar desde un autobús a un Cercanías. Esto no suple el Abono Transporte, no me digan que para eso existe, porque el Abono Transporte nos es útil a los que hacemos más de cuarenta viajes al mes, el resto, quienes necesitan usar el transporte público no todos los días, pero sí de vez en cuando, se ven abocados a ir pagando cada vez que hacen trayectos.

Mire, como decía al principio, señor consejero, yo confío en que esto se pondrá en marcha más pronto que tarde, como otras propuestas que he hecho en esta Cámara, que aquí han sido catalogadas de todo, pero, luego, se han puesto en marcha. Les doy algunos ejemplos: mire, les propusimos que hicieran la encuesta domiciliaria de movilidad, imposible; la hicieron unos meses después en 2018. Aquí les propuse el establecimiento de paradas a demanda en los centros urbanos nocturnos para mujeres y menores, según sus antecesores una idea bolchevique imposible; el Gobierno lo puso en marcha unas semanas después. Le he hablado aquí varias veces de los intercambiadores comarcales y ustedes me han replicado que Pedro Sánchez..., bla,bla,bla, pero los intercambiadores comarcales son ahora una prioridad para la presidenta Ayuso. Así que yo, señor consejero, ya le digo que no tengo ningún problema en dirigir parte de su actuación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Ninguna de estas intervenciones podrá exceder de siete minutos. Y para empezar tiene la palabra la señora Velasco Vidal-Abarca del Grupo Parlamentario de Vox en Madrid.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muy buenas tardes; buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, consejeros; buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento al ser esta mi primera intervención en esta Cámara, mi agradecimiento a los madrileños que han hecho posible que esté hoy aquí representándoles y espero hacerlo lo mejor posible; yo voy a poner todo mi empeño en ello. Muchas gracias.

Estoy aquí respondiendo a la proposición no de ley del Grupo Más Madrid en la que solicita la creación de un billete monedero o billete combinado para el pago del transporte público en la Comunidad de Madrid. Vaya por delante que Vox está absolutamente a favor de facilitar al máximo la movilidad en la Comunidad de Madrid, porque nosotros trabajamos siempre para facilitar la vida de las personas y consideramos que impulsar la intermodalidad y la integración de todos los modos de transporte público pues mejora la vida de los ciudadanos y les ayuda a ser más productivos, les ayuda a ahorrar tiempo

y, por lo tanto, también ayuda a la región a mejorar su productividad y, en general, la calidad de vida de todos los usuarios del transporte público. Por esta razón, nos parece que es una propuesta muy adecuada; de hecho, en octubre de 2021, en concreto el día 18 de octubre, el Grupo Parlamentario Vox presentó una enmienda, que, de hecho, fue aprobada, a la proposición no de ley que ya presentó Más Madrid, que era la proposición 73/2021, en la que planteaba un poco lo mismo que hoy: la implantación de la tarjeta-moneder o intermodal, aparte de otras cuestiones. En esa enmienda Vox instaba a hacer un estudio socioeconómico para una posible implantación de un billete de transporte sin contacto a modo de billete moneder o de prepago...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora diputada, un momento, por favor, que le van a colocar bien el atril. (*Pausa*).

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Decía que nosotros presentamos una enmienda en la que pedíamos hacer un estudio socioeconómico para la implantación de este billete, que fuera sin contacto, moneder o, de prepago y compatible con todas las modalidades de transporte público de la región, similar a los abonos mensuales o anuales. Pues bien, dicho estudio no se ha elaborado porque el pleno del 21 de octubre de 2021 lo rechazó.

La iniciativa que Más Madrid nos vuelve a traer hoy, en realidad, como ya he dicho, plantea la misma cuestión y se remite a una encuesta del año 2018 que ya mencionó en aquella proposición y que ahora acaba usted misma de reconocer que es una encuesta que está anticuada y cuyos datos no pueden servir como referencia. Aun así, en su proposición destaca usted que el transporte público, según esa encuesta, ha descendido en Madrid 8 puntos desde el año 2004 y también considera alarmante -esta es la palabra que utiliza, alarmante- que los viajes en transporte privado aumentasen hasta dicha fecha de 2018, llegando a representar un 60 por ciento del total.

En opinión de Vox, lo que habría que plantearse a la hora de analizar estas cifras son las causas por las que el transporte privado prevalece sobre el público. Y una de las razones podría ser que desde numerosos puntos de la Comunidad de Madrid trasladarse en transporte público supone un empleo mucho mayor de tiempo que hacerlo en coche. Voy a poner un ejemplo: Parque Coímbra y Pinto están a menos de 30 kilómetros el uno del otro y eso supone en coche un trayecto de 25 minutos, sin embargo, el desplazamiento en transporte público implica un viaje de 65 minutos y, además, hay que coger un autobús, un metro y un Cercanías; es decir, que un trayecto de 25 minutos en coche se convierte en un viaje de más de una hora en transporte público.

Otro problema que habría que resolver, si lo que se pretende es disuadir a los madrileños de emplear el transporte privado, es el aumento de los aparcamientos disuasorios y también aumentar las líneas y las frecuencias tanto de metro como de autobús, porque el objetivo primordial, no lo olvidemos, tiene que ser que los madrileños puedan llegar fácil y rápidamente a sus destinos. Mientras la duración de determinados trayectos -bastantes- en transporte público suponga invertir mucho más tiempo que en el transporte privado será difícil conseguir que los porcentajes de uso varíen, a menos que se recurra

a la imposición y a las restricciones de movilidad, características de la izquierda y en ocasiones también del Partido Popular. Y este problema no lo soluciona una tarjeta.

Por eso, nosotros creemos que la tarjeta monedero no es una necesidad perentoria para los usuarios del transporte público, porque ya existen muchas opciones de pago, así como bonificaciones, que abarcan prácticamente todas las necesidades que se plantean, pero tampoco nos oponemos. A nuestro juicio, hace falta saber cómo funcionaría y la forma y el coste que tendría la implantación de dicha tarjeta, y eso lo desconocemos porque, como ya he dicho anteriormente, el pleno rechazó hace dos años efectuar un estudio al respecto. Creemos también que habría que valorar cuáles son las iniciativas que deben ser prioritarias por redundar en un mayor beneficio para los viajeros, como las que ya he citado anteriormente. Se me acaba el tiempo, perdón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe ir concluyendo, señora Velasco.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Sí, sí, perdón. Habría que estudiar cuáles son las necesidades prioritarias. Y, luego, quiero resaltar lo importante que es la libertad de los madrileños que prefieren usar el transporte privado. Son las propias familias y trabajadores los que deben elegir el que les convenga más, porque, si les ofrecemos un transporte público de calidad, probablemente muchos usuarios más optarán por él libremente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Su tiempo ha concluido, señora Velasco. Gracias.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Lo siento. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias. Buenos días o buenas tardes, porque a estas horas no se sabe muy bien, señor consejero. Quería empezar mi intervención diciendo que en esta Asamblea se suelen traer propuestas que no son competencia regional y muchas veces se obvian precisamente las que son competencia de la comunidad autónoma.

Yo hoy quiero poner en valor algo que ocurrió ayer en el Parlamento Europeo y que tiene que ver con la movilidad y el transporte. Ayer se aprobó el informe sobre la calidad del aire, porque, como ustedes saben, según la Organización Mundial de la Salud, la contaminación atmosférica es el mayor riesgo medioambiental para la salud humana y causa, solo en la Unión Europea, más de 300.000 muertes prematuras al año. Todas las personas nos vemos afectadas por la contaminación atmosférica, pero son especialmente vulnerables y tienen más posibilidades de tener efectos adversos para la salud quienes padecen problemas específicos, mujeres embarazadas, bebés, niños, mayores, personas con discapacidad y personas en situación de pobreza. Por lo tanto, el sector del transporte es, sin duda, uno de los principales contribuyentes a la contaminación atmosférica, especialmente en las zonas urbanas. Es por ello que creemos que todos los grupos políticos deberíamos estar de acuerdo en favorecer todas aquellas iniciativas que tratan de incrementar el uso del transporte público y de la movilidad sostenible,

porque estaremos hablando también de salud, dos términos que para el PSOE son inseparables: movilidad y sostenibilidad. Por ello, las propuestas donde gobernamos van en esta línea, como se hace en varios ayuntamientos, comunidades autónomas y, por supuesto, en el Gobierno de Pedro Sánchez, porque entendemos que la movilidad es un derecho de las personas y un instrumento de cohesión territorial y porque creemos que fomentar el transporte público debe ser una prioridad para todas las Administraciones públicas. Así ha sido y es para el Gobierno de España, que ha apostado por distintas medidas, como la mejora de las infraestructuras, las bonificaciones del transporte público o la gratuidad, entre otras, también para la Comunidad de Madrid, y que desde luego lo va a seguir haciendo, porque el Gobierno de Pedro Sánchez se plantea la movilidad como un derecho para todos y todas, sin tener en cuenta el lugar de residencia o el nivel de ingresos. De hecho, la movilidad sostenible es uno de los grandes destinos también de los fondos europeos; gracias a ellos y a la apuesta política del Gobierno de España se han hecho realidad reivindicaciones históricas en distintos municipios de la Comunidad de Madrid, como por ejemplo en el mío, Getafe, con la conexión de la línea 3 de metro. Además, el Gobierno de Pedro Sánchez ha invertido más de 5.500 millones de euros en Madrid, el doble de lo que destinaba el anterior Gobierno de Rajoy, y actualmente hay un plan de 6.500 millones de euros para mejorar las Cercanías de Madrid, que ya se está ejecutando.

Hoy la PNL que trae aquí Más Madrid de una tarjeta monedero se está llevando a cabo ya en otras ciudades y en otras comunidades autónomas de diferentes formas, y por eso la vamos a apoyar. Una de ellas donde se está poniendo en marcha es en Asturias, con un Gobierno socialista: una tarjeta que funciona como un monedero inteligente que va descontando saldo en cada viaje realizado. En Asturias, además, señor consejero, hasta alcanzar un máximo de 30 euros -lo digo por si también le sirviera de idea para la Comunidad de Madrid- y, una vez alcanzado el límite de 30 euros, se puede viajar gratis todo el mes por toda la comunidad y, además, el dinero depositado en la tarjeta monedero no caduca, por lo que sirve para otros meses. Esta medida por sí sola, obviamente, no resuelve todo el problema de nuestra región, pero sí puede ayudar a aumentar el uso del transporte público al pagar únicamente por el trayecto que se realice, independientemente de si se necesita usar uno o varios operadores distintos.

Creemos que reconocer la movilidad como un derecho hace vislumbrar también la equidad territorial. Y tal y como está diseñado en la Comunidad de Madrid a día de hoy, cuanto más alejados están los madrileños de la M-30, más perjudicados están. Eso no es velar por la igualdad de derechos de toda la comunidad autónoma y, desde luego, perjudica gravemente a los municipios rurales. Para los socialistas es importante, además, el tiempo, porque, sin duda, es uno de nuestros bienes más preciados. Facilitar que se aproveche el tiempo es ganar en calidad de vida. Le voy a poner un ejemplo de un municipio rural del sureste, señor consejero, y también de los tiempos: un joven, por ejemplo, de Fuentidueña de Tajo, que viene a estudiar a Madrid a la universidad, tiene por la tarde que coger el autobús de las 20:00 horas, porque, si no coge el autobús de las 20:00 horas, hasta las 22:00 horas no va a tener otro y, evidentemente, eso con los tiempos tampoco es nada beneficioso precisamente para los vecinos y vecinas que se quieran ir a vivir allí. Le pongo otro ejemplo: si es alguien que va de visita o que trabaja en la zona del sureste, tiene que salir de allí en un transporte público a las 19:00 horas, si no, después tiene dos opciones -si no se ha llevado el coche privado-: o esperarse hasta el día

siguiente, con lo cual tendrá que buscar dónde dormir -y no nos parece lógico-, o tiene que utilizar coche propio. Por lo que, como digo, creemos que eso no es lo normal. Y a esta zona tampoco ha llegado el taxi a demanda que empezaron a poner en algunos municipios rurales de la zona norte.

Por ello, nosotros creemos que es necesaria la mejora del transporte público y de la movilidad para los madrileños vivan donde vivan, teniendo en cuenta las particularidades de los municipios rurales. Además, en los próximos días celebramos en muchas ciudades la Semana Europea de la Movilidad y creemos que, si queremos sensibilizar a la población, primero tenemos que dar ejemplo desde las Administraciones públicas.

Esperamos que con más ganas y con mayor voluntad política de la que ha habido hasta el momento, el nuevo consejero, al que le deseamos lo mejor, apueste por que esta comunidad autónoma mejore y de verdad, de verdad, sea la mejor del mundo mundial; también en transporte público e infraestructuras. Porque eso beneficiará a todos los madrileños y porque la Comunidad de Madrid, gobierne quien gobierne, forma parte de España. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Portero de la Torre en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora portavoz del PSOE, no puede venir hoy aquí a dar ejemplo cuando en los titulares de los periódicos dicen "Nueva jornada de caos en el Cercanías". No puede dar ejemplo. *(Aplausos)*. El adjetivo ha sido "colapso".

Más Madrid nos trae hoy una proposición no de ley que define el transporte público como el único que garantiza la libertad para desplazarse, el único que garantiza la libertad, que es cuatro veces más económico que el privado. ¿Qué pasa con los que tienen empresas de autocares privadas? ¿Que sus autobuses son cuatro veces más caros que los públicos? Es un ataque continuo, con vehemencia continua, al vehículo privado. ¡Ya está bien, oiga! Dejen a las personas que elijan el sistema de transporte que quieran, pero no ataquen al vehículo privado, porque en el vehículo privado también existe el transporte colectivo.

Piden ustedes la implantación de la tarjeta monedero, cuando no saben que desde el Consorcio de Transportes ya se lleva trabajando desde el año 2017 en la implantación de viajes combinados. No dice usted la verdad cuando habla de que la tarjeta multi de 10 son solo viajes unimodales, cuando existen -si usted se mete en la página web del Consorcio lo podrá comprobar- muchos sistemas de combinación de billetes de 10 viajes: el viaje de 10 billetes con la EMT y el trasbordo, con un tiempo máximo de 60 minutos, o el viaje de 10 combinado con metro o con metro ligero o con el TFM, el Metro Ligero del Oeste, o el billete TransBUS de la EMT también, con un máximo de 60 minutos y con un coste de 1,80 euros. Existen viajes combinados y ustedes vienen aquí a inventar la rueda cuando ya han tenido tiempo en otros gobiernos de otras comunidades de hacer lo mismo y no lo han hecho -me refiero a Cataluña, en concreto, en el ayuntamiento de Barcelona-. Mire usted, el Abono Transportes, como ustedes saben, es de uso en todos los modos en un 80 por ciento, y lo que usted plantea aquí lo usan un 5,9 por ciento de los usuarios. O sea, usted viene aquí a plantearnos un tema importante, que

lo veo, pero que ya está solucionado por la Comunidad de Madrid. Ustedes no han tenido en cuenta tampoco las rebajas del 60 por ciento ni del 50 por ciento que ya anunció la Comunidad de Madrid sobre el Abono Transportes o incluso sobre el billete de 10 viajes; se olvidan de eso. Se olvidan también de que los mayores de 65, nuestros mayores, tienen gratuito el Abono Transportes y pueden viajar en Madrid donde quieran, como quieran y en el transporte que quieran; incluso para los menores de 7 años es gratuito y para los jóvenes de 7 a 26 tiene un coste de 20 euros mensual. Oiga, esas cosas no las dicen aquí, porque lo que les interesa es dar datos que no son verdaderos. Se está implantando un sistema de pago por móvil, se está implantando incluso -bueno, yo lo hago, les recargo a mis hijos siempre por el móvil- una aplicación que ya existe y, en un momento dado, habrá una tarjeta virtual desde el móvil que actualmente está en pruebas, e incluso se pondrá una aplicación muy similar a esta que utilizamos todos de Moovit para generar trayectos que sean el mínimo posible en diferentes modos de transporte. Todo eso se está realizando desde el Consorcio de Transportes.

Le quiero explicar que la implantación de tarjetas monedero con pago por uso tendría los siguientes condicionantes. Primero requeriría profundos cambios tecnológicos; una nueva implantación de la tarjeta monedero implica generar también una gran cantidad de residuo tecnológico. A ustedes que les gusta tanto el reciclaje ¿qué van a hacer con las tarjetas con chip que vamos a cambiar? ¿Dónde las metemos? Requeriría también una fuerte inversión, que conllevaría una pérdida del coste de oportunidad -que no se lo voy a explicar porque entiendo que sabe lo que es el coste de oportunidad-. Tampoco sería un proyecto a corto plazo. Y, por último, ustedes no se han puesto a valorar que el Consorcio tiene una política tarifaria que dudo de que en muchas comunidades autónomas de España la tengan. Le voy a poner un ejemplo, ya que ha nombrado a Barcelona: el billete sencillo en Barcelona a día de hoy, con todas las bonificaciones, le cuesta a usted 2,40 euros, y en Madrid cuesta hoy 1,50; el billete de 10 viajes en Madrid le cuesta hoy a usted 6,10 euros, y en Barcelona casi el doble, 11,35; y, mire usted, viajar desde El Vendrell hasta Barcelona, que son unos 67 kilómetros, le cuesta a usted al mes 56,90 euros, y, sin embargo, si usted viaja de Buitrago de Lozoya a Madrid, que son 82 kilómetros, unos pocos más, 32,80 euros al mes. ¿Qué es lo que pasa? Lo que pasa aquí es que donde gobierna la izquierda la gestión del transporte público y otras gestiones son un absoluto desastre. Al final uno se da cuenta de que, por mucha política tarifaria de descuentos que se apliquen en comunidades desgraciadamente gobernadas por la izquierda, la gestión es calamitosa. Pero a ustedes lo que les encanta es proyectar, proyectan sus problemas siempre sobre los demás, generan el incendio y quieren que lo apaguemos nosotros, son especialistas. *(Aplausos.)* Los comunistas, como ustedes de Más Madrid o de Sumar o restar para El País, nunca tienen la culpa de nada absolutamente, la tienen siempre los demás. ¿La ley del "solo sí es sí"? La culpa es de los jueces o del Partido Popular. ¿Sueltan a violadores? La culpa es de los jueces. No, no, la culpa es de los comunistas y del Gobierno de Sánchez, ¡que los han dejado en libertad, hombre! *(Aplausos.)* Ahora nosotros, como centro derecha, proponemos ejercer nuestro derecho constitucional de manifestarnos -la movilidad de manifestarnos, usar el transporte propio, movilizarnos- y nos llaman ustedes golpistas, ¡cuando son los que están negociando con los golpistas!, ¡con Puigdemont! *(Aplausos.)* ¡Hombre, basta ya! ¡Basta ya! ¡Basta ya de tomaduras de pelo! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo parlamentario autor. *(Pausa.)* La señora Acín me contesta que no y, por tanto, no quiere abrir el turno de réplica.

Por tanto, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-6(XIII)/2023 RGE.5563. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Elaboración y puesta en marcha de un protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo en la Comunidad de Madrid. - Cursos específicos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo dirigidos al profesorado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. - Destinar recursos específicos a la prevención de la violencia de género para el refuerzo de personal en los centros educativos en todas sus formas, para la realización de campañas específicas y talleres, dirigidos a alumnado y profesorado. - Fomentar y promover la realización de cursos sobre educación sexual en los centros educativos.

Tiene la palabra la señora Arenillas Gómez para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy hemos querido iniciar el ciclo político señalando algunos de los déficits más importantes que hay en la Comunidad de Madrid, y es que la Comunidad de Madrid se caracteriza por tener déficit en todo aquello que tiene que ver con garantizar derechos a la mayoría de las personas, y siempre siempre este Gobierno se olvida de las necesidades, los derechos y la seguridad de las niñas y de las mujeres. En este caso, venimos a señalar la falta de protocolos de actuación por acoso sexual en la enseñanza madrileña. No existe en Madrid ni una sola herramienta dentro de la enseñanza para identificar, erradicar o reparar el acoso sexual, y al no existir protocolos es muy difícil que ustedes tengan datos desagregados y es muy difícil, por tanto, que sepan valorar la magnitud del problema y darle soluciones específicas.

Por eso, hoy traemos una serie de medidas para resolver esta situación: lo primero, un protocolo de actuación específica de situaciones de violencia machista en el ámbito educativo; lo segundo, cursos específicos de prevención de acoso sexual para el profesorado; lo tercero, campañas específicas y talleres de prevención contra las violencias machistas para el alumnado y el profesorado, y, por último, cursos sobre educación afectivo-sexual en todos los colegios. Porque esto, señorías, son las medidas mínimas con las que tiene que contar la Comunidad de Madrid para que los colegios sean espacios libres de violencias machistas. A ustedes se les debería caer la cara de vergüenza por las situaciones que viven las niñas y las adolescentes por su inacción. Les voy a dar una lista de vergüenzas por las que ustedes deberían agachar la cabeza delante de las niñas: la primera vergüenza es que somos la única comunidad, junto con Castilla-La Mancha, donde no existe un protocolo específico contra las violencias machistas en el ámbito educativo; la segunda vergüenza es que la Comunidad de Madrid

impide a los niños, a las niñas y al profesorado identificar las violencias machistas, y la tercera vergüenza es que hace un año la consejería publicó una resolución de protocolos ante cualquier tipo de violencia y hablaba de cuatro tipos: acoso escolar, prevención de conductas autolesivas, prevención del riesgo de pertenencia a grupos violentos y prevención de consumo de sustancias; ni una sola mención a la prevención de violencias machistas, ni una sola mención a la eliminación y la erradicación del acoso sexual. Y no es que ustedes se hayan olvidado de las violencias machistas, es que son indistinguibles de sus amigos de Vox, porque son todos negacionistas de las violencias machistas.

El acoso escolar, el acoso sexual en el cole, está directamente relacionado con el machismo estructural que existe en las relaciones sociales. Si el machismo no se frena, el machismo avanza, y ustedes han dejado que las situaciones de violencia machista campen a sus anchas en la educación madrileña. Por eso hoy venimos a exigirles que dejen de mirarse el ombligo, que dejen de poner por delante los pactos con la extrema derecha y se comprometan a acabar con el acoso sexual y con las violencias machistas. Porque mientras tanto, en Madrid, en menos de un mes, hemos tenido cuatro agresiones sexuales en centros educativos, donde los padres y las madres ya han denunciado que no había medidas ni recursos suficientes para atender el acoso sexual. El resultado, por tanto, es que las niñas y las adolescentes están más indefensas en Madrid que en cualquier otro lugar de España. Miren, les voy a dar algunos casos recientes. Una alumna madrileña de 14 años sufre bullying y una agresión sexual y esto le lleva a tener tres intentos de suicidio. Si esto hubiera pasado en La Rioja, se hubiera activado un protocolo específico; como pasa en Madrid, ni siquiera se detectó que había acoso sexual. Otra alumna denuncia agresiones sexuales y cyberbullying que le llevan a estar internada en psiquiatría, sufriendo ansiedad, depresión, trastornos alimenticios. Si esto hubiera pasado en Aragón, se hubiera activado un protocolo específico; como pasa en Madrid, a esta niña ni siquiera se la concede una plaza en un instituto vecino donde ella tenía una amiga. Y Amanda ha denunciado que un grupo de niños la encerraba para insultarla, golpearla, desnudarla y obligarla a tocarles los genitales; estos niños, al no tener un protocolo de actuación de acoso sexual, fueron expulsados tan solo durante un día y se catalogaron sus actos como juegos de niños. Esto es absolutamente indecente, señorías, y esto es dejación de sus funciones políticas como Gobierno.

Lo que está pasando en Madrid es que están dejando toda la responsabilidad al profesorado para poder intervenir en estas violencias, pero no les están dando ni herramientas para identificar ni protocolos para actuar. En cualquier otro lugar de España un profesor o una profesora tendría herramientas para identificar y saber qué hacer ante los casos de acoso sexual. Y aquí tenemos un problema si el profesor al que le toca enfrentarse a una situación de acoso sexual se parece a la señora Ayuso, pues dirá que es un embrollo entre niños y niñas que se ha intentado tapar con un beso, como dijo la señora Ayuso en el caso Rubiales, mientras toda España nos posicionábamos en contra de las agresiones sexuales, apoyábamos a Jenni y apoyábamos a todas las jugadoras que ganaron el Mundial, porque parece que la señora Ayuso sea más la portavoz de Rubiales que la presidenta de todos y de todas las madrileñas. (*Aplausos.*) Por eso, para que no haya Ayusos interpretando violencias machistas es necesario que existan protocolos específicos contra las violencias machistas en la educación madrileña. Quizá ustedes no sepan que cuando una niña o una adolescente sufre violencia sexual en muchos casos viene acompañada de dudas, de miedo, de baja autoestima, de pérdida de confianza, de

aislamiento, de soledad, de estigma, de culpa, de trastornos del sueño, de ansiedad, de depresión, de conductas autolesivas, de trastornos de la conducta alimentaria, de intentos de suicidio, de padres y madres que sienten impotencia o amigas que no saben qué hacer. Y es que es normal que los padres y las madres sientan impotencia y las amigas no sepan qué hacer, porque es una responsabilidad política, es una responsabilidad política de primer orden que en la enseñanza haya herramientas para acabar con el acoso sexual, con el acoso por razón de sexo o por cualquier violencia machista; es una responsabilidad política de todas las personas que estamos en esta Cámara. Las olas feministas ya han dejado claro una y otra vez que nuestra sociedad no permite la violencia sexual ni permite las violencias machistas. Ustedes tienen que dejar de mirar hacia otro lado, mirar a las niñas y a las adolescentes y proporcionarles sus derechos. Miren a las niñas y comprométanse con acabar con las violencias machistas en el ámbito educativo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. A continuación, al no haberse a presentado enmiendas, proceden las intervenciones de los grupos parlamentarios de menor a mayor; ninguna de ellas podrá exceder de los siete minutos. Tiene la palabra la señora González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Quisiera decirles, a propósito de mi primera intervención, que es para mí un honor poder hacer uso de la palabra desde esta tribuna y hacerlo con el único objetivo de servir a España.

Hoy debatimos aquí sobre la llamada violencia de género, violencia que recibe un tratamiento específico legal y político y que consume recursos públicos de manera obsesiva. Todo ello mientras las leyes que las sustentan intentan acabar con el hombre, eliminar su presunción de inocencia y señalar a las mujeres que no queremos ser victimizadas por sus leyes de género. Una vez más intentan darnos lecciones con sus propuestas. ¿Lecciones de qué, señorías?, ¿lecciones de qué? Desde que comenzó el Gobierno más feminista de la historia en España hemos visto cómo, de las 1.873 violaciones en 2019, pasamos a las 2.870 en el año 2022, 1.000 violaciones más. No aceptaremos ninguna lección de aquellos que con su "sí es sí" han puesto a 117 depredadores sexuales en la calle y rebajado 1.155 condenas, incluida la de La Manada, por la que salían a las calles con sus proclamas feministas. *(Aplausos.)* Todavía seguimos esperando que pidan perdón. Si esta es la protección que ustedes quieren darnos, nosotras no la queremos.

Lo que las mujeres queremos es no encontrar por la calle a un violador puesto en libertad, sino que el violador cumpla cadena perpetua en la cárcel. Lo que las mujeres queremos es que dejen de criminalizar a los hombres por el hecho de ser hombres y que acepten que casi la mitad, el 45 por ciento, de los asesinatos a mujeres en el año 2023 han sido producidos por extranjeros o que el 2,4 por ciento de la población comete el 20 por ciento de las agresiones sexuales. *(Rumores.)* Pero, sobre todo, lo que las mujeres queremos es que ustedes dejen de hacer un efecto llamada a aquellos que vienen de culturas que denigran a las mujeres y que nos tratan como seres inferiores, haciendo irreconocibles e inseguros a nuestros barrios de toda la vida; eso es lo que queremos, ante lo que todos ustedes callan.

Una vez más, ustedes hablan de violencia de género, olvidando a la mayoría de la población. A nosotros nos preocupa mucho la violencia que sufren las mujeres a manos de algunos hombres, pero también nos importa la violencia que sufren los niños, los ancianos, los hombres o las mujeres, a manos de otras mujeres, y que ustedes pretenden silenciar.

Ustedes son perseverantes en sus propuestas fanáticas, pero nosotros somos firmes en nuestras respuestas de sentido común. Y si nuestro marco es ahora el ámbito educativo, nuestra postura es que el abuso y el acoso escolar, como la violencia, no tiene género, señorías. El acoso escolar es una lacra social en aumento, que despliega sus efectos en los seres más vulnerables de la sociedad. Es un gravísimo asunto que sigue sin abordarse con el rigor que merece; la dispersión normativa regional y la existencia de diferentes protocolos hace que las situaciones de acoso y violencia que se producen no reciban la atención necesaria. Los centros educativos deben llevar a cabo actuaciones preventivas y correctoras, que no diferencien por tipología de acoso, de agresor ni de agredido. Es urgente establecer un único protocolo de actuación para ayudar de manera inmediata y eficaz al menor. No debemos dejar a nadie atrás.

Para la víctima el acoso puede suponer un factor de riesgo social y emocional asociado a problemas psicológicos, que trascienden el ámbito educativo, y que conduce a muchos menores al suicidio. Especial atención merecen el 80 por ciento de menores discapacitados, que son víctimas en la mayor parte de los casos, en la educación ordinaria, de acoso escolar.

Pero merecerán nuestro interés, y trabajo más duro también, las niñas que sufren a manos de otras, además de agresiones físicas, ese otro tipo de acoso más sutil y retorcido, más silencioso, que pretende excluirlas y romper sus redes sociales con rumores y mentiras. Al igual que los varones que sufren las burlas y agresiones de ellas con los golpes y palizas de otros compañeros.

Facilitar el anonimato del denunciante, disminuir la carga burocrática que conlleva por parte de los docentes la gestión de los casos de acoso, atajar el ciberacoso y, en general, promover el compromiso y la sensibilización de la sociedad frente a este problema, son medidas que al Gobierno no le suponen apenas esfuerzo, pero que marcan la diferencia para la víctima y el entorno escolar. Además, Vox ya solicitó en el Congreso al Gobierno que impulsase los protocolos existentes para evitar cualquier tipo de abuso sexual a menores, independientemente de su sexo, porque, y repito, el abuso, como la violencia y el acoso no tiene género.

La izquierda y la derecha, que asume la ideología de la izquierda, promueven los cursos sobre educación sexual y afectiva en menores, los quieren para contar a nuestros niños y a nuestros jóvenes que pueden y deben posicionarse contra la naturaleza, que nacemos sexualmente neutros, que el sexo se aprende y se construye, que todo lo que importa es cómo deseamos autopercebirnos, que la familia es un invento, que la violencia es unidireccional, que el matrimonio es opresivo, que la maternidad subyuga a las mujeres, que somos iguales, pero las mujeres mejores, o que los hombres son el problema. Pero su idea de cursos y talleres no es la nuestra, para nosotros solo son válidos los contenidos que tengan garantía científica.

En Vox defenderemos que la educación en excelencia es el ascensor social de cualquier país; de los niños en etapa escolar depende el futuro de España y no permitiremos que les adoctrinen con ideologías, que lejos de proteger a los menores buscan romper a las familias, aprovecharse de su inocencia, vulnerar el derecho de los padres de elegir libremente la educación de sus hijos, promover una sexualidad inoportuna, confundiéndoles en sus tendencias naturales. Eso es lo que quieren hacer.

¡No metan la mano en la educación de nuestros hijos, no hablen en nuestro nombre y defiendan a los más vulnerables! Cuando ustedes decidan dejar de lado su fanatismo y afrontar los problemas reales con rigor vuelvan a traer una iniciativa, mientras tanto no cuenten con nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Monterrubio Hernando, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidente. Gracias también a Más Madrid por traer hoy esta PNL, que nos da la oportunidad de abordar una realidad extremadamente preocupante; realidad que se refleja, por ejemplo, en la reciente Memoria de la Fiscalía General del Estado, que nos alerta de un aumento del 45 por ciento de las agresiones sexuales a menores, así como un importante aumento de víctimas menores de 16 años, o del hecho de que en los últimos años el mayor aumento de víctimas de violencia de género se haya producido, precisamente, entre las menores de 18 años; o que a día de hoy tengamos más de 1.000 niñas y adolescentes bajo el paraguas policial de VioGén por ser víctima de violencia de género.

Pese a esta realidad, la violencia de género entre adolescentes y jóvenes sigue oculta en gran medida, a veces invisibilizada en campañas y actividades de sensibilización y prevención. Una invisibilidad que, además, en muchas ocasiones y especialmente cuando hablamos de violencia sexual se acompaña de un alto índice de repugnante impunidad, y ante esto tenemos la obligación de actuar.

Señorías del Partido Popular, ustedes no solo tienen la obligación moral, como Gobierno tienen la obligación legal de actuar; obligación establecida en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia Frente a la Violencia; la Ley Integral de Garantía de Libertad Sexual, donde establece que las administraciones educativas promoverán la aplicación, permanente actualización y difusión de protocolos que contengan pautas de actuación para la prevención, detección y erradicación de todo tipo de violencia sexual.

No mencionaremos aquí, señorías de Más Madrid, la Ley 13/2007 que incluyen en su exposición de motivos, porque a pesar de ser una gran ley, entendemos que una ley del Parlamento andaluz no puede interpelar a la Comunidad Autónoma de Madrid, pero sí nos parece importante recordarles que la propia ley de violencia de género de la Comunidad de Madrid establece que se desarrollaran actuaciones para la detección de situación de riesgo o existencia de violencia contra las mujeres a través, entre otros, de los servicios educativos, y que para esto se elaboraran protocolos específicos, para poder detectar tales situaciones y, sin embargo, ustedes siguen eludiendo su

responsabilidad, siendo, junto con Castilla-La Mancha, la única región de España que carece de este tipo de protocolos. Protocolos que se hacen indispensables no solo para la detección y derivación sino especialmente para la prevención de violencia machista que se produce entre los más jóvenes en el ámbito educativo. Protocolo que nosotras y nosotros entendemos que tal y como establece la propia ley deberían estar basados en la prevención.

No se trata de saturar mucho más al personal docente con cargas administrativas y mucho menos con una sobrecarga emocional, que ya bastante tienen, sino de dotarles de herramientas que les permitan prevenir, detectar y derivar estas violencias machistas. En esta región tenemos un problema: por supuesto, no tenemos protocolos, pero es que, además, siguen ustedes eliminando herramientas de prevención, sensibilización y detección.

Hemos visto en este Parlamento cómo desaparecían partidas presupuestarias destinadas a la formación contra la violencia de género, así como los 75.000 euros destinados a crear una app contra el acoso sexual y parte de las partidas destinadas a la prevención de violencia y acoso sexual, precisamente, para jóvenes.

Estamos viendo cómo en la revisión de convenios para el próximo año 2024 entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos para la realización de actuaciones contra la violencia de género se han suprimido las acciones específicas en materia de prevención, actuaciones que muchos, muchísimos ayuntamientos, desarrollaban, precisamente, en centros educativos y que son un elemento clave, y no solo para la prevención sino también para autoidentificación y detección de casos de violencia de género. (*Aplausos*).

Además, en el ámbito educativo, y ante el empeño de nuestra presidenta para eliminar de los currículos, todo lo que ella llama contenido ideológico o cualquier cosa que a ella le parezca que es aleccionamiento, hemos sufrido un importantísimo retroceso, eliminando toda vinculación entre violencia de género en el Decreto 65/2022, de desarrollo de la LOMLOE.

Y, desde luego, para nosotras y nosotros este no es el camino, la clave para enfrentar el problema pasa por generar la capacidad de identificación e indignación ante cualquier tipo de violencia machista y, para esto, sin duda, es imprescindible trabajar en las escuelas desde que los niños y las niñas son pequeños. Sabemos que la violencia de género hacia las niñas y adolescentes existe, lo hemos visto, no es un hecho aislado, y debemos asegurar la formación de los profesionales no solo para la prevención sino también para la detección de víctimas y la detección de posibles agresores, para garantizarles vías de derivación para una atención especializada y para cursos de reeducación para ellos. Porque intervenir con los jóvenes, los niños y las niñas, es hacer una apuesta de futuro, es ofrecer a nuestros jóvenes y adolescentes modelos alternativos de relaciones libres de violencia; intervenir atendiendo no solo a las potenciales víctimas, insisto, sino también para que los potenciales agresores no lleguen nunca jamás a serlo. Es imprescindible una educación afectivo-sexual, porque frente a la carencia de esta formación lo que está existiendo y lo que cada vez se está extendiendo más es un uso muy inapropiado y cada vez más precoz de la pornografía; de hecho, según datos de Save the Children,

uno de cada tres adolescentes reconoce que su única fuente de información sobre sexo es precisamente el porno. Y como responsables públicos no podemos permitir que la pornografía sea entendida como una herramienta de educación sexual; no podemos permitir que se extienda el hecho de minimizar o negar la violencia de género; no podemos permitir que la impunidad y la banalización se instauren entre nuestros jóvenes ante la violencia sexual. Por esto y porque consideramos que es importante seguir insistiendo en materia de sensibilización, apoyaremos esta PNL, pero, además, se hace casi imprescindible seguir reclamando, como venimos haciendo desde el Grupo Parlamentario Socialista, la figura de los psicólogos en el ámbito educativo.

Insistimos en la necesidad no solo de cursos sobre sexualidad, señorías de Más Madrid, hay que insistir en la necesidad de una educación afectivo-sexual con perspectiva de género, porque esta es la única que, junto a la educación en igualdad, nos marcará el camino hacia un futuro y una sociedad igualitaria y libre de todo tipo de violencia machista. *(Aplausos)*.

Por último, y como el tema me lo permite y no ha sido posible leer una declaración institucional que había impulsado este grupo parlamentario, no quiero abandonar este atril sin hacer un reconocimiento y un agradecimiento muy especial a la selección femenina de fútbol, muy especialmente a la madrileña Jenni Hermoso, que no solo se han convertido en un ejemplo y en un referente para las mujeres, especialmente para las más jóvenes en el deporte, sino que además se han convertido en un gran referente para todas las mujeres y toda la sociedad; gran referente frente a la violencia sexual, diciendo: se acabó, se acabó la indivisibilidad y se acabó la impunidad. Por tanto, muchas gracias y enhorabuena a nuestra selección femenina. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Platero San Román, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Arenillas, a la que se le tiene que caer la cara de vergüenza es a usted no a nosotros, porque le recomiendo que se meta en EducaMadrid y vea todos los protocolos que tiene la Comunidad de Madrid en temas de violencia. *(Aplausos.)* Lo que es dejación de funciones es que una diputada ni siquiera se meta a ver una página web. *(Aplausos.)* Ahí podrá ver que hay un protocolo de prevención ante una situación de posible riesgo o sospecha o evidencia de violencia de género entre los alumnos en los centros educativos no universitarios; podrá ver que hay otro de riesgo o sospecha de malos tratos a alumnos; otro de violencia sexual; otro de grupos juveniles; otro de consumo de sustancias adictivas y otro para conductas suicidas, que también lo ha dicho. Con lo cual, mírense las páginas antes de venir a intervenir aquí. La cuestión es que nosotros tenemos protocolos para todas esas temáticas, pero los hacemos en coordinación, sobre todo, con los expertos, que son nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Además, nos piden en su PNL que los profesores cuenten con formación continua, y ya la tienen. Un ejemplo puede ser el que se desarrolla en el Instituto Superior Madrileño de Innovación

Educativa, bajo el título “Educar en igualdad, prevención de la violencia de género”, además de otros muchos que no me voy a poner a relatarle.

Señores de Más Madrid, ejemplos contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid, ninguno. Nosotros tenemos la Ley 5/2005, Ley Integral Contra la Violencia de Género, Ley que fue pionera en el marco legal en España, contemplando como víctimas no solo a las mujeres sino a sus hijos, a sus hijas y a las personas que dependían de ellas. Una ley que recoge todo tipo de violencia, que aparecía en el Convenio de Estambul, lo que ha hecho que contemos con una red integral de víctimas que es referencia en toda España y que dispone de recursos y programas especializados que se adaptan a las condiciones de las víctimas gracias al trabajo de magníficos profesionales. Por eso, consejera, trasládenles el reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular a todos esos profesionales. *(Aplausos)*.

Cuando llegamos al final de la PNL vemos cuál es la intención real de Más Madrid: no es la violencia de género, es su obsesión con la educación sexual de los más pequeños. Miren, les recuerdo que en el currículo de Primaria, ESO y Bachillerato siempre ha estado recogida la educación sexual, pero lo que quieren es volver a imponer lo que imponían en la LOMLOE, pero por suerte en la Comunidad de Madrid pudimos contrarrestarlo con la ley maestra. Les recuerdo que ustedes callaron ante esa chapucera y vergonzosa ley que era la LOMLOE, en la que se decía que había que estudiar Matemáticas con perspectiva de género en lugar de aprender la regla de tres o los números romanos; una ley que se hizo sin la opinión de los expertos y que ahora los expertos critican, y no se lo digo yo, se lo han dicho los historiadores, que han denunciado que los libros no tienen perspectiva ni distancia ni mesura, y que son trabajos de opinadores. Un ejemplo es el libro de 2º de Bachillerato de Historia de España, de una editorial que no voy a decir cuál es, y no es la Comunidad de Madrid, que oculta a los estudiantes que las dos consultas catalanas fueron ilegales. *(Aplausos)*. Y que más adelante dice -y abro comillas-: “que las elecciones de 2015, consideradas por los independentistas un plebiscito sobre la independencia, dieron la mayoría a la coalición de Junts pel Sí” -cierro comillas-, omitiendo que sumaron menos votos que los partidos nacionales. Porque su único objetivo con la LOMLOE es adoctrinar, blanqueando a sus socios de Gobierno, a los socios de Sánchez, a través de la educación, ideo es lo que es la LOMLOE!

Pero a ustedes, señores de Más Madrid, tampoco les he visto criticar nunca ni a esta ni a todas las leyes chapuceras que ha venido realizando el Gobierno nacional. Ustedes ahora nos dan ejemplo de política de mujer, y ustedes dicen que no son punitivistas, porque usted lo ha dicho hasta en comisión; con lo cual, si no son punitivistas, están de acuerdo con que los violadores vean rebajadas sus condenas y estén en la calle. *(Aplausos)*.

Ahora me gustaría preguntarles qué les parece que un miembro de La Manada haya tenido una rebaja de un año en su condena. Lo digo, porque La Manada fue el germen de la Ley Orgánica de Garantía Integral de Libertad Sexual, de ahí que la conozcamos como la ley del “sí es sí”. ¿Qué piensan ahora? ¿Dónde están ahora las feministas que gritaban lo de “hermana yo sí te creo”, para defender a esa chica, que, por culpa del Gobierno de Sánchez y de su amiga Yolanda Díaz, acaba de ser revictimizada? ¿Dónde están? Mientras ustedes solo son “feminijetas” y se esconden debajo de la

pancarta, a nosotros nos gusta trabajar de forma seria, sin colectivizar a las mujeres, simplemente ayudándolas en su día a día.

Termino recordándoles lo que siempre digo: el Partido Popular trabaja y trabajará siempre de forma seria, no solo por las víctimas de violencia de género sino por cualquier víctima, sea cual sea la violencia que recibe. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto, a continuación, si el grupo parlamentario autor de la iniciativa desea abrir el turno de réplica. (*Pausa.*) Muchas gracias, señoría. Pasamos, entonces a la siguiente proposición no de ley.

PNL-9(XIII)/2023 RGE.6733. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Retrotraer el expediente de la construcción de la ampliación de la Línea 11 de Metro entre plaza Conde de Casal y plaza Elíptica hasta el momento de la redacción del Estudio Informativo que determine con criterios técnicos transparentes la mejor ubicación de entre las posibles, ofreciendo certeza y seguridad sobre la opción escogida y garantizando que en ningún caso hay riesgo ni para los vecinos ni para las viviendas del entorno. - Una vez elaborado el Estudio Informativo, se efectúe el Estudio de Impacto Ambiental ordinario que culmine con la oportuna DEA que analice con exhaustividad todos los riesgos y daños a evitar en el medioambiente de la zona afectada. - Incorporar informe sobre la necesidad de instrumento urbanístico que de cobertura según el Plan General del Ayuntamiento de Madrid a esta infraestructura y proteja con medidas preventivas los posibles daños a los espacios verdes afectados. - Proceder a la tramitación de todo este expediente con la máxima transparencia y participación de los colectivos vecinales y diversas asociaciones que protegen la calidad de vida y el medio ambiente, así como el patrimonio cultural y natural de la zona.

Tiene la palabra la señora Castellanos Garijo para defender la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: Gracias, presidenta. Señorías, permítanme que en primer lugar dé la bienvenida a todos los vecinos, a los miembros de las asociaciones afectadas, que hoy nos acompañan, que son representantes de la Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial, colectivo vecinal "Yo defendiendo este árbol", Salvemos la Arboleda, unión vecinal "El barrio no se tala", Greenpeace y la Asociación Vecinal Retiro Norte, entre otros (*Aplausos.*), y a nuestra concejala en el Ayuntamiento de Madrid, Emilia Martínez, con la que llevamos una pelea conjunta.

Señorías, la verdad es que en estos ochenta días del Partido Popular, aparte de cambiar las caras -gracias, señor consejero por venir a escuchar el debate sobre esta PNL, se lo agradezco-, las expectativas de cambio han defraudado un poco, porque parece, por la fuerza de los hechos

consumados, que estamos ante las mismas prácticas a las que nos tienen acostumbrados los Gobiernos del Partido Popular.

Lamento, señor consejero, que se tenga que enfrentar a esta patata caliente, pero vamos a intentar echar una mano para ver si entre todos podemos encontrar la mejor solución, sobre todo, para los vecinos que no quieren ver sus casas ni sus infraestructuras ni, sobre todo, su entorno en peligro.

Vamos a hacer un resumen muy sucinto de lo que ha pasado con la línea 11 de metro, porque este proyecto de la línea chica de metro arranca de 2010 o 2011 y se hablaba incluso de unirlo a MetroSur, pero al final se decidió que no. Conecta el barrio de La Fortuna de Leganés con Plaza Elíptica y de allí se engancha a la línea 6 –¿verdad que sí? –, coge todo el circuito. Esto provocaba que todo Carabanchel y todo Leganés tuvieran muy poco acceso a la red de metro y un gran colapso en el Circular en alguno de los tramos. Se decidió, por tanto, la ampliación, y se decidió que la ampliación llegara hasta Conde de Casal. Hasta ahí, bien. Se hizo un informe técnico y un estudio informativo en el que se daban realmente cuatro opciones técnicas para la mejor ubicación de línea y de las estaciones de metro: la 1, 1-A, la 2 y 3. Finalmente se optó por la 1-A, se hicieron un estudio de impacto ambiental y una declaración de impacto ambiental en el año 2020. Hasta ahí no hay nada que objetar. Esta era una demanda ciudadana; el Grupo Parlamentario Socialista lo llevaba reclamando muchísimo tiempo, además de que eran muchos los vecinos beneficiados.

¿Qué ha pasado en este tiempo, que había, como decimos, una opción, la 1-A y una declaración de impacto? Pues que el Ayuntamiento de Madrid empieza a dar un número de permisos de tala exorbitante, totalmente fuera de parangón en comparación con la solución técnica que se había adoptado. Eso es a finales del año 2022 y, en el año 2023, por el celo de los vecinos, a los que hay que agradecer esa actividad de salvaguarda, nos encontramos con que había un modificado del proyecto que, sin ningún tipo de fase de alegaciones, cambiaba el proyecto inicial en muchos de sus tramos. Pero, lo que es más, nos encontramos, sobre todo, con que tenemos una obra que empieza a finales del año 2022 y, curiosamente, el 27 de julio del 2023 se somete a alegaciones un estudio del impacto ambiental simplificado. Me van a perdonar, pero en toda mi vida laboral y funcionarial, tanto de gestora como de revisora no he visto nunca que un estudio de impacto ambiental que tiene que acompañar al proyecto de una obra para ser objeto de licitación se publique siete meses después de iniciadas las obras. *(Aplausos.)* Suena más bien a trampantojo.

Bien, cambios: primero, irrumpe la estación de Comillas, que no estaba prevista, era una petición de Carabanchel Alto y se pone, y nos parece muy bien; se desecha la de Mariano de Cavia, no sabemos por qué. El problema ahora es que la de Comillas se va a utilizar como vía de entrada de la tuneladora –igual que la salida va a ser al Parque de Darwing– y se llevan por delante todo el arbolado, ¡absolutamente todo el arbolado! Además, que no sé cómo lo van a explicar, por cierto, al Banco de Inversiones Europeo, que financia el proyecto con la condición de que luche contra el cambio climático. Veremos a ver cómo se explica.

La segunda, la estación de Madrid Río pasa del Paseo de Yererías directamente al parque de Arganzuela, ¡sin más explicaciones! ¡Bueno, sí, unas muy curiosas!: dicen, de pronto, que en ese cambio del modificado del proyecto se han encontrado con que hay una gran tubería del Canal, eso después de haber hecho un estudio informativo, una declaración de impacto ambiental y un proyecto previo. ¡Hombre, uno se puede encontrar, cuando hay un replanteo de obras, con un resto arqueológico y con unos fósiles, pero con una tubería que es suya...! ¡¿Pero es que no saben lo que tienen en el subsuelo?! *(Aplausos)*.

Para más inri dicen que también esa instalación es de Unión Fenosa, ¡pero si el señor Gallardón firmó un convenio para soterrar esas instalaciones! ¿Cómo es posible ese nivel de descontrol?

La tercera es la ubicación de la propia Estación de Atocha, donde tal y como está se van a producir tres efectos muy dañinos: en primer lugar, unos cortes superiores a tres años –rondando a tres años-, porque se va a cortar la calle Reina Cristina y se va a desviar todo el tráfico por la Avenida Ciudad de Barcelona, ¡ahí es na! En segundo lugar, utilizamos las calzadas como vías para sacar los escombros, las calzadas, lo que implica llevarse por delante todo el arbolado que está en el entorno del Pabellón de los Hombres Ilustres y de los Jardines de Jimena Quirós, que están catalogados en el Plan General de Ordenación Urbana con un nivel 3, y, en el caso del Pabellón de Hombres Ilustres, que es patrimonio de Patrimonio Nacional, no consta en ninguna documentación que haya informe que dé permiso para esa intervención. Tenemos cedros que son monumentos naturales, majestuosos, de un porte único, y se los van a llevar por delante para no tener la molestia de hacer rampas de desescombro. En tercer lugar, la propia estación, como en Madrid solo se utiliza el método de construir a pozo y no a mina, pues resulta que por los andenes vamos a tener una explanada de 140 metros de hormigón, que va a ser en pleno agosto, una gozadera, porque eso va a ser una autentica chicarrera, y eso es lo que va a dar la bienvenida, esa va a ser la entrada a Madrid. ¿Ustedes me hablan de respetar la historia de España? Miren, ustedes, Fernando de Arbós, con la reina regente, quería unir el pabellón, el campanil y la montaña de El Retiro, ustedes lo van a hacer imposible.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Castellanos, debe ir concluyendo.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO**: No se carguen el patrimonio de todos, no se carguen la historia de todos. ¡Paren! ¡Reflexionen! Trabajemos juntos. Hagámoslo bien. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, y no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios de menor a mayor. Ninguna de estas intervenciones podrá exceder de siete minutos. Tiene la palabra el señor Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Bienvenidos vecinos afectados por las obras de la línea 11. Vaya papelón tiene, señor consejero. Tal y como lo ha vendido doña Llanos, ¡vaya papelón! Antes en nada le voy a aclarar: ¿usted sabe lo que es excavación en mina? *(Pausa.)* Pues entonces hasta dentro de 100 años no vendrán nuestros bisnietos a inaugurar la línea. Ya se está haciendo excavación en mina ahora por cambio de servicios. Vamos ver,

hay que venir con la lección... Vamos a ver, yo soy ingeniero de caminos, llevo toda mi vida construyendo y me sé la historia, no quiero aprovecharme de esa situación. (*Rumores*).

Vamos a ver, con la PNL que han presentado quieren ustedes paralizar las obras de esta línea 11, porque lo que piden es paralizarla. (*Rumores*.) Sí, sí, retrotraer al punto anterior, eso es paralizarlas, es rescindir un contrato con unas constructoras. ¿Usted sabe lo que cuesta eso y el problema que tendrían esos señores y durante cuánto tiempo va a estar Madrid...? ¿Ha pasado por Atocha?, ¿ha pasado usted últimamente por Atocha? El tiempo que esté parada, dos o tres años, más el tiempo de la obra. Dios ampare a los pobres vecinos.

Esta es una obra que, según dice usted en la propia PNL, se hace por una deficiencia largamente arrastrada y denunciada por el Grupo Parlamentario Socialista; es decir, ustedes querían que se hiciera. Pero, mientras tanto, su concejal en el Ayuntamiento de Madrid, nombrado ahora por la señora Reyes Maroto, pide ahora una estación adicional en Mariano de Cavia. A ver, ¿con cuál PSOE nos quedamos: con el que quiere parar la obra o con el que quiere ampliarla sabiendo los problemas que tiene? No sé puede usted imaginar la cantidad de problemas que tiene una obra municipal -y tengo experiencia en ellas-, una cantidad de problemas espectacular. Y los que más sufren son ellos, pero como cuando uno en su casa hace una reforma, ¿o no ha hecho usted obras en su casa? (*Rumores*.) Las hace usted, las hace, bien; entonces, yo no iré por allí a hacérselas.

Se basan en las alegaciones que han hecho ellos, y me parece bien, y principalmente se preocupan por la tala de árboles. Nadie quiere talar árboles, tienen un problema al pensar que se van a hacer muchas rampas para meter servicios, para sacar piedras. No, la excavación -y vayan ustedes por las obras y pregunten o pidan, como yo que he pedido, la comparecencia del director general de Infraestructuras para que nos explique los procedimientos constructivos- han decidido hacerla por excavación en vertical, no va haber rampas, va a ser todo en excavación vertical, que ayuda bastante a no entorpecer tráfico.

El problema es que tienen ellos es tener tranquilos a esos señores. Esta es una obra de cuatro años, curiosamente se va a inaugurar un poco antes de las próximas elecciones autonómicas; estamos ya en campaña electoral con esta obra para dentro de cuatro años, para el año 2027, señor consejero. Es responsabilidad de ellos tranquilizar y hacerles ver cómo van caminando poco a poco, y para eso tienen que recibirles y hacérselo ver. Estas obras no son sencillas, son muy complicadas y muy complejas, pero si alguien quiere mejorar algo no les queda más remedio.

Yo le aseguro dos cosas -le hablo por mi experiencia profesional-: una, los técnicos van a poner todo su empeño en molestar lo menos posible, porque, evidentemente, se les va a molestar con cambios de servicios, cambios de tráfico, movimiento peatonal, cambio de chapas, la Policía Municipal por allí que está despistada..., en fin, un montón de líos espectacular durante el tiempo de la obra. ¡Lo van a tener! Por eso he pedido -se lo repito- la comparecencia del director general. Yo creo que tendrían que haber pedido otra serie de información a la consejería: ¿cuáles son los servicios afectados?, ¿qué van a hacer en cada sitio? Es un trabajo enorme y, normalmente, las constructoras, en esos casos,

tienen su equipo dedicado única y exclusivamente para la atención a cambio de servicios, cambio de tráfico y cómo afecta a las estructuras. Yo no sé si la situación de haber decidido, en el caso de Madrid Río, haberse llevado 54 metros para atrás la estación es lo correcto o no, pero yo sé que dentro de un par de semanas traerá usted por aquí una PNL sobre el cambio de la Estación de Atocha; ya el otro día hubo una manifestación al respecto.

Nadie quiere talar árboles. ¡Por Dios, ¿cómo vamos a querer talar árboles?! Todo el mundo quiere protegerlos, todo el mundo quiere que se les haga el menor daño posible, pero es inevitable, desgraciadamente y en lo menos posible habrá que hacerlo, pero no les queda más remedio. ¿O no nos acordamos de las famosas obras de la M-30 del señor Ruiz-Gallardón, aquellas con las que nos acordábamos de su familia todos los que la utilizábamos en la época de obras? Hoy tenemos el Parque de la Arganzuela, uno de los mejores parques de Madrid. Y le voy a hacer una referencia personal -perdóneme y discúlpeme-, Plaza de Castilla, yo la destrocé y ahí la tienen, un gran paso con sus árboles y su mobiliario urbano perfectamente.

Mire, nos vamos a abstener en esta PNL que hacen ustedes porque creemos que es necesario que la consejería aclare todo lo que pueda, pero creo que haber pedido la rescisión del contrato es una locura porque el coste es de tal calibre que no deberíamos ni pensar en ello; ya le digo, nos vamos a abstener.

Pidan -yo les echo una mano-, pidan lo que haga falta de información técnica a la consejería, que seguramente se lo darán. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid. Señoría, por favor, le pido, que retire del atril el... En virtud de la cortesía parlamentaria... Y no exhibir ningún tipo ni de símbolo, elemento y demás...

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Es un árbol.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Le pido, por favor, que retire el árbol del atril. Gracias. *(Pausa)*.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Muchas gracias, presidenta. Aquí tenía que haber un árbol, había traído un árbol chiquitito, e iba a empezar: "no se pongan nerviosos, solo es un árbol..." Se han puesto nerviosos; no pasa nada, los árboles no son peligrosos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Perdón, señor Padilla. Por favor, señora Acín, ¿puede retirar...? Por favor. *(Rumores.)* Sí, sí, tranquilo, que se lo doy después; no hay problema. *(Risas.)* Gracias. Puede continuar, señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Decía que los árboles no son peligrosos, no muerden, no arañan, no transmiten enfermedades, no dejan a nadie sin trabajo, no ponen triste a la gente y no impiden que la gente pueda dormir por la noche; de hecho, todo lo contrario, los árboles son sinónimo de aire limpio, de salud y de ciudades más vivibles. Los árboles reducen la contaminación, alivian el calor y dan

sombrita. Los árboles reverdecen nuestras ciudades, las hacen más habitables y permiten algo que nos gusta mucho: estar en la calle tomando algo, paseando o haciendo ejercicio sin morir bajo un sol abrasador. Se lo explico porque dicen que la gente teme lo que no entiende, y es evidente que ustedes no han entendido los beneficios que dan los árboles a los núcleos urbanos; si no, no los habrían puesto en el centro de la diana. La cruzada del PP contra los árboles les hace ir contra el sentido común y a contracorriente de lo que se hace en Europa, su instinto arborícola les está obligando a hacer talas indiscriminadas, cubrir de cemento todos los alcorques y cambiar plazas y zonas verdes por planchas de hormigón y de asfalto. Desde 2019 solo la ciudad de Madrid ha perdido 75.000 árboles, el 25 por ciento de la masa total. ¿Qué les pasa, señores del PP, con los árboles?, ¿qué les han hecho? Yo no sé si es porque no consiguen sacar tajada de ellos y repartir contratos o porque los árboles democratizan las ciudades, generan refugios climáticos de manera natural y hacen que nos acerquemos un poquito más a eso que hemos llamado "derecho al fresquito". Sea lo que sea, háganselo mirar, por favor, que su miopía climática está haciendo que nuestras ciudades sean cada vez menos vivibles.

La línea 11 se inauguró en 1998 y tiene un par de ampliaciones: 2006, hasta La Peseta, y 2010, hasta el barrio de La Fortuna, en Leganés. Sin contar el ramal Ópera-Príncipe Pío, es la línea más corta de metro y, entonces, uno podría pensar que era una buena idea ampliarla; era una buena idea, hasta que se metió el Partido Popular por medio. Y digo que era una buena idea porque recogía una demanda histórica y llevaba el metro a muchos vecinos del sur que no tienen una estación de metro cerca, potenciaba los comercios de la zona y hacía que sangrara un poco menos una brecha que tenemos en la región, pero entra el PP y la cosa se fastidia; cosa que toca el PP, cosa que hunde.

La historia del Partido Popular y la línea 11 es una historia como de mentiras, irregularidades y chapuzas. El saldo de damnificados es espectacular: 1.000 árboles en peligro, comerciantes afectados sin alternativas ni ayudas y familias sin un parque al que bajar con los más peques. Esto último, que a lo mejor les parece una cosa menor, es muy importante, porque, salvo que quieran que las familias bajen a la M-30 o que estén con 40 grados sin sombra en la calle, ustedes dirán cuál es la alternativa. Y el reguero de mentiras que ustedes han ido contando no es pequeño: uno, dijeron que cumplirían el proyecto inicial; ¡mentira!, lo cambiaron por la puerta de atrás, no se lo dijeron a los vecinos y tiraron un montón de trabajo técnico por la borda. Dos, dijeron que las licencias de la tala eran correctas, pero tuvieron que paralizarlas; de hecho, sacaron una nota de prensa en plena campaña diciendo que paralizaban la tala. ¿Qué pasa? Que las mentiras tienen las patas muy cortas y, mientras ya están las excavadoras cargándose el patrimonio natural de Madrid, ustedes no han sacado una nota de prensa diciendo que sí que se van a cargar los árboles, ¿no? Ahora me lo puede contar el portavoz del Partido Popular. Y la peor mentira de todas, la más sangrante y la que debería haber causado ceses o dimisiones es que ustedes dicen: "La estación de metro tiene que ir dentro del parque porque fuera hay una tubería". Lo de esa tubería el Canal de Isabel II dice que es mentira. Ustedes, ¡ustedes!, han falsificado planos. Yo no sé si es marca de la casa del Partido Popular falsificar documentación y que no pase nada, pero, si aquí ahora el consejero o el portavoz del Partido Popular quiere dar explicaciones y decir si alguien va a tomar responsabilidades, yo se lo agradecería.

No contentos con engañar a los vecinos, que hoy están aquí, y a quienes aprovecho para saludar, ustedes les toman el pelo y nos plantean un falso dilema: árboles o metro, como si fueran incompatibles!, como si los vecinos de Áncora, de Palos de la Frontera o de Comillas no tuvieran derecho a tener un metro cerca sin tener que renunciar a los árboles que hacen que sus casas estén un poquito más fresquitas y su barrio sea más vivible! ¿Con qué cara les van a decir ustedes a los vecinos de Comillas que se van a cargar 200 árboles del único parque que tienen alrededor y que además lo van a hacer sin dejarles una estación de metro a cambio? ¿Cómo que árboles o metro?, ¿qué tipo de chantaje es ese? ¿A los señores de Núñez de Balboa o de La Moraleja les obligan también a elegir o son solo los vecinos de Carabanchel, de Arganzuela y de Conde Casal los que no pueden disfrutar de transporte público de calidad al tiempo que de calles verdes? ¿Por qué nos obligan a elegir?

Ustedes hoy vendrán a presentarse como los defensores del metro; ustedes, que han cortado la línea 1 dejando a 350.000 vecinos de Vallecas totalmente aislados y con un plan alternativo de transporte que es de broma, y, si no creen que es de broma, en hora punta, cuando quieran, vengán al autobús o al Cercanías y vemos cómo funciona. ¿Defensores del metro los que llevan 15 años destrozando San Fernando de Henares por un capricho electoral de Esperanza Aguirre? ¿Defensores del metro los que van a cortar un tercio de la línea 6, dejando a cientos de miles de estudiantes sin poder llegar a la universidad y le van a complicar la vida a miles de trabajadores? ¿O defensores del metro los que incumplen la promesa de ampliación de la línea 3 y de la línea 5? ¡Por favor, un poco de seriedad, déjense de tonterías! Yo les pido que rectifiquen. Vuelva al proyecto anterior y garanticen que la línea 11 llega a miles de hogares sin que las excavadoras tengan que arrasar con cualquier árbol o planta a su paso. Es sencillo: no a la tala y metro sí, pero no así. *(Aplausos)*.

Sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático y la adaptación de nuestras ciudades y sobre las consecuencias de la emergencia climática, desde aquí quiero mandar un mensaje de esperanza y de combate contra la ecoansiedad: los negacionistas, los retardistas, los del gorro de papel, son minoría; los que priorizan los beneficios de las juntas de accionistas frente al aire limpio son una minoría; quienes prefieren arrasar nuestros bosques, mares y ríos antes que poner límites al capital salvaje son una minoría. Quienes somos una mayoría somos quienes sabemos que hay que tomar medidas. Somos más quienes queremos cambiar nuestra forma de trabajar, de consumir y de desplazarnos para hacerlo compatible con el planeta; somos más quienes vamos a exigir y presionar a las grandes empresas para que descarbonicen, electrifiquen y reduzcan las emisiones a la hora de producir; somos más quienes vamos a exigir a los Gobiernos ambición climática, planificación y que adapte nuestras ciudades a la emergencia climática; somos más quienes hacemos pequeños esfuerzos para contaminar un poquito menos, generar menos residuos y tener vidas más sostenibles. Está todo en nuestras manos y vamos a conseguirlo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Buenas tardes, señorías. ¿Me permite usted una pequeña precisión matemática? Se ha equivocado, ustedes no son mayoría, la mayoría somos nosotros; ustedes son una minoría muy pequeñita en Madrid, muy pequeñita. (*Aplausos*).

Antes de todo, señorías, y por cortesía parlamentaria -que este grupo parlamentario sí que la tiene-, quisiera dar la bienvenida a todos los diputados que se estrenan en esta Cámara, también a la señora vicepresidenta, que inicia la presidencia, y especialmente a los nuevos diputados del Partido Popular que se estrenan en esta apasionante labor que es representar a los ciudadanos, que, en nuestro caso, como les decía, es la inmensa mayoría, porque, aunque van a estar ustedes escuchando constantemente que ellos son la mayoría y nosotros una minoría, la realidad es que representamos a casi todo. ¿Saben ustedes esto de lo de la mayoría social, que el PSOE está últimamente intentando utilizar para justificar la investidura -si llega- de Sánchez? Pues aquí nosotros sí representamos una mayoría social y para gobernar no necesitamos pactos bochornosos con fugados de la justicia. (*Aplausos*.) Y también quisiera, cómo no, sumarme a los saludos a los vecinos de Arganzuela; seguramente, muchos de ellos nos votaron, porque el 42 por ciento de los vecinos de Arganzuela votó al Partido Popular, pero también en el distrito de Carabanchel, en Conde de Casal... Señor Padilla, deje usted lo de La Moraleja y Núñez de Balboa porque los datos no lo soportan.

Señorías, se nos trae para consideración una proposición no de ley del Partido Socialista a propósito de las líneas de la línea 11 y, como aquí ha habido un poco más de demagogia que de técnica, me van a permitir que intente hacer una defensa de la infraestructura. La futura línea 11 de metro será la diagonal que unirá Madrid desde Cuatro Vientos hasta Valdebebas en un trayecto de 33 kilómetros. Actualmente esta línea la utilizan unos 25.000 usuarios y está pensado que consiga triplicar el uso de los usuarios y, por tanto, que vean incrementada todos ellos su calidad de vida en la reducción de los tiempos en uso del transporte público. Sin embargo, nos encontramos con que la izquierda en bloque se opone a esta infraestructura y al planteamiento que de ella han hecho los técnicos de la consejería y de Metro de Madrid, lo cual no es algo novedoso, porque la izquierda siempre, por sistema, se opone a las grandes infraestructuras que hace el Partido Popular; da igual que hablemos de la línea 11, de MetroSur, de Madrid Río..., allí donde Madrid y el Gobierno del Partido Popular ha intentado una mejora siempre ha habido un político de izquierdas intentando parar el progreso. (*Aplausos*.) No obstante, no por habitual deja de ser más sorprendente, y es que la izquierda en sus propios programas -y me permiten que les trate en conjunto, porque entre sus programas electorales había notables similitudes o, en términos sanchistas, pequeños plagios, no sé de quién a quién- decían que los madrileños perdíamos cuarenta minutos de nuestra vida y que, por lo tanto, había que trabajar menos para vivir mejor, movilizarse de manera más rápida... Claro, claro, pero he aquí la paradoja, porque cuando traemos una infraestructura que va a reducir los tiempos de transporte para los vecinos, por ejemplo, de Carabanchel, pues Más Madrid y el PSOE se oponen. (*Aplausos*.) Llevamos años escuchando que la política del Partido Popular es el tubo de escape, el coche privado y el Cabify, y, cuando el consejero Rodrigo les trae aquí un tema de una infraestructura, que es el metro -fíjense ustedes qué cosa más de derechas y más privada: el metro-, la izquierda se opone. Y es que el problema es que, haga lo que haga el Partido Popular, la izquierda se opondrá, pero, por suerte, por suerte, por gran suerte -sí, señora Acín-, son ustedes una muy pequeña casta política, porque quienes juzgan las políticas en Madrid son

los ciudadanos y nos han dado una enorme mayoría absoluta. *(Aplausos.)* Esto, como hecho, sin entrar más en detalle.

Pero, más allá de entrar en la generalidad de la defensa de la infraestructura, que yo considero que es enormemente bondadosa, y el señor consejero, el Grupo Parlamentario Popular, votará en contra de este sinsentido de proposición no de ley, sí quisiera entrar en el detalle fino de algunas de las cosas que se exponen en la exposición de motivos y también en el articulado de la propia proposición. Y es que dice la señora Castellanos que existen una serie de dudas en torno a la corrección jurídica del procedimiento y, sobre todo, del rigor técnico de la obra, y añade, por si esto fuese poco, que el expediente se fundamenta en datos falsos. Señora Castellanos, a usted le ha podido la rabia por la derrota electoral en mayo. ¿Pero quién se cree que redacta los pliegos de prescripciones técnicas y las infraestructuras en Madrid? ¡Que no es la señora Ayuso ni es el señor Rodrigo!, ¡que son los técnicos!, a quienes usted está atacando y contra quienes está vertiendo acusaciones muy graves. *(Aplausos.)* Hombre, es que estarán ustedes conmigo en que, cuando uno hace acusaciones a los funcionarios y a los empleados públicos de prevaricar, lo que tiene que hacer no es ampararse en su inmunidad parlamentaria sino acudir a los tribunales. Ten esa valentía. Total, ya lo están haciendo; si han ido ustedes a impugnar unas elecciones a todas las instancias judiciales, ¡qué más da un expediente administrativo!, ¡peccata minuta!

Y, finalmente, señorías, no quisiera terminar mi intervención sin hacer una mención explícita al tema de la tala de los árboles, y es que, efectivamente, esta infraestructura, como todas, va a requerir la tala de árboles, y aquí lo responsable es actuar como está haciendo la comunidad, buscando el menor impacto y que todo aquel árbol que se vea afectado pueda ser desplazado o suplantado por otro. Es que es lo que sucede; yo sé que ustedes nunca han gobernado, pero es que esa es la realidad de las infraestructuras. No existiría Madrid Río si nos hubiésemos puesto la limitación exclusiva de los árboles.

En definitiva, señorías, para seguir teniendo el metro más moderno, más eficiente y más interconectado de Europa es necesario acometer infraestructuras como la ampliación de la línea 11 y, para ello, señor consejero, va a contar con el apoyo de la mayoría que han querido los ciudadanos, que es la del Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto a continuación si el grupo parlamentario autor desea abrir el turno de réplicas, ¿señora Castellanos?

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señora presidenta, muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Procede por tanto un turno de réplica por parte del grupo parlamentario autor, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos y, en este sentido, tiene la palabra la señora Castellanos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Después de tan cumplidas y tan rigurosas explicaciones, señor consejero, vamos a ver, no hay informes técnicos que avalen y den seguridad y certeza a los vecinos de la corrección, de la solidez, del rigor de la obra. Creo

que hay que tranquilizar a la gente, porque ¿sabe lo que le pasa a la gente? Que hace un razonamiento muy sencillo, dice: "Gobierno del PP, metro y prisas electorales, ¡madre mía!, ¿qué puede salir mal?, ¿qué puede salir mal?". (*Aplausos*.) La gente va a estar aguantando dos años donde se les mueve la casa, oye vibraciones y lo mismo hasta le aparece una grieta. ¿No cree que, dados algunos antecedentes de ese historial de servicios, se merecen alguna tranquilidad? No me haga referirle con más concreción a cuál es el antecedente vergonzoso del que me tengo que acordar.

Además, tampoco hay informes urbanísticos y contravienen el Plan General de Ordenación Urbana, y no hay informes de la Dirección General de Patrimonio Histórico, y tampoco los hay de Patrimonio Nacional, y estos bienes están afectados. Le repito: ustedes pueden hacer mal una obra, eso se puede arreglar, lo que no pueden es condenar y dilapidar toda la herencia histórico-artística y patrimonial que está en la entrada de Madrid por Atocha; no pueden hacerlo. Porque recuerdo el viejo proyecto de Argos, que está pendiente; si ustedes tuvieran colaboración interadministrativa estarían haciendo esa obra, la adecuación y embellecimiento, como hicimos en su día con el Ayuntamiento desde Patrimonio Nacional para conectar la Plaza de España con los jardines del Palacio Real, que ahora disfrutan todos los madrileños. Nosotros estamos a favor de las obras, pero de las obras bien hechas, porque sabemos cuál fue la respuesta cuando a la gente de San Fernando se le cayeron sus casas, que fue: "¿no queríais metro?"; sí, hombre, sí, metro sí, pero metro bien hecho.

Y el tema es de costes, y le voy a dejar una cifra: nosotros, Madrid, somos la ciudad que construye más barato del mundo; solo Seúl construye a nuestro precio, a 50, porque construimos en cajas; sí, señor, construimos en pozo. No le voy a dar el precio de Roma o de París, sino de algo tan bolivariano y tan rojo, rojísimo, como Nueva York, porque Giuliani, como todo el mundo sabe, es casi un montonero, ¡un montonero! ¿Sabe a cuánto sale el kilómetro en el metro de Nueva York? 140 millones de dólares, frente a 50 millones de euros aquí, porque tienen dos máximas: una, la indemnidad y el respeto a los residentes y, dos, el respeto a la indemnidad del patrimonio de todos; lo de todos se tiene que hacer bien. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en dúplica, el señor Calabuig, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora presidenta. Cortito, cortito voy a ser. A ver, ¿cómo ha dicho usted, señor Padilla?, ¿que Comillas se ha quedado sin estación? Va a tener una estación dentro de la línea, la va a tener. Es que lo ha dicho usted allí; se ha equivocado, y a lo mejor no quería decirlo, pero la va a tener. Sí, sí, revise lo que ha dicho. ¡Y 300 árboles! Tiene allí las instalaciones de obra, acérquese usted a verlo y verá cómo está allí perfectamente. Y dígame también, una obra, ¿cómo se hace?, ¿sin excavadora? ¿Cómo se hace?, ¡explíquemelo! Es que es muy fácil decir las cosas. A los médicos no les preguntan ustedes cómo llegan al interior de los pulmones para hacerles las cosas, pero con los técnicos se aprovechan ustedes, que todo lo saben de ladrillos y de hormigones. ¿Cómo ha dicho también?, ¿que los árboles democratizan las ciudades? ¿Sí? ¿Los árboles? ¿De verdad? Aquí, en España, fue otra cosa, hubo una votación de los españoles y se democratizó España. En fin, nada...

Y, luego, señor Catalá, la línea 11, la famosa diagonal -que se llama diagonal-, mire, es una obra que ahora está pensada hasta Conde de Casal y continuar con ella, por varios estudios que hay, supone pasar por un montón de sitios sembrados de estaciones de metro; a lo mejor habría que pensar en retrasarlo y esos a lo mejor casi 1.000 millones de euros invertirlos en mejorar nuestras autovías y carreteras de la comunidad, como, por ejemplo, desdoblarse mi querida M-600 en San Lorenzo de El Escorial.

¿Y cómo ha dicho usted?, ¿cuánto cuesta el kilómetro en Nueva York?, ¿140 millones el kilómetro de metro? Aquí, en Madrid, son 80. Hombre, para una ciudad construida sobre un pantano debe ser bastante más caro y, además, allí, que pagan en dólares, debe ser la pera.

Nada más. Yo ya me he desahogado. Muchísimas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en dúplica, el señor Padilla Estrada, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: No solo los árboles, la democracia también le da alergia a Vox.

Referirme al portavoz del Partido Popular. El 16 de marzo de 2017 fue el Partido Popular el que votó en contra de una ampliación ordenada, bien dirigida, con todos los informes prescriptivos, que propuso aquí mi compañera María Acín, que además implicaba que se ampliara el capital por parte del Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad de Madrid en el Consorcio para que pudiera entrar como accionista; lo digo por si quiere revisar.

Le pido al señor consejero, si puede, cuando termine este pleno, juntarse con los vecinos y con las vecinas, agendar unas reuniones, un cronograma, un seguimiento; si no va a hacer nuestra propuesta de ir al proyecto anterior, por lo menos reúnanse con los vecinos de manera sistemática.

Y ya para terminar, a mí que un Catalá me llame casta no deja de hacerme gracia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en dúplica, el señor Catalá Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Disculpe, señor Padilla, me refería exclusivamente al término de casta que acuñaron cuando ellos estaban todavía en Podemos, en el año 2015. En todo caso, señorías, como han visto ustedes, no ha habido manera, yo he intentado exponer argumentos para defender la infraestructura y, ioyga, es que no hay nada que uno pueda hacer para que la izquierda suelte la pancarta! ¡Oye, cuando PSOE y Más Madrid cogen una pancarta no hay argumento ni batacazo electoral que les haga soltarla! ¡Si se siguen llamando feministas y el otro día soltaron al de La Manada por su culpa, y aun así siguen diciendo que son los feministas! *(Aplausos)*.

Al señor Padilla yo tengo que reconocerle una virtud: han pasado cuatro años y el tiempo no pasa por él, sigue manteniendo eso que en tenis llaman el toque, ¿no?, ese estilo tan suyo que mezcla un poquito el sectarismo ideológico con ese dicharachero tuitero que tanto caracteriza a Más Madrid. Pero le quisiera hacer alguna pregunta, señor Padilla: por ejemplo, ¿dónde estaba -creo que aquí como diputado- cuando Manuela Carmena taló estos árboles en la colina del Manzanares? ¿Se acuerda usted de este árbol? No dijo nada. Continuemos. ¿Quizás dijo algo sobre este árbol del Paseo Pintor Rosales? ¡Tampoco dijo nada! (*Aplausos.*) Un último, un último, por si acaso... ¿Se acuerda de estos de La Castellana? Estos sí que eran centenarios y el señor Padilla no dijo nada. Es que estos son algunos de los 30.000 árboles que Manuela Carmena taló -se llamaban Podemos- sin que nadie de la izquierda en ese momento dijese nada, pero, bueno, no culpemos al señor Padilla porque a lo mejor para él la botánica es lo que la fe para san Mateo: una vocación tardía.

Y, señora Castellanos, me sorprende que una funcionaria de la escala de Administración local como usted venga a acusar veladamente a los funcionarios de prevaricar. Oiga, ya le he dicho: si ustedes impugnan elecciones ante el Tribunal Constitucional, ¡qué más da acudir a los tribunales con un expediente administrativo! Se nos ha puesto la señora Llanos Castellanos estupenda en la defensa, ha hablado de los cerezos, del respeto al patrimonio que tenemos todos, pero es que, señorías, quizás ustedes no lo sepan, pero en el año 2002 Patrimonio Nacional autorizó la tala de 109 árboles en Burgos (*Aplausos.*), según consta en el expediente... Sí, la tala de 109 árboles en la ciudad de Burgos, según consta en el expediente, por carecer de interés botánico. ¿Saben ustedes quién era la directora de Patrimonio Nacional entonces y la persona que autorizó la tala de esos 109 árboles? (*Aplausos.*) La señora Llanos Castellanos, lo cual vuelve a demostrarnos... Sí, en El Parral. Sí. Señora Llanos Castellanos, en El Parral; en El Parral de Burgos usted autorizó la tala de 109 árboles diciendo que adolecían de carácter botánico. Por lo tanto, usted vuelve a demostrar lo que siempre en el PSOE: que, aunque han perdido las elecciones, a demagogia no les gana nadie. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias. Señora Castellanos... (*Rumores.*) Por favor, por favor, ruego al público asistente que se abstenga de hacer cualquier tipo de manifestación. Por favor, ruego a los servicios de la Cámara que retiren las pancartas. Gracias. (*Pausa.*) ¿Señora Castellanos?

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Invoco a la Presidencia el artículo 114 para responder por alusiones a la intervención que ha tenido el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: (*Pausa.*) (*Rumores.*) Sí, señora Castellanos, sin entrar en el fondo del debate, solo para corregir, si usted considera que hay alguna inexactitud.

La Sra. **CASTELLANOS GARIJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Lo primero, considero absolutamente ajeno a la cortesía parlamentaria, incluso a la bonhomía que se le presume a todos los que estamos en esta sala, hacer argumentos y razonamientos ad hominem contra la persona, unas referencias tan claras.

Segundo extremo, quería pedirle información sobre la fecha en la que usted dice que se hizo esa tala.

En tercer lugar, sabe que ese parque propiedad de Patrimonio Nacional, no sé exactamente... Y voy a responder por posibles antecesores y por posibles sucesores, incluso voy a responder por mí misma. Ese parque, que es Patrimonio Nacional, efectivamente, en cuanto a la titularidad, está cedido desde la época de la Transición a la gestión del Ayuntamiento de Burgos, al igual que, como saben todos ustedes, los jardines de Sabatini, que también se cedieron por Patrimonio Nacional al Ayuntamiento de Madrid, pero en términos mucho más anteriores, porque fueron en la época de la República, para el solaz, que se decía, de los ciudadanos y los vecinos de Madrid. Por tanto, son los servicios de jardinería, los servicios técnicos y los ingenieros forestales del Ayuntamiento de Burgos los que acreditan y responden del estado enfermo de los árboles. No sé a qué se refiere con su negativa de cabeza, pero en cualquier caso le digo: primero, no he hecho ninguna alusión a ningún funcionario público en ningún momento en mi intervención, y esto también es alusión. De hecho, desafío al señor portavoz a que repase el diario de sesiones y las grabaciones para encontrar una sola referencia hecha por mí a los servicios técnicos; en ningún momento. Así que, por favor, solicito que tenga el suficiente rigor para no poner en mi boca afirmaciones que yo no he hecho.

Segundo... Señor Serrano, ¿sí? ¿Está en el debate, señor Serrano? ¡No lo sabía!, le pregunto. Y segundo, le estoy diciendo: acredíteme la fecha. Y, en cualquier caso, le desafío a demostrar con los informes técnicos la naturaleza de la enfermedad que, en su caso -y estoy hablando sin saber a qué se refiere-, aquejaba a esos árboles. Muchas gracias. Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Catalá.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Bueno, pues en respuesta a lo que acaba de decir la señora diputada...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ¿En base a qué artículo, señor Catalá?

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): En respuesta...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: No, era por alusiones, ha pedido la palabra por alusiones, señor Catalá.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Artículo 113.5.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Lo siento. (*Pausa*.) No la está pidiendo por réplica. ¿La está pidiendo por el artículo...?

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Por el artículo 113.5. (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Bien, pues hacen uso del artículo una sola vez en el pleno. Tiene la palabra.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Responderé muy brevemente. Señora Castellanos, lo que decía es que usted hace acusaciones veladas, porque cuando dice que un expediente administrativo tiene datos falsos lo que está diciendo es que los funcionarios están prevaricando, porque son los funcionarios los que firman los expedientes. (*Aplausos.*) Sí, señora Castellanos. ¡Hombre, señora Castellanos, estoy dispuesto a aceptar lecciones de usted sobre muchísimas cosas, pero sobre Derecho administrativo reconózcame que, al menos, podemos hablar en situación de igualdad!

Y en cuanto a los datos y a la acreditación, la señora Castellanos, señorías, fue nombrada directora de Patrimonio Nacional el 24 de febrero del año 2020. (*Rumores.*) Presidenta he dicho, presidenta de Patrimonio Nacional el 24... Y el 13 de noviembre de 2020, Patrimonio Nacional evacuó un informe preceptivo y obligatorio sobre la tala de árboles en la finca de El Parral, en Burgos. Y, según nota del entonces alcalde socialista del Ayuntamiento de Burgos, se talarán 109 árboles, de los cuales, 48 carecen de interés arbóreo y, sí, 40 también están en situación de enfermedad. Sí, señora Castellanos, y usted firmó y autorizó un expediente según el cual se talaron árboles, por lo cual, no venga... (*Rumores.*) No, señora Castellanos, no entre ahora en debate conmigo. Señora Castellanos, usted firmó un informe obligatorio y preceptivo autorizando la tala. Por lo tanto, si hoy el Partido Socialista viene como gran defensor de los árboles del Paisaje de la Luz, insisto, demuestran que ustedes han perdido las elecciones, pero que a demagogia y a doble vara de medir no les gana nadie. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Continuamos con la siguiente proposición no de ley.

PNL-11(XIII)/2023 RGE.6847. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se reduzca un 0,5% la escala autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en todos sus tramos para que puedan beneficiarse todos los contribuyentes a partir del 1 de enero de 2023.

Tiene la palabra la señora Cuartero en defensa de la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, acometemos la última iniciativa de esta tarde. Empiezo saludando a la señora consejera; espero que durante esta legislatura, igual que le he dicho a su compañera de Sanidad esta mañana, alcancemos muchos acuerdos y hagan ustedes suyas muchas de nuestras iniciativas, como sin duda estoy segura de que hará hoy, con el apoyo, además, del que hasta ahora ha sido el consejero con el que nos hemos visto las caras en materia presupuestaria, que sigue formando hoy parte del arco parlamentario, y me alegro de que, además, esté aquí hoy para escuchar con atención -y espero que ahora sin mirar al papel, señor consejero- la propuesta que hemos traído, una propuesta para las clases medias trabajadoras.

Les hablaba esta mañana en dos ocasiones -la primera- de esa clase media abandonada que ha tenido que dejar el centro de las grandes ciudades, muchas veces la capital de Madrid. Es la historia de muchos de los que estamos aquí, que hemos vivido esa necesidad de tener que irnos del centro adonde muchos hemos venido con nuestros padres desde otros puntos de España en los años setenta y en los años ochenta; hemos vivido en un centro de un Madrid que era más acogedor, un Madrid más de familia, pero que ha sufrido una burbuja inmobiliaria impulsada en muchos casos por los Gobiernos del Partido Popular que nos ha hecho absolutamente imposible vivir cerca de nuestros padres. En aquel momento todos los de esta quinta que seguimos hoy trabajando contratamos hipotecas a tipo variable para irnos a vivir a cualquiera de los PAU, para irnos a Arroyomolinos, para irnos a tantas ciudades dormitorio que han ido proliferando en Madrid, y nos encontramos hoy con una subida de 200 o 250 euros al mes en el caso de una hipoteca de 150.000 euros contratada a tipo variable. Y eso a la clase media trabajadora; esa es la clase media trabajadora de Madrid a la que hemos abandonado, porque no tienen centros de salud en los nuevos barrios, en los nuevos desarrollos en los municipios adonde se han ido a vivir, que no tienen transporte, que no tienen línea de metro, que no tienen línea de autobús, que no tienen seguridad, que no tienen servicios. Es decir que son los grandes abandonados del día de hoy. Y hoy, además, se encuentran con que siguen tributando por los rendimientos de su trabajo, porque tienen la suerte de mantener un empleo, o han llegado ya al momento de jubilarse y también reciben una pensión, que también tributa por rendimientos del trabajo, y se encuentran con un encarecimiento brutal, como digo, de la hipoteca, que se lleva aproximadamente, en una media, 3.000 euros más al año. Pero no solo con eso, sino también con una cesta de la compra básica, que se estima aproximadamente en los 110 euros por persona, que se incrementa un 6 por ciento, sin visos de ir a parar.

A mí me gustaría escuchar hoy a la señora Calviño, porque cuando empezó la escalada de precios de los productos de primera necesidad dijo que en los supermercados los precios bajaban. Yo sigo buscando ese supermercado en el que compra la señora Calviño y los precios bajan, porque la realidad es que hemos ido viendo durante el verano cómo el precio del aceite subía de una forma brutal. La grandísima oferta de los centros comerciales es comprar una garrafa de 5 litros por más de 36 euros, esa es la gran oferta hoy en día de un centro comercial. Ante eso, nos encontramos con un exceso de recaudación en el año 2022 por IRPF, en el mes de julio, de más de 1.500 millones de euros. Ahora me hablarán ustedes de todos estos temas técnicos de los que nadie se entera, que si la liquidación, que si los ingresos a cuenta, que si no va a ser efectivo hasta... Si todo eso está muy bien, pero lo que traemos en esta PNL sí es efectivo hoy y ahora y puede ser efectivo en la renta del año 2023, en la declaración de la renta del año 2023 que presentaremos dentro de menos de un año, entre abril y junio de 2024.

Ustedes acometieron una tenue modificación legal que permitía una reducción de IRPF del 0,5, efectivamente, y además la adaptación de los tramos a la inflación, pero no una adaptación progresiva, una adaptación permanente con el coste de la inflación, sino simplemente una adaptación puntual. Hoy les seguimos pidiendo que, ante toda la clase media, demos una señal inequívoca de que vamos a bajar los impuestos, de que vamos a acometer todo aquello que sea necesario para permitir aliviar a las familias y que puedan llegar a fin de mes. Gracias a la prórroga de presupuestos tenemos

margen. Esos 200 o 300 millones de euros que son necesarios para reducir los impuestos sin necesidad de recortar ningún gasto, a día de hoy, los tenemos y, por tanto, usted puede hacerlo.

Nos decía esta mañana la presidenta que cómo veníamos a decirle al Partido Popular que baje impuestos. Pues voy a terminar mi intervención parafraseando a Mariano Rajoy cuando en una de las intervenciones yo creo que más virales que ha tenido decía: Les dijimos que íbamos a bajar los impuestos y los hemos subido. Bueno, pues lo que a mí me preocupa es que este Gobierno de Díaz Ayuso haga lo mismo. Por lo tanto, parafraseando de nuevo a Mariano Rajoy, les digo: hagan lo posible y lo imposible, si es que lo imposible es también posible, voten a favor y reduzcamos ese medio punto de IRPF. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor; ninguna de estas intervenciones podrá exceder de siete minutos. Tiene la palabra el señor Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Quisiera primero saludar a todos los diputados que inician su andadura en este Parlamento autonómico; por supuesto también a todos los consejeros, deseándoles la mayor suerte en su gestión.

Tengo que decir una cosa, señorías, y es que lo primero que se me ocurre es que hoy es el día de la marmota -les suena a todos, imagino, esta película-, porque lo primero que se le viene a uno a la cabeza es la imagen de Bill Murray, el hombre ahí, en la cama, todos los días, con el despertador, en Atrapado en el tiempo, cuando le anunciaban una y otra vez: "¡es el día de la marmota!". Y esto es lo que le viene a uno a la mente con las propuestas que una y otra vez vienen a esta Cámara en este sentido, cuando una y otra vez la extrema derecha vuelve a plantear, una y otra vez, una bajada indiscriminada de impuestos. Una bajada de impuestos, además, que se produce cuando esta comunidad necesita más ingresos precisamente para paliar los efectos que sobre las familias madrileñas está produciendo la subida de costes en su cesta de la compra. Cuando, además, hace poco más de una semana la propia Agencia Tributaria nos decía que esta comunidad deja de ingresar 1.200 millones de euros cada año, se dice pronto, ¡1.200 millones de euros cada año!, beneficiando a las rentas más altas, en un momento en el que más necesaria se hace la solidaridad de aquellos que más tienen para poder reducir los desequilibrios entre rentas, que cada día aumentan más en esta comunidad. En un momento, además, en el que las diferentes crisis, una pandemia muy dura, fenómenos atmosféricos que hemos conocido, la guerra de Ucrania, que afecta de forma importante la economía energética de las familias, una crisis de inflación importante también, parece que no han enseñado nada a la derecha en esta Cámara, nada, pero tampoco al Gobierno, tampoco al Gobierno de esta comunidad, además, donde se ha mostrado la importancia de tener recursos públicos para poder afrontarlas. Y no conocemos ni una sola medida -yo no la conozco- del Consejo de Gobierno -espero conocerla ahora- destinada a un esfuerzo presupuestario que actúe y ayude a las familias madrileñas. ¡Y no será porque no le hemos presentado propuestas en esta Cámara!

Señorías, el Estado ya facilitó en su día los medios para poder recaudar, los instrumentos que tiene esta comunidad, y todas las demás, para que contara con ingresos suficientes para atender los servicios públicos, que además ahora los necesitan nuestros ciudadanos más que nunca. Pero ¿qué ha pasado aquí? Las políticas de la derecha, su política ultraliberal, han ido debilitando ejercicio a ejercicio los servicios públicos, haciendo que la comunidad más rica de España se convierta en el farolillo rojo de la financiación de estos. Leíamos hace poco los titulares de prensa: "Más de quinientas fortunas se libran de pagar el impuesto sobre el patrimonio por vivir en Madrid". ¿Pero de verdad, señorías, creen ustedes que esto es motivo suficiente como para librarse de pagar impuestos? Es que realmente es donde está el elemento pernicioso de su política fiscal. Los impuestos, señorías, no los pagan los territorios, los impuestos los pagan los ciudadanos, y aquellos que más tienen siempre tienen que pagar más impuestos.

Realizan, además, su propuesta convertidos ustedes siempre en profetas del apocalipsis, lo hace también nuestra presidenta a menudo -al final la desmienten los datos, los propios y los internacionales-: el paro se disparará, entraremos en recesión, vamos a encabezar los índices de inflación. Sin embargo, hoy tenemos una realidad diferente: la tasa de empleo más alta de la historia, lideramos las cifras de crecimiento económico y tenemos los datos de inflación más bajos de toda la Unión Europea. Así que los profetas en realidad son falsos profetas, que es lo que suelen ser ustedes casi siempre.

Y cómo hemos llegado a estos números en el Estado, nos preguntaremos, ¿no? Pues con un enorme esfuerzo realizado con los ingresos de todos, con los ingresos del Estado; con la mayor financiación también recibida por las comunidades, encabezada, además, por la Comunidad de Madrid; gracias también a un sistema fiscal justo que ha sabido atender aquellos tramos de renta que más lo necesitaban, inyectando, además, miles de millones al tejido productivo y solicitando un esfuerzo solidario a aquellos que obtienen ganancias mil millonarias, los bancos, las eléctricas, a los que durante un determinado periodo de tiempo les hemos pedido un esfuerzo para atender esta coyuntura que estamos viviendo. Pero el esfuerzo solidario del Gobierno de la Comunidad de Madrid, hasta ahora, solo ha sido uno, eso sí: pagar el taxi para ir corriendo a presentar el recurso contra el impuesto de las grandes fortunas porque había que proteger los intereses de los que más tienen. (*Aplausos.*) Ese ha sido el esfuerzo solidario.

La propuesta que hoy trae Vox es absolutamente lesiva para los intereses de los madrileños y la prestación de los servicios públicos de calidad en esta comunidad: bajar los impuestos, básicamente, a aquellos que más tienen. No nos extraña, no, porque llevamos años de políticas fiscales -días de la marmota, como decía antes- que han atacado gravemente a las políticas que a todos nos sostienen y que nos demuestran, además, que lo que quieren las personas cuya única agenda de política económica es la bajada de impuestos es recortar la sanidad, la educación y el Estado del bienestar. Las principales economías del mundo, señora consejera -ya que está usted aquí-, son conscientes de que no podemos seguir en esta carrera fiscal a la baja. Además, yo creo que nos empobrece a todos. Los ciudadanos tienen cada vez más claro que es necesario reforzar nuestro tejido social, nuestro sector público, invertir en educación y en sanidad, porque son el futuro.

En junio de 2022 no dieron ustedes curso a la propuesta que hoy ha traído Vox, dijeron que necesitaban un estudio riguroso; espero que ese estudio riguroso no sea para adelgazar nuevamente los servicios públicos en esta comunidad. Pero les pueden dar ustedes un acicate, pueden llevar, además, esta propuesta adelante y quitarles ustedes esa decisión que pueden tomar sobre política fiscal en esta comunidad a una ultraderecha que yo creo ahora irrelevante. Podrían haberlo hecho también en los presupuestos; ellos fueron los que tumbaron sus presupuestos, y podrían haber hecho también un estudio riguroso y haber llegado antes a presentar las enmiendas, cosa que no hicieron y pasó lo que pasó.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Fernández Lara, debe ir terminando.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Termino ya, señora presidenta. Y pueden darle ese poder decisorio, como, por cierto, ya han hecho ustedes en otros 140 municipios y lugares de este país. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos. Bienvenidos a los nuevos diputados, espero suerte y acierto y, sobre todo, que sepan ustedes que son parte del Legislativo; no son parte del Ejecutivo, así que les pido lo mismo que le pediría a cualquier persona de mi grupo, que sean ustedes rigurosos y que controlen también al Gobierno. Bienvenida, señora consejera, es un honor poder tenerla aquí en el pleno; gracias por estar. No suele ser habitual tener a los consejeros en el pleno, así que gracias por estar.

Primera cuestión que quería comentar. La señora Cuartero, que ha realizado esta proposición de ley, es la misma persona que esta mañana proponía aumentar el gasto en Sanidad y por la tarde propone bajar los impuestos. Solo hay una forma de llegar a eso y es aumentando la deuda pública, es decir, dejarles las cargas a todos nuestros hijos. Señora Cuartero, por favor, aclárese, porque yo no entiendo nada.

Dos apuntes para empezar la intervención. De acuerdo con los últimos estudios, y ustedes lo conocen -el señor Ballarín seguro que los ha leído-, España es el país donde las grandes empresas, la patronal, han incrementado más sus márgenes empresariales en los últimos dos años. Esto significa que han sido los mayores contribuyentes al encarecimiento de los precios, al aumento del IPC. El segundo de los apuntes -se lo cuento por si no lo conocen, porque es muy interesante- es un estudio de Julio Carabaña que habla de tres factores de aproximación a la desigualdad en España. Lo que viene a constatar este estudio es que los trabajadores españoles han perdido de media un 20 por ciento de su poder adquisitivo desde los años noventa; esto significa empresas con mucho beneficio y trabajadores con menos capacidad para hacer frente a los gastos. Y la solución que plantea la señora Cuartero es reducir los ingresos a la Administración; lógicamente, claro. Yo no sé si ustedes no entienden muy bien lo que quieren hacer o, al contrario, lo entienden muy bien, porque, si no, no se explica que cuando hubo que votar la mejora del salario mínimo interprofesional para millones de trabajadores en

este país los dos partidos que hoy están cogobernando la Comunidad de Madrid votasen en contra. (*Aplausos.*); si no, no se entiende que cuando hubo que votar a favor de aumentar los impuestos a los beneficios extraordinarios, que han hecho el mejor trimestre de la historia de nuestro país, a los bancos y a las eléctricas, ustedes votasen en contra. Ustedes se están oponiendo sistemáticamente a todo lo que tiene que ver con mejorar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas y, sin embargo, están protegiendo sistemáticamente a las grandes fortunas y a los multimillonarios. Se lo tengo que preguntar: ustedes, ¿para quiénes gobiernan? A ver si me puede contestar usted después, señor Ballarín, para quiénes gobiernan, ¿para la gente normal o solamente para unos poquitos?

Yo no sé si ustedes conocen una noticia que salió hace poco en El Confidencial, muy entretenida, del oso libertario. Hubo un grupo de iluminados en Estados Unidos que, siguiendo a Ayn Rand, montaron su propio pueblo, donde dejaron de pagar los impuestos porque consideraban que esa era la verdadera libertad. Se les llamaba free towners; aquí los llamaríamos, probablemente, ayusers. Esta gente decidió hacer su sueño realidad y montó su propia comuna jipi, pero sin impuestos ni servicios comunes. El experimento empezó en 2004; se pueden ustedes imaginar cómo acabó, acabó en el año 2012 con los osos atacando a toda la ciudadanía, porque, como no tenían servicios públicos, lo que ocurría es que no reciclaban y tenían todo hecho una basura. Entonces, yo creo que todavía no estamos en ese punto en la Comunidad de Madrid, pero es posible que, con la deriva que está teniendo este Gobierno y en la que llevan ya tantos años, acabemos en una cuestión similar.

En todo caso, lo que tendríamos que estar debatiendo hoy aquí no es si 0,5 puntos más a menos, sino qué servicios queremos dar a la ciudadanía y cómo los queremos hacer, qué retos enfrentamos en los próximos años y, luego, cómo conseguimos esos recursos. A la luz de los datos que tenemos a día de hoy, parece que la Comunidad de Madrid no está tan bien financiada. Los últimos tres meses, desde el año 2022 hasta el primer trimestre de 2023, la deuda en la Comunidad de Madrid ha subido en 3.000 millones de euros, según los datos de Statista. Nuestra Atención Primaria la están desmantelando, y a pesar de que su socio de Gobierno quiera incrementar la dotación presupuestaria en Atención Primaria, parece que no están ustedes por la labor. Seguimos con niños estudiando en barracones. Entonces, vamos a ver qué servicios queremos proporcionar a nuestra ciudadanía.

Además, hay una cuestión que se suele escapar del debate: ¿son los servicios públicos más eficientes que los servicios privados?, ¿o son los privados más eficientes que los públicos? Pues depende, ¿no? Por ejemplo, cuando hablamos de servicios esenciales como la sanidad, si acudimos a un ejemplo típico de la sanidad privada como Estados Unidos, resulta que los estadounidenses invierten en sanidad prácticamente el 17 por ciento de su PIB, es decir, unos 10.900 dólares por persona. En España se invierte 5 veces menos, y los datos de Estados Unidos les aseguro que no son mejores que los del conjunto de España. Entonces, no todo lo explica el dinero, no todo lo explica el libre mercado. Hay servicios públicos que hacen más eficiente y mejor la sanidad. Entonces, la única diferencia que hay entre estos dos sistemas, básicamente, es que en España la sanidad todavía es pública.

La realidad es que la falta de ingresos en la Comunidad de Madrid lleva tiempo dando forma a una generación que hoy vive peor que la generación de sus padres. Cada vez más gente tiene seguro

de salud privado, no porque sean ricos y libres, sino precisamente por todo lo contrario, porque hay un colapso de la Atención Primaria. De acuerdo al informe TIMSS del año 2019, Madrid, en Educación Primaria, era la segunda región de todos los países de la OCDE con mayor tasa de segregación escolar, siguiendo solo a Lituania; en Educación Secundaria ocurría exactamente lo mismo, pero solo detrás de Hungría. En Atención Primaria, cada médico tiene que atender de media a 1.400 niños, un 55 por ciento por encima del conjunto de nuestro país y entre un 45 y un 60 por ciento menos de lo que recomienda cualquier organismo de salud pública. Podríamos seguir con residencias de mayores, o niños que estudian en barracones, en una región donde el índice de Gini o el índice de desigualdad sigue incrementándose año tras año.

Quiero decirles que la rebaja fiscal planteada aquí no solo es un ataque directo al sistema de progresividad fiscal que consagra nuestra Constitución, sino que es un ataque a las generaciones futuras, es un ataque a sus hijos, es un ataque a mis hijos; es un ataque a nuestro modelo de convivencia y es un error y es una irresponsabilidad. Tenemos muchos retos por delante, muchos retos que afrontar, y esto solo lo podemos hacer desde una Administración fuerte y con impuestos. Yo solo puedo acabar diciendo una cosa a toda la Cámara: ¡Vivan los impuestos! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy decía el señor Fernández que parecía el día de la marmota; es verdad que empezamos esta legislatura exactamente igual que acabamos la anterior, con una propuesta de Vox de bajar medio punto el tramo autonómico del IRPF. La verdad, señora Cuartero, es que nosotros -ya le adelanto la postura de este grupo parlamentario- nos vamos a abstener, porque nosotros, en la legislatura pasada, ya bajamos medio punto el tramo autonómico del IRPF, lo llevamos en el programa electoral, la presidenta Ayuso ya lo anunció en el debate de investidura, y en cuanto podamos lo implementaremos. ¿Por qué? Porque nosotros no hacemos aquella política de: y dos huevos duros más, sino que bajamos impuestos, comprobamos la recaudación, vemos que seguimos recaudando y seguimos financiando los servicios básicos de calidad, los mejores de España y uno de los mejores de Europa, y a partir de ahí seguimos bajando impuestos. Porque -ayer lo estábamos comentando- nosotros consideramos que estamos en un punto cercano a ese óptimo fiscal considerando todos los impuestos y no solamente el impuesto de la renta de las personas físicas, que está relacionado, señor Oliver, y señor Fernández también, con el impuesto a las grandes fortunas, el impuesto sobre el patrimonio, que usted dice que renunciamos a él y perdemos 1.200 millones, y seguramente porque renunciamos a ese impuesto tenemos más ingresos vía fiscal, más PIB, más crecimiento económico, más empleo, y precisamente por eso los mejores servicios de calidad que tenemos en España. *(Aplausos)*.

El motivo de la proposición no de ley de la señora Cuartero, de Vox, es el encarecimiento de las hipotecas y el encarecimiento de la cesta de la compra y de los carburantes. Y yo creo que sí, que es un buen motivo para atacar la inflación. Lo que ocurre, señora Cuartero, es que seguramente tendría usted que presentar esta proposición no de ley -o sus mayores- en las Cortes Generales, o habérsela

pedido a los señores del Partido Socialista, porque, como hemos dicho aquí durante la legislatura pasada, y eso sigue siendo exactamente igual, la competencia y la responsabilidad en la espiral inflacionista que hay en España y en Europa, pero muy profundamente en España, la tiene el Partido Socialista porque ha dejado campar a sus anchas la inflación, tenemos una altísima inflación de oferta y lo hemos fiado todo a que sea el Banco Central Europeo, subiendo los tipos de interés, que es por lo que suben las hipotecas, quien termine pagando el pato. Pero nosotros, sin tener responsabilidad en la inflación, sí que arrimamos el hombro; nosotros, como usted sabe muy bien, hicimos una ley para eliminar todos los impuestos propios. La Comunidad de Madrid... (*Rumores.*) Sí, sí, nosotros, el Partido Popular. Nosotros bajamos medio punto el IRPF, nosotros hicimos leyes para desgravar a las familias y a las empresas que se constituían y, sobre todo, nosotros -que no lo ha hecho el Gobierno de España todavía, que se está forrando con la subida de la inflación- deflactados el IRPF, porque para combatir la inflación es mucho más eficaz la política de los tramos que la política de los puntos, en este caso 0,5 puntos porcentuales. Por tanto, nosotros nos hemos comprometido con todos los madrileños a que no nos íbamos a quedar con ningún euro de los madrileños como consecuencia de su subida de salarios consecuencia de la inflación. Somos la única región que lo ha hecho, y parece ser que hay otra comunidad que nos va a seguir, pero no lo ha hecho el Gobierno de España, que es el que viene obligado a hacerlo.

Y entonces la pregunta es, señores del Partido Socialista: ¿por qué ustedes, sabiendo que la inflación es el único impuesto del cual ningún ciudadano puede escapar porque está en toda la economía, porque es como una infección que está en todos los productos, no solamente de consumo sino incluso en los inmobiliarios, por qué ustedes no hacen nada para combatir la inflación y, sobre todo, para no forrarse con un dinero que es de todos los españoles, vía IRPF? Porque la inflación idicen ustedes que no sube! ¡Claro que sube! Sube un poquitín menos de lo que subió en el ejercicio pasado, en el año 2022, porque estuvo en el 10 por ciento, pero sigue subiendo. Hasta Funcas dice que vamos a acabar el año prácticamente con un 5 por ciento de inflación. Miren, en 3 años ustedes nos han llevado a entre un 25 y un 27 por ciento de inflación, lo que significa que han empobrecido a todos los españoles un 25 o un 27 por ciento, hasta el punto de que a todos los ahorradores españoles, como no tienen ningún activo donde residenciar sus ahorros, los han empobrecido ustedes, ¡en apenas 3 años! un 27 por ciento. Casi les han quitado un tercio de su patrimonio en 3 años. Y miren, como ustedes no hacen nada por bajar la inflación, lo que están consiguiendo es que, vía inflación, tengamos dos impuestos, una doble imposición -que esto nos haya visto nunca en economía-: una, el impuesto propio de la inflación, del que no puede escapar nadie y es el impuesto que más afecta y perjudica a las rentas más bajas, y, dos, el impuesto del IRPF, como consecuencia de esa ilusión monetaria que consiste en que gano más porque me suben el salario por la inflación, en términos reales gano menos, pero encima termino pagando más fiscalmente, eso sí, para tener una recaudación que no le corresponde -ese dinero- a Pedro Sánchez y al Partido Socialista y que resulta que no se la devuelven a quien es su verdadero detentador, que es el pueblo español.

Mire, acaba de publicar un informe la OCDE que dice que, desde la covid, ¡desde la covid!, el país que más ha subido los impuestos ha sido España y, sin embargo, con ese afán absolutamente de voracidad fiscal, ustedes apenas son el cuarto en recaudación. Porque esto no es tan sencillo como:

subo los impuestos, recaudo más; bajo los impuestos y recaudó menos. Porque la Comunidad de Madrid es la comunidad que tiene los impuestos más bajos, la que más recauda, y eso le permite, siendo la que tiene la peor financiación fiscal, señor Oliver, la que peor sale parada porque cada año perdemos 1.500 millones de euros, y ya vamos de camino de los 15 años, y con todo y con eso somos los que tenemos la mejor sanidad, la mejor educación y los mejores servicios sociales de toda España y uno de los mejores de Europa, con Île-de-France, el Gran Londres y el Lazio. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor de la iniciativa si desea iniciar un turno de réplica. *(Pausa.)* Deduzco que sí, así que, por tanto, lo que procede ahora es el turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, desde el escaño, por un tiempo máximo de tres minutos, y tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor Ballarín, usted ha explicado muy bien todo lo que hicieron con nosotros que parece ser que no van a hacer sin nosotros. ¡Claro! Pero, fíjese, usted ha dicho algo así como que creen, icreen!, que han alcanzado el óptimo fiscal. O sea, el Gobierno de la señora Díaz Ayuso, con el señor Lasquetty como consejero de Hacienda, isin aprobar presupuestos!, ha alcanzado el óptimo fiscal. A ver si va a ser el secreto limitar el gasto; al prorrogar el presupuesto, limitas el techo de gasto y entonces, lejos de lo que dice el señor Oliver, te sobran 1.600 millones que te dan para aumentar el presupuesto en Sanidad, para reducir el IRPF con 200 millones de euros ie incluso puede que te sobre para amortizar deuda! Oye, y los números cuadran. Así que, señor Ballarín, usted ha explicado perfectamente a los madrileños por qué llevar políticas de contención del gasto en este momento puede ser adecuado y por qué el dinero hay que sacarlo para dárselo a los madrileños y que puedan llegar a fin de mes.

Mire, recortes, sí. Pues yo les voy a decir: hay un recorte que estoy deseando hacer. El señor Lasquetty me decía que no subvencionaban a sindicatos; ¡oiga!, pues ha sido irse de la consejería y tenía razón: 3 millones de euros en subvenciones, a dedo, por adjudicación directa; 1,5 millones para Comisiones Obreras y 1,5 millones para UGT, cuando tenemos un conflicto con UGT, que ahora mismo le está investigando las cuentas la UDEF, que es para verlo. 1,5 millones a Comisiones Obreras y 1,5 millones a UGT. Fíjense, en Castilla y León pasaba lo mismo: gobiernos del PP, no subvencionamos a sindicatos, pero también para la revisión, para la inspección en las empresas, para prevención de riesgos laborales, pagábamos, por subvención directa, a UGT y a Comisiones Obreras, cuando la ley de subvenciones dice que hay que ir por concurrencia competitiva. Llega el señor Veganzones y dice: ¡hasta aquí hemos llegado! Y resulta que UGT y Comisiones Obreras se van a un ERE. ¿Por qué? Porque no son capaces de competir con el resto de las empresas. Pues sí, señorías, esos recortes los queremos hacer. Queremos que, de una vez, se deje de gastar. Y, mire, aunque solo sean esos 3 millones, busquen una deducción para hacerlos llegar a las familias, para que en vez de comer gambas puedan comprar aceite de oliva. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene, a continuación, la palabra el señor Fernández Lara, representante del Grupo Parlamentario Socialista, en turno de dúplica.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que imagino que cuando Vox presenta un tipo de iniciativa así, y lo he dicho antes, esto es el día de la marmota, hablamos siempre de lo mismo, estamos atrapados en el tiempo fiscal; en el tiempo fiscal, que es lo que nos traen. Y, la verdad, la pregunta que me hago después es cuál va a ser el papel de Vox en esta legislatura. Porque, bueno, antes eran los que hacían el teatro y luego levantaban la mano siempre a favor del Partido Popular. Esta vez me imagino que son la muletilla; han querido coger ahora la cabeza del pelotón, pero la verdad es que les veo a ustedes, ahora que estamos en La Vuelta, les veo, que no tienen equipo como para ponerse el maillot amarillo en esta legislatura, ¿no? Así que ustedes seguirán intentando, ahí, a ver cómo bajamos impuestos a los ricos y cómo generamos, además, esos 36.000 millones de deuda, que se van convirtiendo en un impuesto para todos nuestros hijos, para las generaciones futuras, que ya va por 6.000 euros por cabeza en Madrid y que posiblemente con sus políticas terminará en muchos más, ¿no?

Y decirle una cosa al señor Ballarín, que sabe que se la digo con aprecio, porque nos las decimos siempre en la Comisión de Presupuestos, ¿no? La verdad es que el señor Ballarín no me quiere escuchar a mí casi nunca -o me escucha, pero no me atiende-, pero es que tampoco quiere escuchar ni al FMI, ni al G7, ni ahora al G20, peligrosos izquierdistas, como decía antes mi compañera, la señora Castellanos. ¡Claro!, cuando ellos dicen que, efectivamente, tenemos que terminar de una vez con la competencia fiscal a la baja entre jurisdicciones, con esta pelea entre territorios, españoles incluso, que lo que está haciendo es empobrecernos a todos mientras estamos adelgazando permanentemente los servicios públicos para los que los requieren en toda su potencialidad, que son las clases medias, la gente más vulnerable, que los necesitan cada día y los necesitan, además, como parte importante de su nómina.

Madrid, señora consejera -aprovechando que está usted aquí-, tiene, indudablemente, una reforma fiscal pendiente. Nosotros la propusimos. Era una reforma fiscal seria, sensata, que creíamos que podría favorecer al 95 por ciento de las rentas de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué? Porque los socialistas tenemos clara una cosa: que sin impuestos no hay justicia ni vida digna; los impuestos, al final, son el coste de vivir en sociedad y de procurar tener los mejores servicios para todos. Y en eso le aseguro que nosotros estamos siempre. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oliver en representación del Grupo Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Una breve reflexión sobre la rebaja fiscal que propone el Grupo Parlamentario Vox: decía la señora Cuartero que la gente, la pobre gente que vive en los PAU, no tiene acceso al médico -han ustedes gobernado cuatro años con la señora Ayuso, podrían haber hecho algo-, dicen que no tienen centros de salud, que no pueden pagar la hipoteca y que no tienen transporte. Si nosotros sumamos todos los gastos extra que puede tener una familia porque la Administración no está cumpliendo con su obligación de proveernos de servicios públicos, nos sale que, más o menos, cada familia paga entre 500 y 1.000 euros, dependiendo del número de hijos que tenga, de más. Y usted lo que propone es una rebaja del

0,5 por ciento, que para alguien que gana 30.000 euros al año supone 12,5 euros al mes. ¿Usted cree que con 12,5 euros al mes, mermando las arcas públicas para ofrecer todos esos servicios, se puede hacer algo? Yo no sé en qué mundo vive, pero, desde luego, vive usted en el mundo del gorro de papel de plata.

Yo me alegro de que el señor Ballarín haya nombrado un término que no había aparecido en los últimos cuatro años: *óptimo fiscal*. *Óptimo fiscal*. *Óptimo fiscal* ¿para qué?, ¿para recaudar más? Yo ya le he explicado -se lo he intentado explicar en mi intervención y he tratado de ser sumamente didáctico, pero parece que no termina de calar; seguiré haciéndolo en las próximas intervenciones- que hay servicios que provistos desde la Administración son mucho más rentables para el conjunto de la ciudadanía. Por ejemplo, ¿cuánto nos gastamos los madrileños por no tener un servicio público que nos permita llegar a tiempo -como se decía esta mañana- a nuestro trabajo y que nos veamos obligados a coger el coche porque no tenemos otra manera alternativa de llegar? No se ponga nervioso, que yo no prohíbo coches, simplemente digo que es mejor el transporte público en las condiciones adecuadas. Pues miren, los madrileños nos gastamos 20.000 millones de euros al año en nuestros coches particulares; si un 20 por ciento de los madrileños dejasen de usar del coche, eso significaría un ahorro para el conjunto de la población de 4.000 millones de euros. ¿Hay alguna rebaja fiscal en la que ustedes puedan presumir de ahorrar 4.000 millones de euros a los madrileños? Me gustaría oírla. Si los madrileños no tuviéramos que pagar un seguro privado de salud a lo mejor nos ahorrábamos todo eso. Claro, como no construyen centros de salud, al final la gente va a donde puede ir, que es a los centros privados donde les atienden. Pues claro, si no tengo ningún sitio a donde ir, pues me iré al primer sitio que pueda pagarme. Pero, claro, eso es lo malo que tiene externalizar los servicios públicos, dejar de prestarlos y que las cosas se conviertan en un negocio, cuando no tienen que ser un negocio. ¡Si es que este es el problema! El problema principal es que ustedes conciben como negocio lo que son servicios públicos y todo lo que funciona bien intentan romperlo.

Yo le pido a la señora consejera que se plantee lo del *óptimo fiscal* y que explore nuevas vías para encontrar la mejora de la vida de los madrileños. Ya se lo he dicho, vivimos peor que nuestros padres y, si seguimos así, nuestros hijos van a vivir peor que nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y, finalmente, tiene la palabra el señor Ballarín, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL** *(Desde los escaños.)*: Sí, muy brevemente, presidente. Señora Cuartero, ustedes llevan cuatro años y un pleno en este hemiciclo y nosotros llevamos dieciocho años bajando impuestos. *(Rumores.)* El IVA es del Gobierno central. Fíjense cómo se lo sabe usted, que el IVA es un impuesto indirecto que depende del Gobierno central de los señores del Partido Socialista. *(Rumores.)* Como todo lo que diga sea con ese rigor... En segundo lugar, se ha hecho un poco de lío entre el presupuesto y el mix impositivo. Yo he querido hacer una gracia diciendo que en la famosa curva de Laffer, entre el impuesto de sociedades, el impuesto de patrimonio, los impuestos directos, sucesiones, IRPF, hay por ahí un punto donde -que nadie sabe exactamente cuál es, porque no conoce la alternativa- se optimiza la recaudación y el PP de Ayuso anda por ahí! Yo sé que les fastidia mucho

a ustedes, más les fastidia a los señores socialistas, pero por ahí, porque somos los que tenemos los impuestos más bajos -¡todos los impuestos, los directos y los indirectos!- y los que más recaudamos para tener el mejor Estado del bienestar.

Segundo, señor Fernández, ha hecho usted una declaración de impotencia. Resulta que tenemos una política fiscal y financiera que es igual para todas las comunidades autónomas, menos el régimen foral que hay en dos regiones de España, y resulta que ustedes, con las mismas reglas del juego, se rinden y dicen que no pueden. ¡Pues cópiennos, que es más fácil, cópiennos en las comunidades, en las pocas que les quedan, y ya verán cómo les va a ir mejor y a lo mejor todavía les quedaría alguna más! Y, fíjese, no terminan de entender que cada vez que nosotros quitamos un impuesto, como el impuesto de patrimonio -no queremos lo que nos están haciendo ahora con el impuesto de solidaridad, mal llamado, porque eso es un subterfugio para el mismo impuesto-, cada vez que nosotros quitamos un impuesto, o renunciamos a nuestros impuestos propios, como hicimos la legislatura pasada, estamos mandando un mensaje que hace que el mix económico sea: más inversiones, más seguridad jurídica, Madrid abierto, un Madrid para todos, que hace que, bajando los impuestos!, seamos la comunidad que más recaudamos y la comunidad donde más se invierte, que tiene la mejor tasa de actividad, más gente trabajando y que tiene la menor tasa de desempleo y, por tanto, con el 14 por ciento de la población -¡con el 14!- tenemos el PIB del 20 por ciento de España y, siendo 1 millón menos de habitantes -y eso tendrían que hacérselo mirar-, siendo 1 millón menos de habitantes que Cataluña, hemos superado, desde hace ya cuatro años, con el Gobierno de Ayuso a la cabeza, a Cataluña. ¡Ese es el llamado milagro de la Comunidad de Madrid!, que, por cierto, hablan ustedes, y los portavoces de Sanidad, de que "ya que somos la región más rica". Somos la región más rica desde hace unos años, porque hace 20 años, cuando no gobernaba el Partido Popular, éramos la cuarta. Un trabajo que se hace durante un siglo lo hemos hecho, el Partido Popular, en 20 años. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al último punto del orden del día del pleno de hoy.

Informe Anual del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2022. (SGS.618(XIII)/2023).

De conformidad con la resolución complementaria sobre la tramitación del informe anual del Consejo de Transparencia y Participación, que fue aprobada por la Mesa de esta Asamblea con el parecer favorable de la Junta de Portavoces el pasado 5 de septiembre del año 2023, considerando lo que a su vez establecía el artículo 79 de la Ley 10/2019, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, procede, en primer lugar, la exposición, por uno de los consejeros del Consejo de Transparencia

y Participación, de un resumen de ese informe anual, por un tiempo de quince minutos, ausentándose, una vez expuesto, del hemiciclo. Ruego, por tanto, a los servicios de la Cámara que acompañen al señor consejero del Consejo de Transparencia y Participación que va a intervenir a la tribuna de oradores. *(Pausa.)* Señor Rovira, le agradecemos mucho que comparezca hoy aquí, en este pleno de la Asamblea de Madrid. Y tiene la palabra el señor consejero del Consejo de la Transparencia y Participación para exponer el informe.

El Sr. **CONSEJERO DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN** (Rovira Viñas): Muchas gracias, presidente. Señorías, como recordarán, el día 22 de octubre del año 2020 los tres consejeros fuimos elegidos por esta Asamblea con un primer objetivo: la construcción del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid. Pues bien, hoy puedo decirles que aquí está, que aquí lo tienen. Y vean, pues, en estas primeras palabras el mayor reconocimiento a esta Asamblea y a todos aquellos que hicieron posible la existencia de este consejo y, claro está, a los que favorecieron que hoy pueda estar con ustedes dando cuenta de lo que hemos hecho desde entonces, conscientes, eso sí, de que los dos años a los que se contrae este informe han estado marcados por las secuelas del impacto de la covid-19 y también, de nuevo, por una guerra, esta vez a las puertas de Europa, y ello, sin duda, afecta a lo que pensamos y también a lo que hacemos.

Cuando los juristas hablamos de transparencia nos referimos a un instrumento que facilita el acceso al conocimiento, a la información de unos determinados contenidos, porque, no nos engañemos, la realidad es oscura y casi nunca es lo que parece, y para descubrirla se requiere de máquinas y procedimientos que ayuden a que la realidad se manifieste. Así es, para poder acceder a los acontecimientos y situarlos en su contexto necesitamos instrumentos de garantía que faciliten el acceso a lo que permanece oculto, estructuras independientes con capacidad para facilitar que el ciudadano pueda acceder a los lugares escondidos o incluso resistentes. Y esto es el consejo, un órgano de garantía creado junto a otros para asegurar el derecho y, por tanto, la facultad de acceder a la información sobre el funcionamiento de las Administraciones públicas y entidades privadas obligadas por la ley. Porque no hay duda, es nuestra libertad la que necesita que nos cultivemos, que nos informemos, que nos alimentemos con un conjunto de conocimientos a partir de los cuales pensamos, elegimos y actuamos.

La capacidad de decidir, de escoger entre las diversas facciones posibles, es el resultado de un proceso que no se puede desencadenar si no disponemos de conocimientos, de información. Al igual que el viaje cambia al viajero, es la información la que nos hace libres, es la información la que pone en funcionamiento nuestras neuronas, la que nos permite pensar, decidir y actuar, y por ello necesitamos asegurar su acceso mediante unos enunciados normativos, que denominamos derechos, y unas herramientas, que denominamos garantías. Y este derecho a ser informado, a tener acceso a los contenidos de las decisiones de los agentes públicos y privados obligados, no solo es necesario para ejercer la libertad, también es un instrumento esencial para configurar la opinión pública, este sentir mayoritario que resulta imprescindible para construir una sociedad democrática.

Por eso, la gobernanza del siglo XXI no solo requiere de un parlamento y de elecciones, exige también transparencia, exige que la Administración y sus agentes expliquen y justifiquen cada una de

sus actuaciones como la mejor, exige apoyarse en la idea de ciudadanía y no amparar sus decisiones en un lenguaje artificialmente complejo y oscuro, diciendo las cosas de esta manera, frecuente en el mundo jurídico, lleno de oscuridades y pretensiones que esconden mercancías de poco valor. Y, si ello siempre ha sido necesario, más lo es en esta época donde la mentira vive un esplendor inaudito. Solo lo que se hace visible es fiscalizable, lo oculto escapa al control. En este sentido, el consejo también contribuye a la legitimación democrática de las Administraciones, y solo esto ya justificaría la construcción de una institución que ostenta el título de Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid y que da cuenta, en ese momento, de los logros conseguidos en los dos primeros años de funcionamiento. Porque este es el primer informe anual que sometemos a la consideración de sus señorías, pero el segundo elaborado por el consejo, que también resume la actividad desarrollada durante el primer año. Y, como todo informe, pretende ser una descripción objetiva del trabajo realizado, que ha sido y sigue siendo de rodaje y organización, compatibilizando la labor, siempre difícil y trabajosa, de levantar con los medios disponibles un organismo público con la gestión de las reclamaciones que nos iban llegando.

El trabajo -hay que decirlo- no es ni ha sido fácil, pero para un jurista, sin duda, ha sido y es estimulante, motivador y muy satisfactorio, también por los resultados. Desde el primer día, los tres consejeros y tres asesores hemos trabajado, con ilusión y responsabilidad, asumiendo el compromiso de cumplir con el objetivo marcado por la ley: configurar el consejo de garantía para la defensa, promoción y protección de la transparencia pública y la participación en el ámbito de la Comunidad de Madrid y a cuyo efecto puede controlar y supervisar la actividad de organismos, entidades y Administraciones obligadas. Un consejo, además, con una singular naturaleza: es un órgano independiente de esta Asamblea, y colegiado, con una atribución de competencias que supera con creces las que disponen los demás consejos y con un amplísimo, y casi inabarcable, ámbito de actuación y control, que incluye a más de 1.000 sujetos públicos y privados. Y todo lo hemos hecho manteniendo un diálogo y una colaboración constante con los diferentes servicios de esta Cámara, de los que recibimos la máxima colaboración y apoyo, e incluso me atrevo a decir también afecto, y a los que reiteramos aquí nuestro mayor reconocimiento.

La primera tarea -y no podría ser de otro modo- fue la elaboración y aprobación de un reglamento que estableciera la organización interna y los procedimientos de actuación para la resolución de las reclamaciones que aceleradamente nos iban llegando. Un reglamento que en este caso resultaba más imprescindible, porque la ley que nos regula lo hace de una forma muy genérica, incluso imprecisa. Y así lo hicimos, y la Mesa de esta Asamblea pudo aprobar un reglamento que incorpora un procedimiento completo de tramitación y resolución de reclamaciones y denuncias. Un reglamento, lo tengo que decir, del que nos sentimos muy satisfechos y que cuenta con todas las garantías para poder dar respuesta a las reclamaciones y denuncias de la ciudadanía dentro de los tres ámbitos de actuación en los que hemos dividido nuestro funcionamiento: acceso a la información, publicidad activa y control, y participación y colaboración ciudadana.

Pues bien, tal y como nos obliga nuestra ley reguladora, en el informe que sometemos a su consideración realizamos una descripción objetiva de las tareas realizadas de rodaje y de atención a las

reclamaciones que aceleradamente se fueron acumulando, y para darles cuenta de ello hemos organizado el documento de la forma siguiente: tras la presentación y una introducción evocadora de las principales normas por las que se rige el consejo y de los criterios interpretativos que la experiencia de cada día nos ha ido señalando, recogemos en tres capítulos los principales datos de la actividad realizada por cada una de las tres áreas, reflejando la tipología de las más de 400 reclamaciones examinadas y tramitadas y sintetizando los fundamentos, así como las respuestas de los organismos afectados y requeridos; también dejamos constancia de los cientos de consultas formuladas por los ciudadanos y con sus correspondientes respuestas. Queremos facilitar así a esta Cámara, como principal depositaria del documento, una imagen lo más aproximada posible del trabajo realizado y también del grado de efectividad del derecho a la información y el comportamiento de los sujetos obligados por la Ley de Transparencia de esta comunidad.

Hay que partir de que la regulación jurídica específica de la transparencia en el sector público es muy reciente y que, por tanto, la determinación de su alcance y límites en ocasiones es difícil de concretar: qué entendemos por reelaboración y cuándo se puede justificar su aplicación, en qué supuestos podemos aplicar el límite del abuso de Derecho y en qué circunstancias puede ofrecerse al reclamante el acceso presencial a la información solicitada o en qué supuestos podemos condicionar la información pedida a su aceptación por los terceros afectados cuando ello puede resultar desproporcionado, en ocasiones, incluso impracticable. De todos estos supuestos, y otros muchos, dejamos resumida constancia en el informe, subrayando que no puede haber un derecho sin límites y que concretarlos es la tarea más difícil, pero a la vez esencial, para lograr la efectividad de un derecho; una transparencia sin límites nos conduce irremediabilmente al vacío, a la nada.

Frente a estos retos, lagunas normativas, deficiencias hermenéuticas, pasividad de algunas Administraciones y otras semejantes, están las compensaciones, el testimonio de quienes acuden a la institución con confianza, la gratitud de los que se sienten escuchados y se alegran ante los resultados favorables y la colaboración de la mayoría de los funcionarios en organismos administrativos con los que se entró en relación.

Por todo eso y por más, un informe como este no puede ser solo una memoria recopilatoria, no puede limitarse a presentar el estado de las cosas y las circunstancias que rodean al hecho, no puede consistir solo en dar cuenta con fríos datos de las resoluciones y oficios, también debe ser una toma de posición en la defensa del derecho a la información en el ámbito público, un informe de las experiencias y vivencias que nos ayuden a comprender la humanidad necesaria de un organismo que, por su actividad y necesidad, debe incluso superar la interpretación formalista de las palabras de la ley. Pensamos que tan importante es resolver las reclamaciones de los ciudadanos y organizaciones en tiempo, como facilitarles información sobre el alcance y naturaleza de su derecho de acceso a la información pública, porque en esto consiste la transparencia, en ser un instrumento también de control y, por tanto, de legitimación de los sujetos obligados. Pero faltaría a mi deber de sinceridad ante esta asamblea si no expresara que existen todavía muchos puntos que mejorar para que esta efectividad sea mayor y todos ellos se señalan en el documento. Sería demasiado fácil alegar la falta de medios para justificar las dificultades que hemos tenido para poder tramitar y resolver en plazo los cientos de reclamaciones

gestionadas en el periodo al que se contrae este informe y hacerlo con el nivel y rigor que deseamos. Pero lo cierto, y hay que decirlo, es que los medios con los que contamos al inicio hicieron muy difícil la tramitación de las más de 400 reclamaciones en el tiempo que la ley nos marca, y ello es necesario decirlo no como excusa, sino para compartir no solo éxitos, sino también responsabilidades. Retrasos que se han ido solventando con la contratación de un nuevo asesor y con la aprobación por parte de la Mesa de la encomienda para la asistencia al Congreso de los servicios de esta Asamblea, sobre todo de un servicio letrado tan cualificado, eficiente y cercano.

Señorías, no podemos perder la confianza en el futuro. Como dijo el poeta, hoy es todavía, y, con la vista puesta en este horizonte, nos reafirmamos en el empeño de lograr que el Consejo pueda ser cada vez más un instrumento jurídico, riguroso y eficaz, y también de diálogo y comunicación con los diferentes organismos de la administración pública y privada de la comunidad autónoma y de los entes locales con lealtad a la Constitución y al Estatuto de Autonomía. Diálogo con las instituciones equivalentes de las otras comunidades y, sobre todo, diálogo como exigencia esencial con quienes sigan acudiendo al Consejo en busca de soluciones justas y equitativas para sus reclamaciones. Y, ¡claro está!, diálogo de forma prioritaria con esta Asamblea en la medida en que lo solicite y con los órganos y servicios que la componen. Y inada más! Las siete personas que componemos este Consejo aquí presentes reiteramos a sus señorías el sincero y hondo testimonio de agradecimiento por la confianza que nos otorgaron y por la que se dignen seguir otorgándonos. Muchas gracias y quedamos abiertos a sus observaciones y atentos a sus observaciones y comentarios. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viñas, por su exposición ante este pleno; gracias, gracias de verdad. Bueno, procede a continuación turnos de intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de siete minutos, para fijar posición sobre el informe que acaba de exponer el señor Viñas. Tiene la palabra la señora Pérez Moñino-Aranda en representación del Grupo parlamentario de Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Quiero agradecer, por supuesto, al señor Rovira por su exposición y por la sinceridad que ha mostrado respecto de algunos aspectos que analizaremos resumidamente y que ha dejado plasmado el informe anual del Consejo de Transparencia de 2022. La Ley de Transparencia, como ustedes saben, se aprobó en las Cortes Generales en el año 2013 en un contexto de descrédito grave de las instituciones fruto de los lamentables casos de corrupción del bipartidismo con consecuencias que nuestros ciudadanos siguen sufriendo a día de hoy y por los que nunca serán debidamente resarcidos. En Vox somos implacables contra la corrupción y por eso exigimos una administración transparente que permita al ciudadano saber qué hacen las instituciones con su dinero y con sus intereses. Es inaudito que, mientras miles de familias luchan cada día para llegar a final de mes midiendo cada euro de su economía doméstica, la Administración siga representando la opacidad.

Yo, que vengo de la política municipal, llevo años trabajando para acabar con el despilfarro político, he trabajado para desenmascarar el clientelismo de los partidos, el amiguismo y, en definitiva, la negligencia política, todo esto, por cierto, bajo el paraguas de todos los partidos menos Vox, que a

lo largo de los años siguen impidiendo que el ciudadano tenga las herramientas suficientes y eficaces para conocer la realidad.

Pues bien, las leyes de transparencia, tanto la estatal aprobada en el año 2013 como la autonómica aprobada en el año 2019, han derivado sin duda en un instrumento insuficiente y en muchas ocasiones incluso disuasorio para las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, familias, trabajadores, autónomos y partidos como Vox, que pretendemos poner luz y taquígrafo en la gestión de todas las Administraciones públicas. Y esta apreciación no es solo mía, sino del propio presidente del Consejo, que denuncia precisamente la falta de medios materiales y de medios humanos para abordar todas las reclamaciones presentadas ante el Consejo de Transparencia para realizar una correcta actuación del control de la publicidad activa de los organismos y entidades públicas.

Con respecto al grado de cumplimiento del Consejo de Transparencia, el presidente excusa la ausencia de capacidad para analizar dicha cuestión, como he dicho, en la falta de medios, incluida la ausencia de la licitación de una herramienta que pudiera evaluarla. La ausencia de información al respecto entendemos que no es razonable cuando, por ejemplo, se está incumpliendo gravemente la publicación de información relativa a los altos cargos de las entidades públicas, tal y como establece el artículo 12 de la ley autonómica, como, por ejemplo, en Madrid Activa, en el Consorcio Regional de Transportes, las empresas del grupo Canal, Planifica Madrid o Radio Televisión Madrid. Y, a este respecto, estudios de fundaciones independientes, como Hay Derecho, advierten de que el incumplimiento de la publicación de esta información es especialmente grave en la Comunidad de Madrid, con una ausencia de información de hasta un 77 por ciento, y esto, señores, tenemos que mejorarlo. Y la importancia que tiene la Administración local, como decía al inicio de mi intervención, es fundamental, ya que este órgano, el Consejo de Transparencia, el 65 por ciento de reclamaciones que ha recibido se han interpuesto frente a administraciones locales. Y es cierto que la Administración local sigue inmersa en una opacidad que propicia desconfianza ante el ciudadano, y no solo eso, sino que, del 65 por ciento de las reclamaciones presentadas contra Administraciones locales, casi el 70 por ciento de esas reclamaciones se producen por el silencio de la institución local, tal y como hemos contabilizado analizando todas las reclamaciones presentadas contra ayuntamientos en base al informe presentado. Debemos recordar que la ley obliga a las Administraciones a resolver cuestiones planteadas por el Portal de Transparencia y, pese a ello, la Administración local decide no resolver, y el ciudadano pierde la esperanza porque ve enfrente a un organismo, el Consejo de Transparencia, que carece de medios para resolver sus consultas.

Pero no podemos hablar de falta de medios cuando las Administraciones públicas representan, muchas de ellas, un derroche de gasto ideológico e improductivo. Es inadmisibles que un ciudadano pueda reclamar información y que esa Administración no actúe, ni siquiera le conteste!, pero que, sin embargo, todos los meses le llegue puntualmente la revista municipal en la que el político de turno aprovecha para vender su propaganda, pero luego no hay medios para dar respuesta a la transparencia que se exige día a día por los ciudadanos y representantes públicos en todas las instituciones. Por eso, creemos que es fundamental que se establezcan protocolos de transparencia para las entidades del sector público y que los ciudadanos sean debidamente informados sobre los derechos que les asisten.

En Vox queremos saber hasta dónde va el último euro de los madrileños. Es imprescindible, es fundamental que el ciudadano que paga los impuestos con sudor y lágrimas sepa en qué y en quiénes se gasta el dinero público. La exigencia de transparencia debe ser máxima, la ausencia de confianza en las instituciones es un problema endémico en este país y las instituciones, además de politizadas, no pueden representar un freno para que esta situación se revierta. Desde Vox queremos desnudar la hipocresía, el amiguismo, el despilfarro político y para eso es necesario que se atiendan las graves carencias reflejadas en el informe anual del Consejo de Transparencia y la resolución de las reclamaciones que propicien una efectiva transparencia de la Administración. Pero tristemente la prioridad del titular feliz me da a mí que va a prevalecer, porque un trabajo certero y firme de un organismo independiente y eficaz propiciaría titulares que no iban a gustar a los partidos del consenso. Así que, mejor seguir con las apariencias, que los titulares comentando la política nacional harán el resto. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Cruz Torrijos en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Gracias, señor presidente, Señorías. Voy a intentar poner en contexto de qué estamos hablando, porque oyendo alguna intervención -la única que ha habido en este momento-, parece que habláramos de otra cosa que no tiene absolutamente nada que ver con este proceso de transparencia -de eso un día hablamos si quieren ustedes, de la transparencia de este propio partido político-.

Hoy llegamos a un momento importante, trascendental, pero no de forma casual, para llegar aquí hemos tenido que tener... Hace cuatro años que se aprobó la proposición de ley que emanaba del trabajo parlamentario, de la ponencia parlamentaria, y hacía además otros tres más que se presentó por mi grupo parlamentario, liderada a esa propuesta por mi compañero José Cepeda, la proposición de ley que dio inicio a todo este asunto que conllevó en que al final se aprobó una ley de transparencia que nos llevó a por lo menos no tener el dudoso honor de ser la única comunidad de España que carecía de ello. Fue un trabajo duro, de intenso y, ya le digo, de tres años en una ponencia en la que hubo una participación activa y creo que además inteligente y propositiva de todos los grupos. De forma inesperada, el Partido Popular decidió votar en contra de la ley a pesar de que en la propia ley se pueden encontrar -no es muy complicado buscarlo- la mayoría de las propuestas que defendió con ahínco en la ponencia e incluso algunas de las enmiendas últimas; sin embargo, se votó en contra. No obstante, al final, como de cualquier tramitación parlamentaria, una vez que se fue votada, pasó a ser una opción de ley y luego una ley de toda la Asamblea.

Y luego -tampoco se dieron mucha prisa-, un año más, otro año más!, fuimos al momento que acaba de relatarnos el interviniente cuando pudimos nombrar a los miembros de Consejo de Transparencia dando por tanto un salto cualitativo al trabajo que se realizaba. Elegimos y esa elección recayó en don Rafael Rubio, don Ricardo Buenache y don Antonio Rovira, a quienes aprovecho para saludar y para darles las gracias a ellos y a sus equipos por el trabajo realizado, un trabajo que no se debe confundir y se debe leer bien lo que se ha planteado en la intervención y en el texto: que inició

su trabajo con muchas dificultades, pero con el tiempo ha ido encontrando acierto y mejor acompañamiento en la resolución de los problemas; no obstante, queda mucho por avanzar y a eso me referiré seguidamente.

Además del recuerdo y el saludo al trabajo bien realizado por los tres consejeros y su equipo, también, y no puedo dejar de hacerlo, saludar y felicitar el trabajo de doña Blanca Cid, la letrada que es la memoria de este asunto porque ha permanecido al pie del cañón desde el inicio de la presentación inicial por mi compañero Cepeda hasta este momento como una colaboradora, como siempre, eficaz, del trabajo realizado, y a doña Mónica Martín de Hijas y a don Roberto González de Zárate, que también vienen en estos momentos colaborando en este ejercicio, así como a todo el equipo que lo está haciendo.

Yo creo que es importante resaltar -y lo estamos haciendo todos, creo- la importancia de este tipo de órganos. La intervención y el informe presentado -que aprovecho para felicitar al señor Rovira tanto por la calidad como por la claridad de su intervención-, queda claro que hay mucho trabajo a realizar en transparencia, y a eso voy a dedicarme. De manera prioritaria se trataría de resolver los problemas en tres aspectos básicos, por citar algunos: el primero tiene que ser el conocimiento, la información hacia la ciudadanía de la asistencia del propio Consejo, del órgano, y eso se hace con campañas continuadas, sectorizadas e informando de qué existe y de para qué existe; por lo tanto, acercando los derechos de los ciudadanos a su conocimiento para que esto se pueda hacer. El segundo, vital, i vital!, tiene que ver con el apoyo decidido a los municipios, fundamentalmente a los más pequeños, porque el dato que se acaba de señalar es gran porcentaje de reclamaciones que tienen los ayuntamientos y también la falta de respuesta, pero no tiene que ver con la desidia, no tiene que ver con no sé qué conjura que se inventan los que buscan la conjura en la casa ajena y no en la interna, tiene que ver mucho más con la falta de medios, de medios que tienen la mayoría de los municipios pequeños de nuestras comunidades, que estarían absolutamente encantados de poder ofrecer no solo transparencia, sino poderla ejemplarizar como la más potente de la comunidad, ipero es que realmente no pueden!, y fue un debate permanente en la ponencia que se trabajó. Aquí cabe recordar, creo, perfectamente, que la Comunidad de Madrid debería de acordarse de que tiene las obligaciones derivadas de su condición de Diputación Provincial a los efectos de apoyar a estos municipios y las obligaciones que le fueron asignadas una vez que se creó la propia comunidad, y en esta línea debería de trabajar para que las leyes no se queden vacías. Una ley la podemos hacer con muchísima inteligencia e interés, pero, si no somos capaces de dotarle de recursos, realmente lo que creamos son obligaciones y frustraciones, que es lo peor.

Señorías, estos son los elementos en los que tenemos que trabajar. Hoy, trabajar por la transparencia, trabajar porque este Consejo se afiance, continúe y crezca cada día es un objetivo prioritario. La transparencia no es solo una cuestión de hacer que la información esté disponible, también implica garantizar que esta sea precisa y que se promueva la participación ciudadana, porque va de eso, de remover los obstáculos que impiden el desarrollo de la participación, los mandatos de la Constitución en el artículo 92. Y ahí tenemos que ser ejemplarizantes, la Comunidad de Madrid tiene que ser ejemplar en el tratamiento de la transparencia de información y hoy no lo es, o no lo es todo

lo que debiera -los diputados aquí presentes lo padecemos con cierta frecuencia- y la asamblea, aunque no sea objeto obligado por la ley, debería también hacer lo mismo.

Señorías, la transparencia pública es esencial para el funcionamiento de una democracia saludos. Promover la rendición de cuentas fortalece la confianza de los gobiernos y permite que la ciudadanía participe activamente en la toma de decisiones. Hagamos por tanto que la transparencia deje de ser una mera idea o un simple eslogan y apliquémoslo de forma efectiva en todas nuestras instituciones porque de esta aplicación se beneficiará sobre todo la propia democracia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Torija López en representación de Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Gracias al señor Rovira por su explicación, que podríamos resumir en: el Consejo es necesario y deseable; en eso estamos de acuerdo. Lo ha dicho también de una manera mucho más poética, como recoge también en la introducción, a propósito de que la libertad no cae del cielo ni es un valor absoluto, ni una ideología, ni una promesa, y esa libertad es la que nos define, y que esa capacidad de decidir, de escoger entre diversas acciones posibles no se puede desencadenar si no disponemos de conocimiento, de información; es la información la que nos permite pensar, decidir y actuar. No podemos estar más de acuerdo en sus palabras. Este Consejo, como saben, es el órgano de garantía para la defensa, promoción y protección de la transparencia pública y la participación en el ámbito de la Comunidad de Madrid, pero también en facilitar información sobre el propio alcance y naturaleza del derecho a la información de la ciudadanía, porque en eso consiste la transparencia: en ser un instrumento, una herramienta para conocer la realidad del funcionamiento de los órganos e instituciones, un instrumento también de control y, por tanto, de legitimación de los sujetos obligados.

El Consejo se adscribe orgánicamente a la Asamblea de Madrid, actuando con plena independencia orgánica y funcional; sin embargo, parece un milagro o un imposible tener independencia y diligencia si no existen los recursos. No es una suposición, usted lo ha explicado aquí y el informe lo recoge en varias ocasiones. La falta de medios que nos hemos encontrado para poder tramitar los cientos de reclamaciones con el nivel y rigor que deseamos es evidente, ¡hay que decirlo! ¡Con los reducidos medios que hemos contado estos dos años el funcionamiento ha sido difícil! De hecho, estamos en el mes de septiembre de 2023 haciendo esta valoración sobre las actuaciones del 2022 porque hasta mediados de 2023 no fue posible ponerse al día en la resolución de las reclamaciones y hasta este mismo mes de septiembre no se ha publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea ni colgado hasta hace apenas una semana en la web el informe que hoy estamos debatiendo.

Son varias también las actas del pleno de este Consejo en las que se recogen frases un poco inquietantes, como que están a la espera del apoyo activo para poder trabajar y poder plantear de manera urgente la situación de dificultad en la que vive el Consejo. Resulta, yo creo, preocupante, como se señala en la página 5 del informe, que el área de acceso a la información no ha podido recabar y

sistematizar determinadas informaciones debido a la ingente labor de recopilación y análisis que esto exige y a la escasez de medios que disponemos. Es preciso tener en cuenta que el número de sujetos obligados asciende a más de mil -yo creo que este dato es muy importante- entre consejerías, municipios, universidades, empresas públicas y otras entidades, por lo que resulta un esfuerzo inabarcable -son palabras literales- con el escaso personal del que dispone el área. Es decir, que este informe no evalúa, porque no puede, lo que es el sujeto principal de la ley de transparencia, que es el acceso a la información en la Comunidad de Madrid. Otra conclusión que tampoco es buena es que con frecuencia son las Administraciones que ya cuentan con unidades especializadas en transparencia las que incumplen el deber de responder.

Dice también en el informe que se ha comenzado a trabajar en la elaboración de una guía informativa específica para entidades locales sobre las obligaciones en materia de participación y colaboración ciudadana, una propuesta que quiere incluir también un anexo de autoevaluación, cumpliendo así el artículo 77 de la ley. Dicen que lo harán a lo largo de 2023 y que se ha creado un grupo ad hoc para su desarrollo. Creo que son, lo decía antes, hasta 1.000 las obligaciones u obligados, muchos más -creo yo, aparte de los municipios- son los que requerirían de esa guía y, por otra parte, no he encontrado información sobre de qué plazos estamos hablando o quién forma parte de ese equipo redactor.

El informe agradece en numerosas ocasiones a esta Cámara la disponibilidad de medios, recursos y personas para poder desarrollar sus fines y, aun así, queda mucho por hacer, incluso una de las cuestiones que queda por rehacer es cómo se nombra el propio Consejo, -no tengo tiempo aquí para dedicarme a eso-. Si me lo permiten, se echa de menos también una web más ágil que permita cumplir con ese derecho universal que tiene toda persona a presentar una reclamación o denuncia ante el Consejo. Es cierto, y a eso se recibe el informe, que la recepción de dichas reclamaciones y denuncias se puede hacer de modo multicanal y eso mejora su accesibilidad, pero también es verdad que el sistema de registro, cuando en algunos casos las reclamaciones, las mismas reclamaciones llegan por distintos canales, no está bien resuelto. En esta línea también de cosas pendientes está la de desarrollar una de las columnas sustentantes de esta ley, que es la de la participación ciudadana, y yo sé y creo en el interés genuino del Consejo para su desarrollo, lo que ya no tengo tan claro es que exista ese mismo interés de fomento de la participación ciudadana en el resto de instancias en las que se incardina institucionalmente. Se queja también el informe de la infrautilización del registro de transparencia a pesar de su relevancia. Solo se ha hecho una reclamación en el 2021 y una en el 2022, por tanto, es imperativo trabajar en el conocimiento de las herramientas y los canales para hacerlo verdaderamente extensivo.

Termino. Hablaba al principio de libertad y la conclusión a este informe es que el camino a recorrer es muy grande aún. Es cierto que no se puede correr antes de andar, pero el camino de andadura comenzó hace unos años, no muchos, es cierto, pero se podría haber avanzado más y a mejor ritmo. La máquina del acceso a la información y la transparencia no está engrasada y hablar de los porqués me llevaría mucho tiempo. Les aseguro que los diputados y diputadas de esta Cámara sabemos bien de las disfunciones del sistema cuando semana a semana vemos cómo se cercena nuestro derecho a la información que solicitamos. Señala el propio informe como novedad que han recibido varias reclamaciones de representantes políticos o cargos electos en lo que parece ser una tendencia que se

va a consolidar y continuar el crecimiento amparada por una sentencia del Tribunal Supremo. Le confirmo: sí, la tendencia se va a consolidar e incluso me temo que a crecer. Corresponde a la Asamblea contribuir con más medios para ahondar en esa transparencia que es sin duda la libertad real que todos como ciudadanía merecemos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Menéndez Medrano en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Buenas tardes a todos. Mis primeras palabras son de felicitación al nuevo Gobierno y desearle los mayores éxitos, y dar la bienvenida a los compañeros diputados de todos los grupos parlamentarios que debutan en esta legislatura. Lo primero, como portavoz del área de Presidencia del Grupo Popular, es dar las gracias una vez más y mostrar toda la gratitud de nuestro grupo, y yo creo que de toda la Cámara, a los hombres y mujeres de Ericam y a los bomberos que -y allá donde hay ruina hay dolor- siempre acuden poniendo su integridad física por delante; gracias de parte de nuestro grupo. (*Aplausos*).

Por otra parte, todo mi reconocimiento a los consejeros y técnicos que forman parte del Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid; gracias por su intenso trabajo y por los magníficos resultados que han detallado hoy; gracias por los importantes avances que han llevado a cabo en el tiempo que lleva su andadura como órgano garante de la transparencia de la Comunidad de Madrid; gracias por su criterio siempre independiente, que en solo dos años de vigencia de su consejo han conseguido poner en marcha y llevar a cabo muchas de las funciones para las que fueron designados, siempre en colaboración con la Administración autonómica.

Señorías, yo creo que, además de analizar el informe anual -que hemos leído todos- del Consejo de Transparencia, vivimos en un contexto político -como decían ustedes, el contexto- del que no nos podemos aislar. Y yo quiero contraponer la transparencia que hay en la Administración de Madrid con la transparencia nula, la opacidad, que hay en el Gobierno de Sánchez. (*Rumores*.) ¡Sí, sí, sí!, contraponemos su modelo al otro porque si algo caracteriza al Gobierno de Sánchez hasta ahora ha sido la opacidad y el secretismo en decisiones muy importantes que afectan al futuro de todos los españoles... (*Rumores*.) No sé, presidente, si va a ser posible hablar hoy...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Ustedes veo que no son de aquel intelectual de comienzos del siglo XXI, don Pablo Iglesias Turrión, que decía aquello de la transparencia, de que no se decidan las cosas en reservados de restaurantes, de que no haya secretismo...; no sé si ustedes son de la misma escuela o son de la opacidad, ipero comparten, desde luego, el gusto por las tinieblas con el Partido Socialista!

Venían ustedes a cambiar todo..., ¡y lo han hecho!, ¡lo han hecho todo a peor!; el clima social y político es peor, el Partido Socialista de hoy se parece más al Podemos de 2015, a la Esquerra de 2017..., y, ¡paradojas de la política!, no seguiré con comparaciones por el inmenso respeto que tengo

a los socialistas asesinados por ETA, por defender la democracia y el Estado de derecho en España; ¡paradojas de la política!, valores que ya no se defienden.

Señorías, hoy España tiene un Gobierno más opaco que nunca... (*Rumores.*) Si me pueden dejar seguir hablando, por favor...; ¡estoy hablando de transparencia! (*Risas.*) (*Aplausos.*) ¡Sí, sí!, estoy contraponiendo su modelo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor... Si interrumpen al compareciente, tendré que darle un minuto más. (*Protestas.*) Entonces, les ruego por favor que cumplamos el artículo 112, que prohíbe interrumpir a la persona que está haciendo uso de la palabra. Señor diputado, disculpe y le ruego que continúe.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Retomo: no a la tala y no a la censura, porque, de verdad, no se puede hablar de lo que no les gusta a ustedes. (*Rumores.*) ¡No dejan hablar! (*Aplausos.*) Mientras que en la Comunidad de Madrid, en el último año, se han publicado 3.600.000 contratos en su página, 4.300.000 visitas de acceso público, y se han solucionado 8.146 demandas de información... Lo voy a contraponer con los datos del presidente recordman en opacidad; el presidente que más ha infringido la ley de transparencia, hasta en 1.200 ocasiones; el presidente que más denuncias ha tenido del Portal de Transparencia, 1.112, el doble que el presidente Rajoy; el presidente con más reclamaciones estimadas, hasta en 600 casos... (*Rumores.*) No se van a callar en ningún momento; ya lo veo. Acumulan apercibimientos por declarar secretas informaciones que deberían ser públicas a los ojos de los ciudadanos y de la opinión pública. Para ello, utilizan una ley de la época predemocrática, en concreto, franquista. Incumplen las resoluciones del propio Consejo de Transparencia estatal. Clasifican como reservados viajes de placer utilizando los recursos de Patrimonio del Estado -fincas, residencias y demás-, y ocultan información -lo repito-, como el uso y abuso del Falcon. La última vez se negaron a dar información, el 5 de julio de 2023. ¡Un presidente que ha utilizado el avión más que los últimos tres presidentes juntos! (*Rumores.*) Por cierto, este tema sí que da para hacer una serie de televisión y no aquello que presentaron, que no interesó a ninguna plataforma. Empezó la legislatura con un viaje a un concierto con pareja y amigos; siguió con el álbum de fotos estilo "Teo se monta por primera vez en un avión"; continuó con el desembarco en una boda, no sé si en Falcon o en Super Puma, y ha viajado a más de treinta actos de partido en avión oficial, derrochando millones de euros y emitiendo toneladas de CO2 a la atmósfera. ¿Y saben lo peor? (*Rumores.*) Usted es un maleducado que no se calla. Es que ha venido a la Asamblea y lo primero que hace en el primer pleno es interrumpir constantemente. No oigo a ningún compañero suyo, solo a usted. ¿Saben lo peor de todo esto? Que se bromea y se haga frivolidad con este tema de la transparencia.

Y ustedes, señores de Más Madrid -que tanto hablan-, de Más País, de Sumar, pongan las barbas a remojar, que sus amigos de Podemos... ¡Que esto es como los diez negritos!: aquí, en cada una de las elecciones uno de los partidos de populistas del 15 va saliendo al escenario, y creo que es lo que les va a pasar a ustedes. Ustedes tampoco van a la zaga de claridad y de transparencia a los socialistas, porque, si hablamos de opacidad, somos muchos los españoles que estamos hastiados e indignados del actual clima, del secretismo con el que negocian la investidura de Sánchez con los socios

de quienes precisamente no quieren nada bueno para España. *(Protestas.)* No solo quienes votamos y militamos en el centroderecha, sino también la gente progresista está en contra de esta actual situación. Siguen despreciando a todo aquel que en España quiere que prevalezca un estado de derecho y que compartamos un proyecto común de país. ¿Nos pueden confirmar los señores de Más Madrid y del PSOE que no están negociando nada con Puigdemont sobre el recorte de la autonomía de Madrid, sobre cambiar nuestra fiscalidad, sobre cambiar nuestras libertades? ¿Qué van a ofrecer ustedes a un delirante Puigdemont?, ¿amnistía ilegal?, ¿una consulta de autodeterminación ilegal?, ¿más cosas? ¿Ustedes se presentan tan jubilosos y contentos en la casa de los madrileños de la mano de los socios que han quemado banderas españolas en la Diada, hace dos días?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, su tiempo habría acabado, pero puede seguir treinta segundos por las interrupciones. *(Protestas.)*

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Bueno. El informe de transparencia lo hemos leído, lo hemos analizado y lo contraponemos con las actitudes que tienen ustedes todos los días *(Rumores.)*, con la insustancialidad e irresponsabilidad que acompaña a su presidenta, que es una buena compañera de viaje por el afán del poder por el poder, y la ambición desmedida que tiene el presidente Sánchez.

En cualquier caso, los españoles -ya se lo digo- vamos a resistir. Ustedes han renunciado a la transparencia, a la libertad; han renunciado a la igualdad, y bueno...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que acabar.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**:... es su problema que renuncien a España. Nosotros estaremos ahí para defenderlo. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, su tiempo ha finalizado; gracias. Señorías, a continuación vamos a proceder a las votaciones de las iniciativas de hoy, así que llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)*

En primer lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 4/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; 54 síes, 62 noes y 11 abstenciones. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 4/23.

En segundo lugar... *(Rumores.)* Por favor, señorías. En segundo lugar, procedemos a someter a votación la PNL 6/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación... *(Pausa.)* Perdón, no funcionan... Ruego que los servicios de la Cámara revisen el sistema de votación. ¿A quién ha afectado la...? *(Rumores.)* Toda la fila del Gobierno parece ser que no ha podido votar. ¿Tampoco en la primera? *(Rumores.)* ¿En ninguna de las dos? *(Rumores.)* Ah, es cierto. Entonces, tendremos que repetir también la primera votación. *(Rumores.)* Si los servicios de la Cámara me indican que ya está correcta la situación, volvemos a la votación de la PNL 4/23. Vamos a esperar unos momentos, señorías. *(Rumores.) (Pausa.)*

Muy bien. Nos indican que ya funciona, así que, disculpen, señores diputados, vamos a repetir la votación de la Proposición No de Ley 4/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.) (Risas.)* Ahora no podemos ninguno. ¡Ahora sí! *(Rumores.) (Pausa.)* Muy bien. ¿Ha funcionado bien ahora? Presentes, 131 diputados; sí 53, no 67 y abstenciones 11. Por tanto, queda rechazada la PNL 4/23.

Repetimos la segunda votación, que correspondía a la Proposición No de Ley 6/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* Muy bien. 133 diputados presentes; 54 síes y 79 noes. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 6/23.

Ahora vamos a la Proposición No de Ley 9/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 133 diputados... ¿Perdón? *(Pausa.)* ¿No ha funcionado algo?, ¿está bien?, ¿es correcto? *(Rumores.)* Si no ha pasado nada, doy el resultado de la votación: 133 diputados presentes; 54 síes, 68 noes y 11 abstenciones. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 9/23.

Finalmente, en cuarto lugar, sometemos a votación la Proposición No de Ley 11/23. Iniciamos la votación. *(Pausa.) (Rumores.)* ¿Hay algún problema? ¿Me puede decir alguien, el consejero de Presidencia, si tiene la amabilidad, cuál es el problema?

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Simplemente, yo creo que hay una alteración en el voto: está cambiado donde están la consejera de Sanidad y el consejero de Digitalización.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ah, por tanto, parece que alguien ausente está votando.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): La consejera de Sanidad no es diputada...

El Sr. **PRESIDENTE**: No es diputada...

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*):... y el consejero de Digitalización sí lo es.

El Sr. **PRESIDENTE**: Eso debe ser una mala adscripción del diputado al escaño. Como saben, lo hemos hecho desde el martes pasado. *(Rumores.)* Si les parece correcto..., parece que es una simple disfunción. *(Rumores.)* ¿Parece correcto? Vale. Si les parece correcto, son 132 diputados presentes; 11 síes, 53 noes y 68 abstenciones. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 11/23.

Por tanto, señorías, concluidos todos los puntos del orden del día, el debate y las votaciones de los asuntos del día de hoy, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 34 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid